



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Alcaldía Municipal de Chiquiza
NIT. 800099723-4

PLAN DE DESARROLLO
2012-2015

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015.



“Con el cambio Ganamos Todos”.

CARLOS EDUARDO BORRAS BUITRAGO
Alcalde

Chiquiza Mayo de 2012.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Alcaldía Municipal de Chiquiza
NIT. 800099723-4

PLAN DE DESARROLLO
2012-2015

CONCEJO MUNICIPAL

YUBER JAVIER CAVANZO PINEDA
Presidente

EDWAR ALFREDO ROJAS PIÑA
JOSE EVANGELIO SUAREZ RIVERA
ALFREDO QUINTERO AMADO
JULIO ENRIQUE ROBERTO
JOSE ORLANDO GARCIA LOPEZ
PASTOR CARDENAS RIVERA
ALCIBIADES CELY RAMIREZ
JOSE CAMILO SUAREZ MOLINA

VICKY ZULEIMA SIERRA REYES
Secretaria





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

- PEDRO IGNACIO ESPITIA MORENO
- PLINIO SUAREZ
- BENAVIDES CARDENAS
- SANTIAGO GUIO
- RODRIGO LOPEZ CARDENAS
- MARCO FIDEL SAREZ SUAREZ
- ROSA NATALIA CASTAÑEDA FRANCO
- JHON SABASTIAN REYES
- EDWIN MAURICIO PACHECO ROBLES
- FLOR ANGELA PINILLA
- JOSE ISIDRO CARDENAS
- DILMER HERNANDO ROBERTO
- MIREYA ROJAS REYES
- ROSA NELLY LUIS PEÑA
- OMAIRA GIL
- IGNACIO REYES ROBERTO
- MARIO ANTONIO IGUERA
- OTILIA CUERVO DE REYES
- EDWAR YAMID SUAREZ CERDENAS
- Económico
- Económico
- Económico
- Desarrollo Rural
- Desarrollo Rural
- Desarrollo Rural
- Educación
- Representante Estudiantes.
- Organizaciones Culturales
- Ecológico
- Juntas de Acción Comunal.
- Juntas de Acción Comunal
- Organización Mujeres
- Organización Mujeres
- Salud
- Salud
- Deportes
- Discapacitados
- Juventud





CARLOS EDUARDO BORRAS BUITRAGO

Alcalde Municipal

MARIA CLEMENCIA BUITRAGO

Gestora Social

JOSE ALBERTO SALOM CELY

Personero

MARTHA YESMID CARDENAS ROJAS

Secretaria Ejecutiva del despacho

EQUIPO DE GOBIERNO

GUILLERMO EDUARDO SUAREZ
CONSUELO MANCILLA GAMBOA
CESAR ANDRES LANDINEZ BRICEÑO
WILLIAM ALEJANDRO ROLDON
GELBER GARCIA MOLINA
CARMEN EDILSA PACHECO LOPEZ
LUZ MIRYAN REYES ROJAS
LUZ AIDASUAREZ ROBERTO
MARIA EUGENIA RIVERA PACHECO
SANDRA MILENA SUAREZ RIVERA
ANA LUCY LUIS ROBERTO

Secretario de Planeación
Secretaría de Hacienda
Comisario de Familia
Inspector Policía
Unidad Servicios Públicos
Red Unidos
Red Unidos
Red Unidos
Red Unidos
Red Unidos
Servicios Generales

VICTOR CELY PAEZ
ROSA NATALIA CASTAÑEDA FRANCO
JENNY CAROLINA ROA ROA
LUIS EDUARDO NIETO NIETO
LUIS FELIPE MORENO CORTES

Rector Institución el Cerro
Rector Institución Iguaque
Gerente E.S.E.
Comandante Policía Chiquiza
Comandante Policía Iguaque

RAFAEL HOMERO PINTO PINTO

Consultor





TABLA DE CONTENIDO

NUMERAL	DESCRIPCION	Pág.
	PRESENTACION	13
	PARTE PRIMERA COMPONENTE ESTRATEGICO CAPITULO PRIMERO	15
1.	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	15
1.1.	PROGRAMA DE GOBIERNO	15
1.2.	CONFORMACION EQUIPO DETRABAJO	17
1.3.	CRONOGRAMA DE TRABAJO DEFINIDO	17
1.4.	REVISION DOCUMENTAL	19
1.5.	POLITICAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO LOCAL	22
1.6.	PARTICIPACION CIUDADANA	23
	CAPITULO SEGUNDO PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA	26
1.	ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	26
1.1.	RESEÑA HISTORICA	26
1.2.	DIVISION TERRITORIAL	28
1.2.1.	LOCALIZACION POR COORDENADAS	28
1.2.2.	LIMITES GEOGRAFICOS	30
1.2.3.	DISTRIBUCION DEL TERRITORIO POR PISOS TERMICOS	30
1.2.4.	RELIEVE GENERAL	30
1.3.	DIVISION VEREDAL	31
1.4.	PERIMETRO URBANO	32
	CAPTULO TERCERO DIAGNOSTICO GENERAL POR DIMENSIONES	33
1.	DIMENSION POBLACIONAL	33
1.1.	DESNSIDAD DE POBLACIÓN	34
1.1.1.	CRECIMIENTO	35
1.1.2.	RAZON DE DEPENDENCIA	37
1.1.3.	MOVILIDAD POBLACIONAL	38
1.2.	INFANCIA, ADOLESECNCIA Y JUVENTUD	39
1.2.1.	CASOS DENUNCIADOS	58
1.2.2.	PROGRAMAS QUE SE REALIZAN	60
1.2.2.1.	DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR	60
1.3.	MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	61
1.4.	ADULTO MAYOR	63





1.4.1.	PROGRAMA PROSPERAR	63
1.4.2.	PROGRAMA JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA	63
1.5	DISCAPACITADOS	64
1.6	DESPLAZADOS	64
1.7.	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	65
1.7.1.	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	65
1.7.2.	LESIONES COMUNES	65
2	DIMENSION SOCIAL	66
2.1.	EDUCACION	67
2.1.1.	COBERTURA	69
2.1.1.1.	Tasa bruta de cobertura de educación básica	70
2.1.1.2.	Tasa bruta de cobertura de educación media	71
2.1.1.3.	Tasa bruta de cobertura en educación	71
2.1.2.	CALIDAD	72
2.1.2.1.	TRANSPORTE ESCOLAR	73
2.1.3.	TASA DE ANALFABETISMO	74
2.1.3.1.	EDUCACION ADULTOS	74
2.1.4.	DESERCIÓN ESCOLAR	75
2.1.5.	INFRAESTRUCTURA	75
2.2.	SALUD	79
2.2.1.	ASEGURAMIENTO	79
2.2.2.	SALUD INFANTIL	81
2.2.3.	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	83
2.2.4.	SALUD ORAL	83
2.2.5.	SALUD MENTAL	84
2.2.6.	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS	85
2.2.7.	ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACITADOS	86
2.2.8.	SALUD NUTRICIONAL	87
2.2.9.	SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE	87
2.2.10.	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL	87
2.2.11.	MORBILIDAD	88
2.2.12.	MORTALIDAD	89
2.3.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	90
2.3.1.	ACUEDUCTOS	90
2.3.1.1.	Acueducto urbano	90
2.3.1.2.	Acueducto rural	93
2.3.1.3.	Cobertura	95





2.3.1.4.	Calidad	96
2.3.2.	ALCANTARILLADO	97
2.3.1.	ASEO	97
2.3.1.1.	Disposición final	100
2.3.1.2.	Prestación del servicio	100
2.4.	DEPORTE Y RECREACION	100
2.5.	CULTURA	101
2.6.	SERVICIOS PUBLICOS	102
2.6.1.	ENERGÍA ELÉCTRICA	102
2.6.2.	COMUNICACIONES	103
2.6.3.	GAS NATURAL.	103
2.7.	VIVIENDA	104
2.8.	INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTES	105
2.8.1.	INFRAESTRUCTURA VIAL	105
2.8.2.	TRANSPORTE	108
2.9.	EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES	109
3.	DIMENSION AMBIENTE NATURAL	110
3.1.	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	110
3.1.1.	HIDROGRAFIA	112
3.1.1.1.	Cuencas hidrográficas	112
3.1.2.	HIDROGRAFIA	115
3.1.2.1.	Calidad del Aire	115
3.1.2.2.	Calidad del Paisaje	116
3.1.3.	LIMNOLOGÍA	116
3.1.4.	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	118
3.1.5.	FLORA Y FAUNA	120
3.1.5.1.	SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA	121
3.2.	GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	123
3.2.1.	ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES	123
3.2.1.1.	Amenaza por erosión	124
3.2.1.2.	Amenaza por deslizamiento	125
3.2.2.	ZONAS DE AMENAZA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIZA	126
3.3.	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	128
3.3.1.	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	128
3.3.2.	CONTRIBUCIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL AL MEDIO AMBIENTE	129
4.	DIMENSION ECONOMICA	130
4.1.	PROMOCION Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO	131





4.1.1.	SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	132
4.1.2.	DISTRIBUCION DE TIERRAS	136
4.1.2.1.	Estructura de la Propiedad	137
4.1.2.2.	Actividades Productivas	137
4.2.	DESARROLLO TURISTICO	138
4.2.1.	SITIOS DE INTERES ECOLOGICO	139
4.3.	PROTECCION Y PROMOCION DEL EMPLEO	141
5.	DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA	142
5.1.	DESARROLLO COMUNITARIO	142
5.2.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	143
5.2.1.	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	144
5.2.1.1.	Administración central	144
5.2.2.	PROCESO DE PLANIFICACIÓN	146
5.2.3.	BASE DE DATOS	146
5.2.4.	APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA	147
5.2.5.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA ADMINISTRATIVA	147
5.2.6.	DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL	148
5.2.7.	CAPACIDAD Y GESTION DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	148
5.7.8.	SITUACION FINANCIERA	148
5.7.8.1.	Situación de Ingresos	148
5.7.8.2.	Ingresos Tributarios	149
5.7.8.3.	Sistema General de Participaciones	153
5.7.8.4.	Gastos de Funcionamiento	154
5.7.8.5.	Gastos de inversión	156
5.7.8.6.	Desempeño integral municipal	156
	SEGUNDA PARTE PARTE ESTRATEGICA Y OPERATIVA CAPITULO I MISION, VISION	158
1.	ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	158
2.	MISION	159
3.	VISION	159
4.	ESTRATEGIAS	159
5.	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO	160
5.1.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	160
6.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	160
6.1.	OBJETIVOS SECTORIALES	162
6.2.	OBJETIVOS PROGRAMATICOS	166
7.	PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS	178





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Alcaldía Municipal de Chiquiza
NIT. 800099723-4

PLAN DE DESARROLLO
2012-2015

	CAPITULO II PROGRAMA DE EJECUCION	192
1.	FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO	192
2.	TASA DE PROYECCION ANUAL 2012-2015	192
3.	FINANCIAMIENTO CON RECURSOS NO INCORPORADOS EN EL PRESUPUESTO DE INVERSION	192
4.	EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	199





TABLA DE CUADROS

NUMERAL	DESCRIPCION	Pág.
1	DIVISION POLITICA	31
2	DISTRIBUCION POBLACIONAL	34
3	DINAMICA POBLACIONAL 2005-2012	35
4	INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS 2008 A 2011	37
5	POBLACION INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	38
6	DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	43
7	DIAGNÓSTICO GENERAL NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	45
8	PRIORIDADES EN LAS POLÍTICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	52
9	CASOS DE DENUNCIOS QUE SE HAN PRESENTADO 2008-2012	58
10	CASOS DENUNCIADOS GENERAL 2008-2012	59
11	RELACION DE DOCENTES POR SEDE	68
12	EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA DEL PERIODO 2008 – 2011	68
13	MATRICULA POR NIVELES 2012	70
14	INSTITUCION URBANA	72
15	INSTITUCION RURAL	73
16	TRANSPORTE ESCOLAR 2012	73
17	MATRICULA CEDEBOY AÑO 2012	74
18	EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA TOTAL DE ADULTOS	75
19	TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTRA-ANUAL	75
20	NECESIDADES SECTOR EDUCATIVO	75
21	MATRIZ DOFA	78
22	SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO	79
23	INDICADORES EN LÍNEA BASE O SITUACIÓN INICIAL	80
24	OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO	80
25	AFILIADOS AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	82
26	INDICADORES SALUD INFANTIL MUNICIPIO DE CHIQUIZA	83
27	INDICADORES SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA 2008-2011	84
28	INDICADORES SALUD ORAL 2008 2011	85
29	INDICADORES SALUD MENTAL 2008 2011	86
30	INDICADORES ENFERMEDADES TRANSMISIBLES 2008 2011	88
31	10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA	89





32	CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA	93
33	LISTA DE ACUEDUCTOS RURALES	96
34	ANÁLISIS: FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO 2007-2011	96
35	ANÁLISIS: FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO 2011	96
36	LONGITUD Y ESTADO DE LAS VÍAS MUNICIPALES	105
37	BALANCE HÍDRICO DEL MUNICIPIO	117
38	ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	119
39	PROMEDIO DE ÁREAS EROSIONADAS	134
40	ÁREA DEDICADA POR AÑO A CADA CULTIVO	134
41	DISTRIBUCIÓN RURAL POR RANGOS DE PREDIOS Y PROPIETARIOS	138
42	EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS	149
43	PARTICIPACIÓN IMPUESTO PREDIAL RESPECTO A INGRESOS TRIBUTARIOS	151
44	COMPORTAMIENTO GASTOS GENERALES 2008-2011	154
45	RANKING DE DESEMPEÑO	157
46	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	160
47	OBJETIVOS SECTORIALES	162
48	OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS	166





TABLA DE GRAFICAS

NUMERAL	DESCRIPCION	Pág.
1	LINEA DE TRABAJO	18
2	ACTORES DE GOBIERNO	19
3	DISTRIBUCIÓN POR AREA	35
4	DISTRIBUCION POR SEXO	35
5	DINAMICA POBLACIONAL 2008-2012	36
6	INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS 2008 A 2011	37
7	POBLACION DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	40
8	CASOS DENUNCIADOS GENERAL 2008-2012	59
9	LINEA BASE	62
10	LINEA BASE	64
11	EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA DEL PERIODO 2008 – 2011	69
12	MATRICULA 2012	70
13	LINEA BASE	71
14	LINEA BASE	71
15	LINEA BASE	72
16	LINEA BASE	81
17	DISTRIBUCION DE REDES SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO	92
18	COBERTURA ACUEDUCTOS RURALES	95
19	LINEA BASE	96
20	LINEA BASE	99
21	SITUACION DE VIVIENDA	105
22	VARIACION RECAUDO IMPUESTO PREDIAL	150
23	PARTICIPACION INGRESOS TRIBUTARIOS	151
24	VARIACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	155
25	RANKING	156

ANEXOS

1	MATRIZ ESTRATEGICA	
	DECRETO ADOPCION CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	
	ACTAS PARTICIPACION CIUDADANA	





PRESENTACION

La buena política es una de las actividades más nobles de la sociedad. Es el arte de construir acuerdos. Acuerdos en torno a los grandes objetivos que convienen a todos y acerca de los esfuerzos que cada quien debe hacer para lograrlos. Es por lo tanto el motor del progreso y de la cohesión de las comunidades, que se fortalecen para materializarlos en políticas públicas del estado colombiano.

Por tanto la política pública es, en consecuencia, una conciencia colectiva de los objetivos que pueden lograrse y una movilización de todos los actores para lograrlo. No es un documento. Es una imagen de lo que puede y debe lograrse, que todos compartimos y que por esa razón nos mueve a todos. Es lo que la gente cree y sueña construir además de estar dispuesta a esforzarse para lograrlo.

El reto para la actual administración municipal consiste en proteger los aspectos más destacados por la comunidad en el entorno de equidad y ecuanimidad en lo social, preservando, bajo un estado social de derecho todas y cada una de las garantías ciudadanas contempladas por la legislación.

"Con el cambio Ganamos Todos"

El plan de desarrollo municipal 2012-2015 está fundamentado en la premisa: "Con el cambio Ganamos Todos", el cual busca mantener y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes bajo un entorno social de participación comunitaria en todos y cada uno de los aspectos sociales, económicos y ambientales que atañen al municipio.

"Con el cambio Ganamos Todos" es el fruto de un planteamiento concertado con toda la comunidad, lleno de espacios de participación ciudadana, impregnado de equidad social y de respeto institucional.



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

La metodología con la cual se desarrolló el plan, además de la activa participación de la comunidad y de la mano con las estrategias y planes de desarrollo nacional y departamental, junto con el plan de desarrollo anterior y el plan de ordenamiento territorial vigente, entre otros, hace que el plan de desarrollo “Con el cambio Ganamos Todos” se convierta en una opción bien definida cuya finalidad sea el progreso y la sana convivencia social.

Para tal fin, “Con el cambio Ganamos Todos” se cimenta en cuatro dimensiones de progreso y desarrollo, interrelacionados entre si y coherentes con las necesidades de nuestro municipio; y una quinta dimensión transversal a las cuatro primeras que es quizá la primera por cuanto se constituye en la población, en la gente, el accionar de todos las demás, de tal manera que el desarrollo este de dado en forma cualitativa primero que cuantitativa, y primero cuantitativa que individual.

- 1 DIMENSION POBLACIONAL “Con el cambio, ganancia en calidad de vida para todos
2. DIMENSION SOCIAL “ Cambio con equidad y bienestar para todos”
3. DIMENSION AMBIENTE NATURAL “Agua y naturaleza para todos”.
4. DIMENSION ECONOMICA “Cambio a la competitividad, ganancias para todos.”
5. DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMISTRATIVA “Transparencia, honestidad y celeridad, un cambio de verdadero.”

Estas cinco dimensiones se identifican con el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” y el plan departamental de desarrollo “Boyacá se atreve” y buscan articularse en el proceso de ciudad región lo que nos permitirá gestionar los recursos al trabajar baja unas líneas o parámetros comunes, sin perder la autonomía y el equilibrio del territorio.





PARTE PRIMERA

COMPONENTE ESTRATEGICO

CAPÍTULO PRIMERO

1. ESTRATEGIA METODOLOGICA

1.1 PROGRAMA DE GOBIERNO



“Con el apoyo y colaboración constante de un **nuevo equipo joven de trabajo**, se busca cambiar la imagen de nuestro municipio brindando nuevas oportunidades de desarrollo y potencializarían para cada uno de los sectores. Convirtiéndose este factor en una de las principales fortalezas de mi trabajo, como aporte para la obtención de recursos que se ejecutaran de acuerdo a la misión y visión planteadas en este plan de gobierno y poder manejar los recursos municipales como una empresa sólida”.

De la mano de cada uno de los habitantes de mi municipio, ¹brindaremos una nueva oportunidad de progreso, en la que se estimulara las habilidades de la **mujer**, apoyándola con el fortalecimiento empresarial, asociaciones de trabajo que permitan mejorar las oportunidades laborales y el acceso a recursos económicos, promoviendo de esta manera mayor empoderamiento femenino con miras a mejorar sus condiciones de vida y por lo tanto el trato y armonía en el grupo familiar.

¹ BORRAS BUITRAGO, Carlos Eduardo “Programa de Gobierno Con el cambio ganamos todos” 2012-2015





Mi compromiso con la **población infantil**, futuro de nuestro municipio, estará ligado a la implementación de programas y estrategias que fortalezcan la base nutricional del menor, la recreación y educación apropiada, para que su niñez sea vivida como una etapa digna que forme ciudadanos del futuro, por lo cual velare por el respeto y cumplimiento de los derechos del niño, apoyando la creación de centros artísticos y culturales que permitan brindar una alternativa de esparcimiento y aprendizaje continuo.

A sí mismo, la población **juvenil** ocupara un lugar primordial en nuestra administración brindándoles nuevos espacios que contribuyan a mejorar las principales actividades que ellos a diario practican como el tejo, microfútbol, fútbol, grupos de danzas, bandas musicales y optimización de infraestructura educativa, esto brinda el manejo adecuado del tiempo libre, fortaleciendo su autoestima y por lo tanto creación de un proyecto de vida que permita a nuestros jóvenes soñar con un mejor futuro que aumente la posibilidad de acceder a las instituciones educativas del orden local u nacional, iniciativas empresariales que surjan de la población juvenil, colaborando a que en nuestro municipio se tenga una oportunidad de desarrollo y progreso.

Nuestros **abuelos** quienes por medio de su esfuerzo han labrado con dedicación y empeño el municipio, nos permiten vincularlos en nuestra administración por medio de la gestión e implementación de los diferentes programas que mejoren su calidad de vida, promoviendo la entrega de mercados y comedores comunitarios, que fomenten buena alimentación y estilo de vida saludables: por otro lado, se brindara apoyo en su identidad autóctona por medio de la incursión de actividades culturales en donde se desarrolle el canto, baile, trova y demás muestras artísticas.

Con respecto a la población **discapacitada**, seremos pioneros en la implementación de estrategias que permitan brindar atención prioritaria en salud física, mental y ocupacional buscando optimizar sus habilidades y así poder lograr una vinculación a la vida productiva, por medio de la creación de talleres ocupacionales en fabricación de implementos de aseo, pintura y creaciones



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

artesanales que fortalezcan la socialización y rehabilitación integral de esta población vinculándolos adecuadamente a su grupo familiar y social. ²

Con la dimensión poblacional; a quien van dirigido la búsqueda de solución de necesidades y por quienes no descansaré hasta cumplir el compromiso hecho con mi comunidad y que llevaré acompañado por todos como hicimos el compromiso **“Con el Cambio ganamos todos”**.³

1.2. CONFORMACION EQUIPO DE TRABAJO

El Alcalde, conjuntamente con el Gabinete Municipal en reunión del Consejo de Gobierno, determinó la metodología y cronograma de trabajo:

Nombró como coordinador general del Plan de Desarrollo; Secretario de Planeación, Obras Públicas: Ing. Guillermo Eduardo Fonseca

Definió un comité estratégico, conformado por:

- Secretaría del despacho.
- Secretario de Hacienda.

Con las siguientes funciones:

- Realizar un diagnóstico general con los diferentes documentos referentes para la articulación del plan de desarrollo (análisis de insumos)
- Diseñar la metodología de trabajo para la formulación del plan de desarrollo.
- Identificar grupos sectoriales y geográficos para la planeación participativa del plan de desarrollo.
- Formular el plan de desarrollo y el plan plurianual de inversiones

1.3. CRONOGRAMA DE TRABAJO DEFINIDO

Se determinan las condiciones del proceso a fin que dentro de los siguientes cuatro años que constituyen el periodo administrativo en ejecución, una vez se establece el punto de partida, también se pueda visualizar su ejecución y en cada uno de estos episodios haya un elemento de acción que consiste en la evaluación y

² Principios fundamentales rectores del plan de desarrollo 2012-2015, Programa de gobierno

³ BORRAS BUITRAGO CARLOS EDUARDO. Programa de Gobierno “Con el cambio Ganamos todos”



seguimiento de tal manera que se puedan realizar los informes de ejecución, modificaciones de ser necesarias y los ajustes pertinentes, afín de culminar con un parte de satisfacción de la labor cumplida, que se va a ver reflejada en las metas de resultados y en los respectivos indicadores de resultados, para aún más es que verdaderamente se pueda contemplar esa acción en las condiciones de mejoramiento de calidad de vida de la población y de su entorno territorial.

GRAFICA No 1; LINEA DE TRABAJO



Fuente; Plan desarrollo, Ley 152 de 1994

De igual manera se determinaron las responsabilidades y compromisos de los actores que intervienen en la elaboración del plan de desarrollo, el Alcalde, la Secretaría de Planeación, Obras Públicas, el Consejo de Gobierno y el Consejo Territorial de Planeación, seguidamente se establece como instrumento institucional a través del concejo municipal para convertirse en mandato constitucional, que es la carta de navegación de la nueva administración municipal.





FIGURA No 2; ACTORES DE GOBIERNO



1.4. REVISION DOCUMENTAL

El equipo de trabajo analizó los diferentes insumos para la contextualización, entre los insumos tenidos en cuenta para la elaboración del Plan de Desarrollo se tiene:

1. Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014. Prosperidad para todos.
2. Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015. Boyacá se atreve.
5. Esquema de Ordenamiento Territorial.
6. Plan de desarrollo del periodo anterior
7. Planes Estratégicos Sectoriales.
8. Documentos soporte, estudios e investigaciones
9. Seguridad Integral en salud
10. Marco fiscal de mediano plazo.



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

Para que el presente Plan de Desarrollo Municipal cumpla sus objetivos de generación de consensos, organización de recursos y producción de resultados de impacto en el desarrollo individual y colectivo, se adoptaron y aplicaron los siguientes criterios:

A. Información

El punto de partida debe ser la disposición y análisis de información que permita dar cuenta de la situación actual y real, tanto interna como del entorno, de la cual se parte y sobre la que es posible realizar seguimiento y evaluación permanente, para retroalimentar el proceso. Un sistema de información debe ser oportuno, veraz, verificable y confiable.

B. Participación efectiva y concertación

Debe brindar la posibilidad real de intervención a todos aquellos que representan grupos de interés en el municipio, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Debe permitir llegar a acuerdos y definir propósitos, objetivos y metas compartidas, de acuerdo con la visión de futuro concertada. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las acciones de gobierno logran incitar el interés colectivo.

C. Visión Estratégica

La planificación debe superar lo coyuntural y brindar orientaciones de mediano y largo plazo respecto al municipio que se espera tener en el futuro. La visión del municipio debe ser revisada en forma permanente en función de factores internos de gobernabilidad de la administración local y de la dinámica externa que incide en la gestión municipal, especialmente en el actual contexto de apertura y globalización.

D. Integralidad

Debe involucrar e interrelacionar efectivamente todos los componentes de la gestión local, es decir debe integrar los aspectos físicos, geográficos, económicos, sociales, culturales, políticos, administrativos y financieros para poder obtener resultados que realmente logren un desarrollo sostenible en el largo plazo.



	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4 </p>	<p style="text-align: center;"> PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 </p>
--	---	--

E. Articulación y eficiencia en la asignación de recursos

Debe identificar y potenciar los distintos recursos y capacidades disponibles en el municipio, en favor de proyectos estratégicos de desarrollo de gran impacto en el bienestar común. El plan de desarrollo debe ser capaz de articular de forma eficiente las potencialidades del municipio para hacerlas coherentes con los objetivos deseados.

F. Equidad

El proceso de planificación del desarrollo debe evitar todo tipo de discriminación y, por el contrario, debe asegurar una justa distribución del ingreso y del acceso a las oportunidades que garanticen mejores condiciones de vida a toda la población, independientemente de factores como sexo, edad, posición política, religiosa, social o económica.

G. Integración

En el marco del proceso de globalización, el plan de desarrollo de un municipio; y por lo tanto la identificación de sus potencialidades y limitaciones, no debe circunscribirse a los límites del municipio, sino que se debe propiciar la integración regional con municipios vecinos para aprovechar recursos comunes y economías de escala.

H. Flexibilidad

La planeación no es un proceso lineal que termina con la formulación de un plan de desarrollo; dado que la realidad es dinámica y cambiante, los procesos de planeación debe ser revisados permanentemente y traducirse en instrumentos flexibles, susceptibles de ser revisados y ajustados, con el fin de recoger los cambios en las condiciones municipales, así como incluir en la medida que los recursos lo permitan, más propuestas de la ciudadanía y asegurar el equilibrio entre lo que se quiere, lo que se debe y lo que se puede hacer.

I. Evaluabilidad

Si la intención es que el plan de desarrollo sea el instrumento fundamental de la gestión en el municipio y que sea la guía para el desarrollo de programas y



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

proyectos y para la asignación de recursos, éste debe ser evaluable, es decir, que a partir de procesos de seguimiento permanente, el alcalde y su equipo de gobierno tengan la posibilidad de identificar el avance en el cumplimiento del plan y el impacto de los programas y proyectos establecidos. Para ello el plan debe identificar claramente las metas a alcanzar tanto a nivel de metas de resultado como metas de producto.

Teniendo en cuenta los anteriores criterios metodológicos se esta Dotando a la administración municipal de un instrumento que le permita orientar y racionalizar la acción del Estado para aprovechar de la manera más eficiente los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a la población, permitiéndole a la comunidad la participación en todas las etapas de gestión del desarrollo local.

1.5. POLITICAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO LOCAL

El desarrollo local del municipio de Chiquiza durante los próximos cuatro años estará enmarcado dentro de las siguientes políticas, que conformarán la posible base estructural para los próximos periodos de gobierno.

- Participación comunitaria.

En este sentido la comunidad no solamente hará parte del problema sino que también será parte de la solución. En la medida en que la comunidad participe con aportes de ideas o de recursos materiales se dará el proceso de solución a necesidades prioritarias de la comunidad en especial las contempladas para las acciones comunales del municipio.

- Política social integral.

Garantizar el acceso a las oportunidades para el desarrollo de estrategias de crecimiento económico mediante la ampliación progresiva de cobertura y calidad en los servicios de salud, educación y seguridad social, vivienda digna, recreación y deportes direccionados con prioridad a población de la primera infancia y la niñez así como a la población en extrema pobreza.

- Promoción de la productividad y competitividad.

Se establece como mecanismo para el desarrollo del sector productivo del municipio la organización de todos sus productores en cada uno de sus renglones





de producción, y de esta forma poder acceder a la cofinanciación por parte de la administración municipal y la gestión de recursos ante otras entidades del estado.

- Promoción de las potencialidades culturales y ecoturísticas.

Las políticas en este aspecto apuntan a visualizar las características únicas de biodiversidad, cultura y paisajismo con que cuenta nuestra población y explotarla ecoturísticamente en un marco de desarrollo sostenible.

- Cohesión para el desarrollo en sana convivencia

El desarrollo regional debe ser integrado y concertado para optimizar los recursos de inversión, en consecuencia se hace necesario hacer proyecciones regionales de desarrollo y hacer inversiones conjuntas buscando siempre el beneficio común y el aprovechamiento de las ventajas comparativas que posee nuestra región.



1.6. PARTICIPACION CIUDADANA

La participación de la comunidad es un elemento vital para la formulación del plan de desarrollo, por tal motivo se planearon mesas de trabajo con la participación de las juntas de acción comunal, las organizaciones, agremiaciones y entidades dedicadas a fomentar el desarrollo del Municipio y se dio

paso a la participación de la comunidad a través de un ponente por grupo veredal priorizando de esta manera las necesidades. Conforme a los principios constitucionales y según las afirmaciones establecidas por la Dirección Nacional de Planeación el proceso de planificación debe brindar la posibilidad real de intervención a todos quienes representan grupos de interés,





considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Debe permitir llegar a acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión de futuro concertada la participación Ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las acciones de gobierno logran conciliar el

interés colectivo.

La planificación con amplia participación de la comunidad ayuda a dar legitimidad al gobierno, a tomar ventaja de las oportunidades, evitar conflictos, prevenir problemas, generar confianza de los ciudadanos hacia la Administración, y a construir un municipio viable, eficiente además se convierte en un medio para que los actores interactúen con la Administración y definan conjuntamente el rumbo del municipio.

En el desarrollo de esta fase primaria, se analizan y priorizan los aspectos tenidos en cuenta en el plan de gobierno planteado en el plan de gobierno municipal del

entonces candidato y hoy alcalde así como la información, estadística, análisis y planteamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial planteado y aprobado.



Además de lo anterior fue determinante la participación de los diferentes gremios que participan de la vida económica del municipio, sirve esto para



	<p style="text-align: center;"> REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4 </p>	<p style="text-align: center;"> PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 </p>
--	---	--

concienciar y motivar un mayor nivel de participación comunitaria en todos los espacios de la vida política económica, social y administrativa del municipio en la recuperación de la confianza en lo público para volver a creer en un mejor futuro para Chiquiza, se requiere para esto de una participación con bases sólidas para el futuro.

La realización de estas jornadas permitió el análisis de como temas: Plan Vial, Medio ambiente, Salud, Educación, Agropecuario, Cultura-Recreación -Deportes, Iniciativas Empresariales, Minero -Energético, Vivienda, sector social y Servicios Públicos.

Con esta información primaria y secundaria, la cual una vez procesada, nos permite ubicar al municipio dentro de una realidad, identificando su problemática y potencialidades, lo que se constituye en la base para la elaboración de objetivos y metas.





CAPÍTULO SEGUNDO

PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA

1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1. RESEÑA HISTORICA

El nombre de Chiquiza, según la etimología Chibcha, quiere decir "Campo pelado". Este pueblo, según los historiadores es anterior a la conquista, se considera que fue fundada hacia el año 1556 y estaba gobernado por el cacique, jefe tributario del Zaque de Hunza, Tunja.⁴

Es un municipio, ubicado en la provincia Centro del Departamento de Boyacá, conocido también como San Pedro de Iguaque, sitio donde funciona la alcaldía municipal. La palabra Chiquiza proviene del vocablo chibcha chequiza que significaba campo pelado o erial.⁵

Se encuentra íntimamente ligada a la leyenda de Bachue, la cual nos habla que los orígenes de la humanidad fueron en la cima de un cerro de Iguaque. Se dice que la diosa Bachue (en Chibcha "mujer buena") emergió de una laguna llamada "San Pedro" con un niño de tres años (su hijo) llamado Labaque y en tierra cercana a la laguna construyeron un bohío (en el sitio denominado hoy El Molino) donde aún quedan restos de lo que fuera la iglesia donde se supone que existiera alrededor de ésta el núcleo urbano primitivo y vivieron varios años, cuando el muchacho llegó a la pubertad, Bachue lo tomó como esposo y poblaron la tierra; ya viejos volvieron a la Laguna de Iguaque y se sumergieron en sus aguas, allí se

⁴ ASIS Municipio de Chiquiza.

⁵ Chiquiza Boyacá, sitios turísticos.



	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

convirtieron en dos gruesas serpientes que todavía se hallan en el fondo de la laguna.⁶

El 18 de Octubre de 1793 la Muy Reverenda Madre Bárbara Agustina del Sagrado Corazón de Jesús, abadesa del Convento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Tunja, entabló un pleito contra los Indios del resguardo de Chiquiza del Corregimiento de Sáchica, ante el Corregidor Justicia Mayor de la Ciudad de Tunja, Don José Jover Aznar de Ferrandi.

Esta acción legal inauguró un pleito jurídico que se desarrolló por casi diez años, y que se encuentra en el Archivo General de la Nación (AGN), en el Fondo de Tierras de Boyacá, Sección Colonia. Gracias a la decisión de la abadesa, la historia cuenta hoy con una ventana al período colonial tardío en el centro de la Nueva Granada, a través de la cual es posible explorar una cantidad insospechada de aspectos de la vida rural de la región.⁷



Según datos de la Alcaldía, Chiquiza, se fundó alrededor del año 1556. La cabecera municipal funcionaba en lo que hoy es el centro poblado de Chiquiza, pero por ordenanza departamental 0027 de 2003, la cabecera municipal funcionaría a partir de la fecha en la vereda Patiecitos en el Sector de San Pedro de Iguaque, y según el EOT, en este sector por su ubicación en el municipio se puede decir que es el punto

centro, donde se reúne la mayor parte de la población para desarrollar actividades que tengan que ver con la administración municipal, en síntesis, el municipio en su

⁶ ASIS, Municipio de Chiquiza.

⁷ Conflicto sociedad y estado colonial en el resguardo de Chiquiza, 1756-1801.





conjunto se denomina Chiquiza, su centro administrativo es San Pedro de Iguaque y el centro poblado es Chiquiza.

El centro poblado de Chiquiza, se encuentra ubicado a 8 Km. de la cabecera municipal de San Pedro de Iguaque conectado por una vía destapada en condiciones regulares por los derrumbes que se presentan en el camino y los puentes en madera que todavía existen y representan un grave peligro para el desplazamiento de

los vehículos, la otra vía de acceso es por el sector de Boquerón en la vía que de Tunja conduce a Villa de Leyva, de igual forma por carretera destapada.

1.2. DIVISION TERRITORIAL

El municipio, se encuentra ubicado al Noroccidente de Tunja a 24 Km de esta ciudad, en la Provincia centro del departamento de Boyacá, a una altura de 2900 m.s.n.m.

1.2.1. LOCALIZACIÓN POR COORDENADAS:

50 36' de latitud Norte

73°,29' y 45" de longitud Oeste de Greenwich

Coordenadas planas:

1 '111.755 norte 1 '065.720 este

1.1.2. LÍMITES GEOGRÁFICOS:

Norte: Arcabuco

Sur: Villa de Leiva

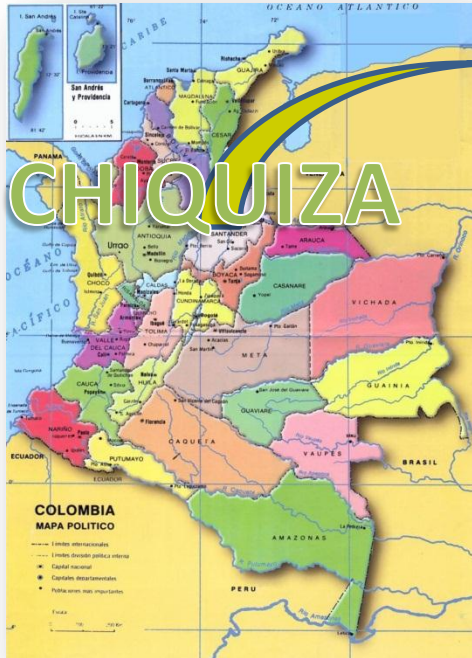




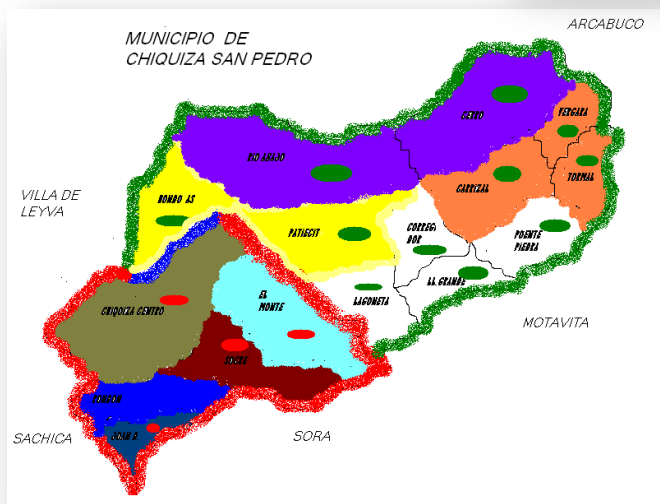
Occidente: Villa de Leyva

Oriente: Motavita.

COLOMBIA



BOYACÁ





1.1.3. DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO POR PISOS TÉRMICOS:

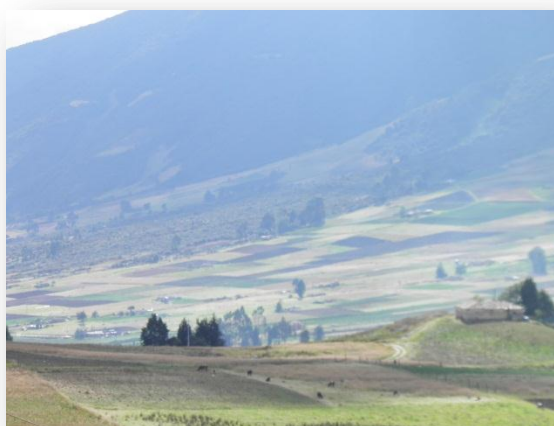
Esta el piso bioclimático páramo con temperaturas entre 6o y 1°C y alturas que están entre 3200 y 3800 m.s.n.m, este, está presente en el 76.4 % de la superficie del municipio. El piso térmico frío se ubica a 3200 m.s.n.m y ocupa el 23.3% de la

superficie del municipio.

Por último, el piso templado ocupa el 0.3% de la superficie total del municipio donde predominan, temperaturas entre los 22° y 14° C y se encuentra presente en Alturas entre los 2300-2500 m.s.n.m

1.1.3. RELIEVE GENERAL:

Los datos del EOT indican que el municipio de Chiquiza como el resto de municipios de la provincia centro presenta un relieve predominantemente quebrado, la totalidad de sus Veredas se ubican en las laderas de una estribación de la cordillera oriental que desciende del Santuario de Flora y Fauna de San Pedro de Iguaque, la cual forma parte del anticlinal de Arcabuco. Su cabecera urbana, se encuentra a 2.900 m.s.n.m.





1.2. DIVISION VEREDAL

Extensión:

El municipio, Cuenta con una extensión total de 119.52 Km², Según datos del EOT.

Área urbana: 23.71 km²

1. Iguaque 11.3 Km²
2. Chiquiza 12.41 Km²

Área Rural 95.81 km².

El municipio está conformado por 16 veredas, dos centros poblados y la cabecera Municipal.

Las veredas de mayor extensión son Cerro, Río Abajo, Chiquiza y Patiecitos; estas veredas conforman el 48.5% de la extensión total del municipio, las otras 12 veredas ocupan una extensión de 51% y son Carrizal, Corregidor, Hondura, Juan Díaz, Laguneta, Llano grande, Monte, Puente piedra, Rondón, Sucre, Turmal y Vergara.

TABLA No 1; DIVISIÓN POLÍTICA

	VEREDA	SUPERFICIE (has)
1	Carrizal	8.17
2	Cerro	20.33
3	Corregidor	5.39
4	Chiquiza Centro	12.41
5	Honduras	6.25
6	Juan Díaz	1.30
7	Laguneta	4.12
8	Llano Grande	3.78
9	Monte	6.77
10	Patiecitos	11.03
11	Puente de Piedra	3.38
12	Río abajo	14.43
13	Rondón	776
14	Sucre	5.04
15	Turmal	3.96
16	Vergara	5.13
	Total	118.98

Fuente; ASIS Municipio de Chiquiza.





1.3. PERIMETRO URBANO



La estructura del área urbana está en proceso de formación espacialmente, son pocas las edificaciones existentes y propicia un buen análisis para su crecimiento y desarrollo, para tal fin es en cabeza de la secretaría de planeación el establecer las reglas conforme a la normatividad a fin que no se convierta con el paso del tiempo en una cabecera municipal con los problemas que

aquejas a los demás municipios de la región.





CAPÍTULO TERCERO

DIAGNOSTICO GENERAL POR DIMENSIONES

1. DIMENSION POBLACIONAL

“Con el Cambio, ganancia en calidad de vida para todos”.

Se abordan las dinámicas demográficas, patrones de natalidad, morbilidad, mortalidad, crecimiento y estructura por edad y sexo, la distribución de la población en el territorio, tamaño y características urbanas y rurales, las que se derivan de su situación como desplazados, discapacidad, población vulnerable; de igual manera la distribución y acceso a los servicios en educación, salud, agua potable.



1.1. DENSIDAD DE POBLACION.

Teniendo en cuenta la proyección de población realizada por el DANE, para el año 2012 se tiene 5.504 habitantes, según la estrategia Sistema de Información Comunitaria SICAPS, para el municipio es de 4.845 habitantes y según la información de la base de datos SISBEN es de 5.111 habitantes, para este mismo año, con la siguiente distribución:

TABLA No 2, DISTRIBUCION POBLACIONAL

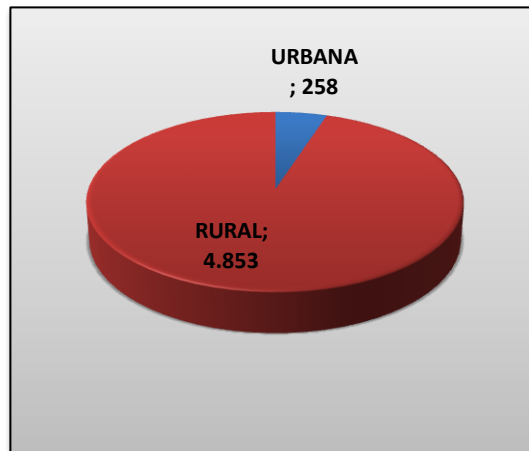
BARRIOS O VEREDAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CASCO URBANO	258	127	131
CENTRO POBLADO CHIQUIZA	72	35	37
VEREDA CARRIZAL	383	199	184
VEREDA CERRO	1.034	515	519
VEREDA CHIQUIZA	198	114	84
VEREDA CORREGIDOR	338	165	173
VEREDA HONDURA	41	26	15
VEREDA JUAN DIAZ	125	65	60
VEREDA LAGUNETA	231	120	111
VEREDA LLANO GRANDE	223	126	97
VEREDA MONTE	339	164	175
VEREDA PATIECITOS	313	155	158
VEREDA PUENTE PIEDRA	247	134	113
VEREDA RIO ABAJO	121	54	67
VEREDA RONDON	258	134	124
VEREDA SUCRE	132	65	67
VEREDA TURMAL	179	95	84
VEREDA TURMAL	619	322	297
TOTAL	5.111	2.615	2.496

Fuente, SISBEN 2.012.

Quiere decir que para el estudio concerniente a las dinámicas poblacionales tan variadas en estas tres bases de datos a fin de concretar las líneas base en todos los sectores, tomaremos la base de datos SISBEN, municipio de Chiquiza con corte marzo de 2012.

GRAFICA No 3; DISTRIBUCIÓN POR AREA GRAFICA No 4; DISTRIBUCION POR SEXO





La distribución de género demuestra una diferencia del apenas del 1,17% entre hombres y mujeres con predominio del género masculino. Sin embargo en el área urbana hay más mujeres.

Se determina igualmente que es una población eminentemente rural con el 94,95% del total mientras que en el área urbana tan solo reside el 5,05%, se interpreta que la economía del municipio radica principalmente en la producción agropecuaria.

1.1.1. CRECIMIENTO.

Según las estadísticas poblacionales del DANE, a partir del censo 2005, se tiene la siguiente a fin de determinar la dinámica poblacional en los últimos 8 años.

TABLA No 3; DINAMICA POBLACIONAL 2005-2012

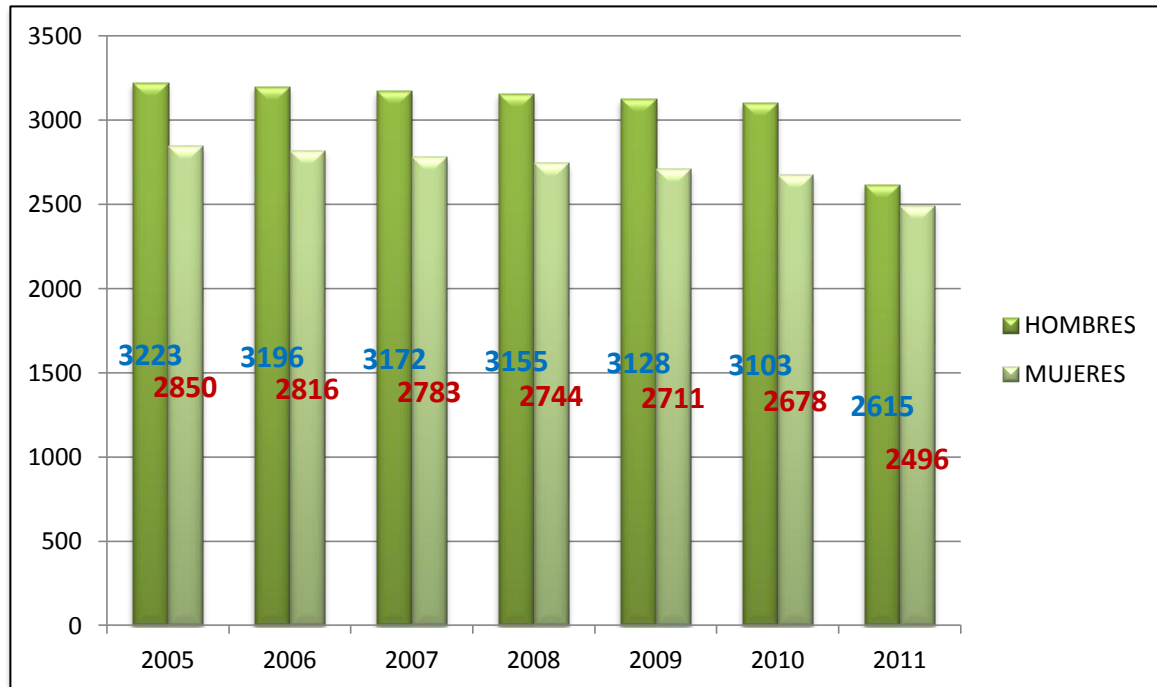
Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	6.073	6.012	5.955	5.899	5.839	5.781	5.722	5.659
Hombres	3.223	3.196	3.172	3.155	3.128	3.103	3.075	3.047
Mujeres	2.850	2.816	2.783	2.744	2.711	2.678	2.647	2.612

Fuente, Proyecciones DANE 2012.





GRAFICA No 5; DINAMICA POBLACIONAL 2008-2012.



Fuente, Proyecciones DANE 2012, SISBEN 2012.

Como se interpreta el total de la población año tras año ha venido disminuyendo en un 6,82% en relación del año 2005 a 2012, de igual manera la relación del número de mueres en un 12,43% en los mismos años, en total 354 mujeres menos, si comparamos que la tasa de mortalidad es del 7,2% por cada mil habitantes tendremos número de defunciones de 20 habitantes, lo que significa que hay 354 mujeres que han emigrado del municipio por razones laborales, cambio de establecimientos educativos para sus hijos otros municipios.

De igual manera se puede evidenciar que la distribución por sexo se ha mantenido relativamente con la misma proporción es decir para el año 2005 era del 46,92%, para el año 2012 es de 48,77%, este pequeño incremento se evidencia por que ha nivelado la relación cantidad hombre – mujer, pero es evidente que el proceso en general va en línea decreciente.





1.1.2. RAZON DE DEPENDENCIA.

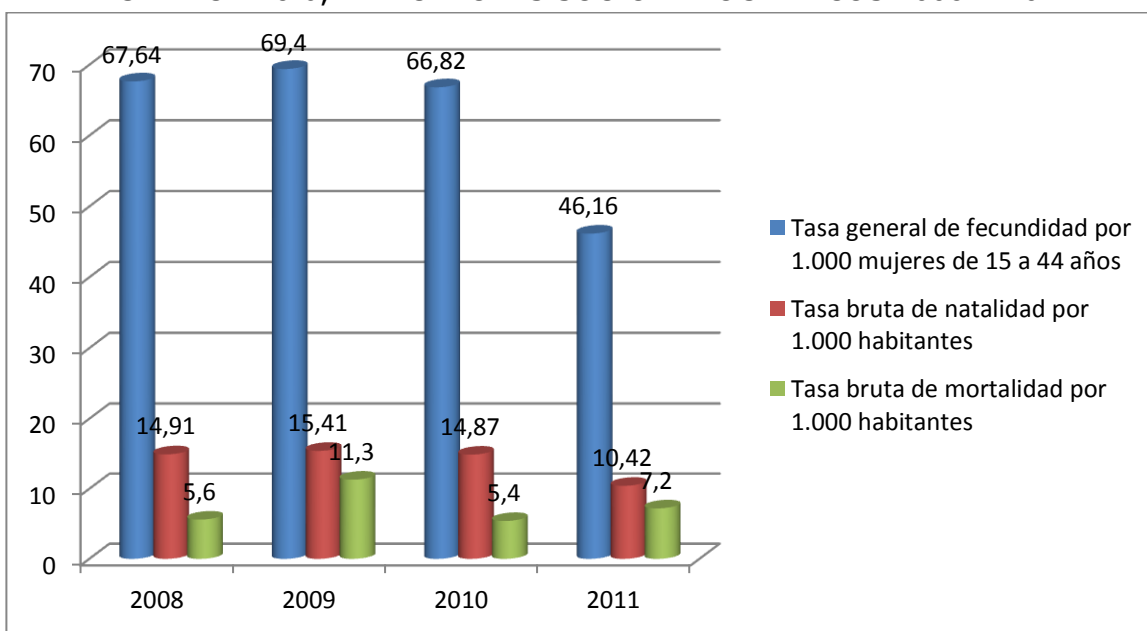
La razón de dependencia indica la relación entre las personas en edades dependientes y las personas en edades económicamente productivas; para 2012 esta relación es de 50.9% inferior a la presentada en 2005.

Tabla No3; INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS 2008 A 2011

INDICADORES	2008	2009	2010	2011
Tasa general de fecundidad por 1.000 mujeres de 15 a 44 años	67.64	69.4	66.82	46.16
Tasa bruta de natalidad por 1.000 habitantes	14.91	15.41	14.87	10.42
Tasa bruta de mortalidad por 1.000 habitantes	5.6	11.3	5.4	7.2

Fuente: DANE PAGINA DE INTERNET

GRAFICA No 6; INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS 2008 A 2011



Fuente: DANE, pagina de Internet

Podemos observar que del año 2008 al 2010 se presentó una disminución paulatina en la tasa de fecundidad y en el 2011 la reducción fue marcada con respecto a los años anteriores, por otro lado la tasa de natalidad también experimento un descenso gradual cada año; lo anterior nos deja suponer, con



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

anhelo, una mayor planeación de los embarazos en la población de nuestro municipio.

En cuanto a la tasa de mortalidad se puede observar un ciclo de aumento y disminución en el número de defunciones en el municipio.

Las condiciones socioeconómicas son uno de los determinantes más importantes de las condiciones de vida y del estado de salud de la población. Considerable evidencia empírica ha establecido la relación directa entre desigualdad socioeconómica y mortalidad y ha enriquecido la discusión sobre el tema de la equidad en salud (Boletín OPS, Vol. 20:4).

Aquí se presentan indicadores que se pueden considerar trazadores para identificar la exposición diferencial de las personas a factores que perjudican la salud, o la vulnerabilidad diferencial de las personas desfavorecidas ante condiciones perjudiciales para la salud y las consecuencias diferenciales de la mala salud (Comisión sobre determinantes sociales de la salud, OMS, 2005).⁸

1.1.3. MOVILIDAD POBLACIONAL

La movilidad poblacional en su gran mayoría se presenta hacia el centro del departamento de Boyacá, a la ciudad de Bogotá y un poco porcentaje al exterior, con fines institucionales, comerciales, de salud, otros negocios, fines educativos.

El sector rural mantiene una relación comercial de los productos como la papa y arveja que lo hacen con periodos promedios con la ciudad de Tunja, seguidamente con la ciudad de Bogotá en el manejo de queso en bloque.

⁸ ASIS, Municipio de Chiquiza.



1.2. INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Corresponde a un grupo vulnerable de especial atención De acuerdo a la Ley 1098 de 2006, al Alcalde Municipal como primera autoridad del territorio le corresponde vigilar y garantizar que se cumpla con los derechos y protección de la niñez en la jurisdicción municipal

La finalidad de la Ley es establecer las obligaciones y garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años y por adolescente las personas entre 13 y 17 años de edad, la juventud entre los 18 y 25 años.

De acuerdo al rango de edades en la base de datos del SISBEN la población con edad entre los 0 a 12 es de 1.195 y la población adolescente es de 714. Y la población de jóvenes es de 649.

TABLA No 4; POBLACION INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

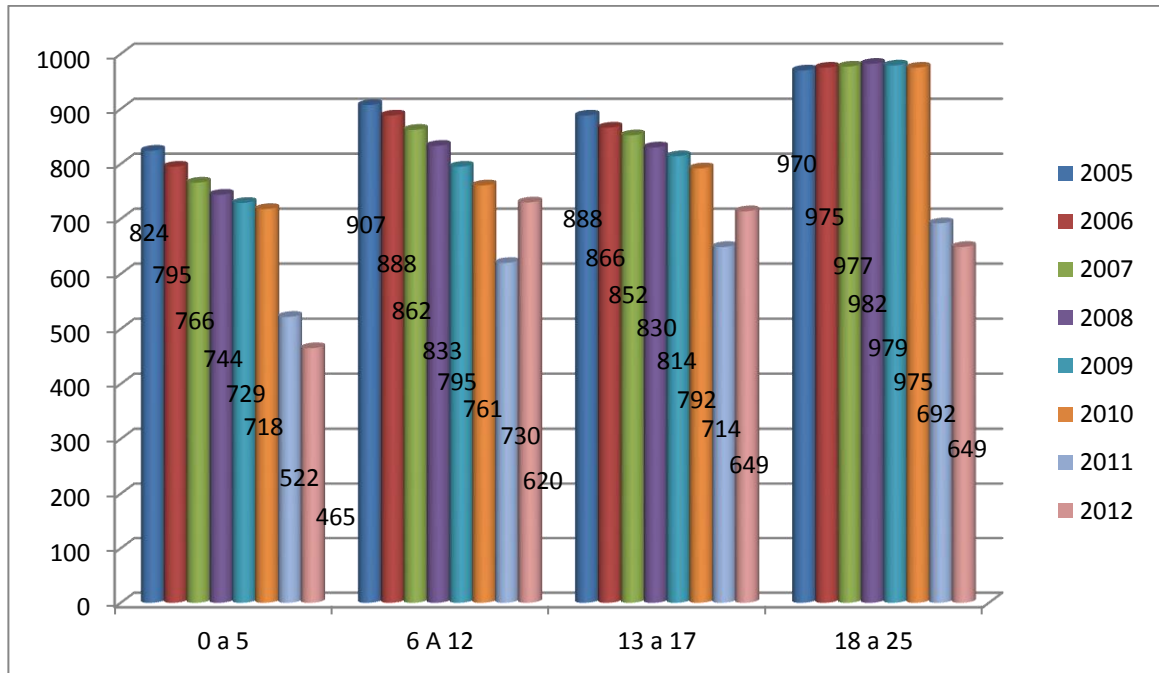
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
0 a 5	824	795	766	744	729	718	522	465
6 A 12	907	888	862	833	795	761	620	730
13 a 17	888	866	852	830	814	792	649	714
18 a 25	970	975	977	982	979	975	692	649

Fuente; ASIS, Comisaria de Familia, SISBEN Chiquiza 2012.





GRAFICA No 7; POBLACION DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD



Fuente; ASIS, Comisaria de Familia, SISBEN Chiquiza 2012.

En 2005 estos grupos poblacionales tenían un peso de 59,09%, pero desciende a 45,20% en el año 2012, en catorce puntos porcentuales. En cada uno de los rangos de edad predomina el sexo masculino. Este comportamiento se presenta en igual proporción a nivel departamental, con la diferencia que en el departamento la población en edades simples de 0 a 26 años ocupa un menor porcentaje correspondiente al 46% en el año 2005 reducido al 43% en el año 2012.

La población en primera infancia, infancia y adolescencia se disminuyen su porcentaje con respecto al total de la población del Municipio de Chiquiza, durante los años 2005 a 2012, contrario a la población que conforma el ciclo vital de la juventud cuyo comportamiento va en aumento a lo largo del periodo, se considera que dicho comportamiento se presenta debido a la disminución en la natalidad en los últimos años, las familias cuyo promedio de hijos era mayor que el actual tienen hijos que se clasifican en el grupo de jóvenes por lo cual este todavía se encuentra en aumento.



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

La Ley 1098 de 2006 tiene por objeto establecer normas y derechos que garanticen la protección integral de la primera infancia y la adolescencia, es necesario dar prioridad a los programas que están relacionados con la formación multidimensional de dicha población lo cual conlleva a la creación y cimentación de bases sólidas que logren una formación y desarrollo verdaderamente significativos tanto para la sociedad como para ellos mismos.

De esta manera se puede decir que la inversión en la población de primera infancia y adolescencia se convierte en una herramienta significativa, teniendo en cuenta que es benéfica para todos, y sobre todo para el fortalecimiento y crecimiento de la sociedad. De ahí que se deba considerar aspectos relevantes tales como: los ambientes de desarrollo (familiar, entorno educativo etc.), condiciones de salud apropiadas, socio afectividad, calidad educativa y formas de nutrición adecuadas entre otras; ya que estas se convierten en garantías, y en un bien posible para todos.

La citada Ley en su artículo 7º plantea la protección integral del niño(a) y el (la) adolescente como sujeto pleno de derecho, garantizando el cumplimiento y desarrollo satisfactorio de los mismos. Por cual también a hace referencia a la obligación que tienen las distintas políticas, planes y programas de desarrollo nacionales, departamentales y en este caso, municipales, lo cual debe estar conforme a los objetivos de política, garantizando la supervivencia de los pequeños y adolescentes evitando riesgo de mortalidad desde el vientre, e infecciones virales que se conviertan en complicaciones insalubres para los menores.

Por otra parte es necesario que los distintos actores tengan acciones coordinadas para garantizar los derechos de la infancia teniendo en cuenta que esto aumentaría las oportunidades de desarrollo dentro de la sociedad.

Otro de los decretos que adoptó el estado y que tiene en cuenta la importancia del desarrollo infantil es El Plan Nacional para la Supervivencia y el Desarrollo Infantil **Supervivir**, en el cual la política pública reconoce de manera explícita la importancia de promover el desarrollo infantil.



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

En orden al plan nacional de desarrollo 2010 – 2014 Estado Comunitario De Desarrollo, se sigue dando continuidad a los programas dirigidos a la primera infancia y la adolescencia, ampliando cobertura y criterios para el mejoramiento de la calidad de los mismos.

Otra de las responsabilidades que hacen parte de dicho plan de desarrollo, es la garantía del derecho a la atención en salud, buscando dar el cuidado primario a las mujeres gestantes y a los niños preescolares reduciendo los riesgos a la morbilidad y la mortalidad.

Otro de los componentes que se tienen en cuenta es el programa de vacunación de enfermedades inmunoprevenibles, plan ampliado de inmunizaciones que viene acrecentándose paulatinamente; al mismo tiempo que se organizan estrategias encaminadas al acceso a los servicios de salud.

En cuanto a la nutrición infantil, el Conpes social pone de manifiesto la importancia de alimentar adecuadamente a la primera infancia, y con ello deja ver las consecuencias que acarrea la desnutrición que se presenta en esta población; consecuencias que pueden llegar a ser dramáticas en términos del crecimiento y fortalecimiento de la sociedad; por esta razón se creó el programa de desayunos infantiles en concordancia con el programa que adelanta el gobierno nacional familias en acción, el cual hace referencia a los subsidios de nutrición a menores de 7 años pertenecientes a nivel uno de Sirben; el impacto de este programa muestra consecuentemente el mejoramiento de las condiciones nutricionales; por consiguiente es indispensable que los planes y programas políticos que se traben y desarrollen, den prioridad a este tipo de programas que vayan en pro de un bien común y del progreso de una comunidad.

En consecuencia, algunos de los derechos y deberes que proclama la ley 1098 para la infancia y la adolescencia señalan las acciones que los diferentes actores deben llevar a cabo, para lograr resultados positivos.

En algunas de ellas se mencionan derechos y deberes de la adolescencia, y en los cuales se tiene en cuenta la formación educacional, la cual debe ser de fácil acceso para la población infantil y adolescentes; por otra parte se indica la





obligación de dar seguridad social y salud, en los que a su vez se debe garantizar servicios especializados en salud sexual y reproductiva; también se plantea la oportunidad de acceder a trabajos con la aprobación y seguimiento del ministerio de trabajo sin dejar de lado el ámbito educativo, con el fin de no generar deserción escolar y mendicidad; así mismo se toman en cuenta estrategias que permiten reformar los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situaciones que obstaculizan su normal desarrollo, estrategias que apoyan el interés de crear mejores oportunidades para desarrollarse en un ambiente que se encuentra en constante evolución, estas deben tener un fundamento pedagógico y de formación integral.

De este modo, lo que se quiere, es que en el plan de desarrollo se de mayor prioridad a la población infantil y adolescente como sujetos activos de derecho, teniendo en cuenta que son y serán el beneficio para el fortalecimiento de la sociedad.

TABLA No.5 DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Existencia: condiciones esenciales para preservar la vida:	<ul style="list-style-type: none">• Ser deseado.• Ser querido y respetado.• Que la madre y su hijo tengan atención durante el embarazo y el parto.• No morir por causas que pueden evitarse.• No enfermarse cuando puede prevenirse y ser atendido cuando se enferma.• Conocer a sus padres, estar con su familia y ser cuidado por ella.• Estar bien nutrido.• Tener acceso a agua potable.• Vivir en un ambiente sano.
Desarrollo: tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana:	<ul style="list-style-type: none">• Poder jugar, porque el juego es esencial para el desarrollo físico y mental.• Tener educación.• Poder descansar.• Contar con las condiciones adecuadas para su desarrollo afectivo, físico, mental y social.
Ciudadanía: ser tratados como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad:	<ul style="list-style-type: none">• Estar registrado.• No ser discriminado por ser diferente o pensar diferente.• Reconocer que tenemos diferencias por sexo, etnia, cultura y edad.





	<ul style="list-style-type: none">• Tener acceso a la información y la cultura.• Poder expresarse, opinar libremente y ser escuchados.• Poder asociarse y reunirse.• Participar y ser tenido en cuenta.• Tener intimidad.• Si viola la ley, tener el proceso debido y si fuera del caso, una sanción correspondiente con su edad y una adecuada rehabilitación.
Protección: no ser afectado por factores perjudiciales para la integridad humana:	<ul style="list-style-type: none">• No ser abandonado.• No estar en situaciones de riesgo.• No ser maltratado jamás ni por nadie.• No ser descuidado y no ser objeto de abuso físico, sexual o mental.• No ser involucrado en conflictos armados o situaciones similares.• No ser secuestrado o utilizado como objeto de tráfico.• No ser explotado y no tener trabajos perjudiciales para su salud y su educación.

Fuente, Grupo consultor.





TABLA NO 6; DIAGNÓSTICO GENERAL NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVOS DE LA POLITICA		INDICADORES CUANTITATIVOS		INDICADORES CUALITATIVOS
TODOS VIVOS	¿Cuántos niños menores de cinco años han muerto?	No se ha reportado ningún caso de muerte ni en el año 2011, ni en lo transcurrido del 2012.	¿Cuáles son las acciones que se han tomado para prevenir casos de muertes?	Acciones preventivas con el seguimiento continuo a sintomatología que se pueda presentar en los infantes.
NINGUNO SIN FAMILIA	¿Cuántos niños y niñas han sido declarados en abandono?	NINGUNO	Cuál es el balance de las acciones que se encamina al desarrollo y fortalecimiento de los vínculos familiares?	Orientación y formación a través de la escuela de padres, orientación por parte de personería y funcionarios de bienestar familiar
	¿Cuántos niños y niñas se enferman por enfermedades prevenibles (diarrea, gripa, malaria, desnutrición)?	649 de acuerdo al rango población están propensos a enfermarse	Se presentaron 5 casos de BCG	Mantener las condiciones de capacitación permanente a los padres sobre el cuidados para con los hijos, niños y niñas.
	¿Cuántas niñas y adolescentes se embarazan al año?	Promedio 26 para el año 2011	Cuales son las acciones que se han tomada para reducir el número de embarazos en adolescentes.	Programas educativos de educación sexual, aprovechamiento del tiempo libre.
	Cuántas mujeres gestantes niñas y niños no están afiliados a la seguridad social en salud?	NINGUNA	¿Cuáles son los sectores más excluidos (área rural, grupos étnicos, hogares según nivel del SISBEN) de la atención en salud	NINGUNO EXCLUIDO



TODOS SALUDABLES			y cuáles son las barreras que limitan el acceso: horarios, cultura, tarifas?)	
	¿Cuál es la cobertura del programa de vacunación con los biológicos del programa PAI	100%		
	¿Cuál es la cobertura de agua potable, alcantarillado y servicios de aseo	Urbano 100% Alcantarillado 100% Agua 5% no cuentan con plantas de tratamiento Alcan urb. 100% Rural 1%	¿Cómo es la calidad de agua y su disponibilidad en los hogares?	CALIDAD IRCA ALTO Abastecimiento 24 horas En el sector rural no existen plantas de tratamiento
NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE	¿Qué proporción del total de niños y niñas menores de seis meses recibieron como único alimento leche materna?	100%	¿Cómo funcionan las estrategias AIEPI o IAMI que benefician la nutrición infantil, la lactancia y alimentación temprana?	Atención a la madre en estado de gestación.
	¿Cuál es el estado nutricional de las gestantes? ¿Qué proporción de niñas y niños menores de cinco años tienen bajo peso para la edad (desnutrición global baja talla para la edad (desnutrición crónica) bajo peso para	Global 26 Global 26	¿Tiene el municipio formulado o en ejecución un plan municipal de alimentación y nutricional)?	Programa de alimentación escolar (Restaurante escolar) programa desayunos infantiles, programa materno infantil, apoyo a hogares comunitarios,



	la talla (desnutrición aguda)		familias en acción
--	--------------------------------	--	--------------------

AREA DE DERECHOS: DESARROLLO				
OBJETIVO DE LA POLITICA		INDICADORES CUANTITATIVOS		INFORMACION CUALITATIVA
TODOS CON EDUCACION DE CALIDAD Y NO DESCRIMINANTE	¿Qué porcentaje de los niños y niñas menores de seis años se benefician de la educación inicial que prestan las instituciones públicas y privadas?	12,14%	¿Cuántas guarderías y jardines infantiles prestan servicios integrales de alimentación, juego, estimulación adecuada, desarrollo del lenguaje y socialización temprana?	Jardines infantiles del ICBF
	¿Qué porcentaje de niños y niñas entre los cinco y seis años del municipio están matriculados en el grado cero o transición de un plantel educativo (preescolar)?	50%	¿Cuáles son las razones por las cuales los niños y niñas interrumpen sus estudios y/o tiene que repetir el grado anterior? ¿A qué edades y en qué grados es más frecuente y a qué sectores de la población y tipo de hogares afecta más?	No existe tasa de repitencia, no se presentan interrupciones
	¿Cuáles son los niveles de repitencia y deserción en educación, preescolar, primaria, secundaria?	1,98%	¿Cuántos cupos ofrecen las instituciones educativas en preescolar, primaria y secundaria?	El 100% de la población que se encuentra entre estas edades, según información de SISBEN, y los datos de capacidad de matrícula en los establecimientos educativos.
	¿Cuáles son las coberturas de la educación preescolar, primaria, secundaria?	Preescolar 12,14% Primaria 69% Secundaria 41%	¿Qué motivos hacen que no se tenga una cobertura mayor?	La falta de motivación de los temas académicos, falta de compromiso de los padres y profesores y directivos docentes, apoyo de la administración municipal.
	¿Cuál es el porcentaje de estudiantes por nivel educativo beneficiado con un programa de alimentación escolar?	75%	¿Qué tipo de programa se maneja en el municipio?	Programa de restaurante escolar



TODOS JUGANDO	¿Qué proporción del total de las instituciones educativas cuentan con proyecto institucional de educación física y deportes y con espacios adecuados para la práctica de estas actividades? ¿Cuál es la cobertura de los programas de recreación, deporte y cultura por edad y sexo?	100%	¿Cuál es el enfoque de los programas de recreación, deporte y cultura? ¿A quiénes llega más y qué niños y niñas quedan excluidos?	Población entre los 5 17 años de edad en Colegio y Escuelas, población entre los 4 y 5 años en jardines infantiles, club juvenil convenio ICBF
TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y EMOCIONES	¿Cuál es el número de proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía?	1 proyecto	¿Qué programas de expresión cultural y comunicación se desarrollan con las y los adolescentes?	Programas desarrollados en cada establecimiento educativo

	¿Cuántas muertes violentas en menores de 18 años hubo en el último año?	NINGUNA	¿Cuáles son los sectores donde más ocurren las muertes violentas y en qué edades?	No se han presentado casos de este tipo.
	¿Cuántos casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar se han denunciado?	Se presentan casos pero no se denuncian luego no existen estadísticas	¿Funciona regularmente la red del buen trato?	No está articulada en la actualidad
	¿Cuál es el principal agresor?	El padre de familia	¿Cómo funciona la red de protección (incluyendo la fiscalía, Hospital/IPS, Comisaría de familia, Juzgados, etc) para la restitución de los derechos de los niños y niñas víctimas?	La red de protección para la restitución de los derechos de los niños y las niñas víctimas funciona con las entidades existentes que son: Puesto de salud, policía, personaría y Juzgado municipal, la comisaría aún no existe
	Cuántos casos se han denunciado por abuso sexual?	NINGUNO EN EL 2012	¿El municipio recibe algún tipo de cooperación en materia de atención humanitaria por parte del estado o de	



NIÑO MALTRATADO O ABUSADO			organizaciones internacionales?	NO
	¿Han ocurrido en el municipio accidentes o incidentes relacionados con minas antipersonal o municiones sin explotar?	NO		
	¿Se ha identificado reclutamiento de menores de 18 años residentes en el municipio por parte de grupos armados ilegales? ¿Cuántos casos?	NO se han denunciado		
	¿Existe población desplazada hacia el área urbana del municipio desde diversos corregimientos del mismo municipio o desde diversos corregimientos del mismo municipio o desde otros municipios? ¿Cuál es el porcentaje de niños y niñas desplazados?	En la actualidad no se han presentado desplazamientos hacia el municipio		

NINGUNO EN ACTIVIDAD DE PERJUDICIAL	¿Hay en el municipio niños, niñas o adolescentes que mendigan en las calles?	NO	¿Qué tipo de seguimiento se hace a las condiciones de las y los adolescentes autorizados para trabajar?	
	¿Hay en el municipio niños, niñas, adolescentes que transitan en las calles la mayor parte de su vida e inclusive viven en la calle?	NO	¿Qué se conoce acerca de la realidad de las niñas y niños víctimas de la explotación sexual y trabajadores .	No existe explotación sexual en el municipio
	¿Qué número y qué porcentaje del total de niños y niñas trabaja en el municipio? ¿Qué número y qué porcentaje estudia regularmente y también trabaja?	3% trabajan 4% estudian regularmente y trabajan	¿Qué acciones se desarrollan en cultura para prevenir la explotación de niñas y niños adolescentes?	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Alcaldía Municipal de Chiquiza
NIT. 800099723-4

**PLAN DE DESARROLLO
2012-2015**

	¿Se han identificado establecimientos o personas vinculadas con la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes?	NO		
TODOS LOS ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON EL DEBIDO PROCESO	¿Cuántas personas menores de 18 años fueron privadas por la libertad por supuesta o comprobada responsabilidad en delitos?	NINGUNA	¿Cómo coordina la Alcaldía la atención de las y los adolescentes que violan la Ley con las instituciones Judiciales y especializadas?	No se han presentado violaciones a las leyes sin embargo la Alcaldía estará atenta a prevenir cualquier caso que pudiera presentarse



AREA DE DERECHO: CIUDADANIA

OBJETIVO DE POLITICA		INDICADORES CUANTITATIVOS		INFORMACION CUALITATIVA
TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES	¿Cuáles fueron los resultados de las pruebas SABER de 5º y 9º sobre competencias ciudadanas?	Promedio entre el 16 al 25%	¿Cómo se está incluyendo la formación ciudadana desde el preescolar?	A través de valores que orientan la formación de los niños desde el preescolar
	¿Los diversos espacios institucionales de planeación y participación existentes en el municipio están abiertos para la participación de los adolescentes?	No existen espacios claros y definidos de participación en la actualidad	¿Cómo se prevé la participación de las y los adolescentes en el plan de desarrollo?	A través de las personerías estudiantiles, agrupando los adolescentes y las adolescentes en los procesos de participación, en ejecución de programas de inversión social como integrantes de la sociedad civil
	¿Existen en el municipio medios canales a través de los cuales los adolescentes pueden ejercer su derecho a la libre expresión	Se realizan talleres de padres e hijos	¿Cuáles entidades ofrecen programas de formación y apoyo para que las y los adolescentes participen y consoliden sus acciones y organizaciones? ¿Cuáles son los sectores de la población que más dificultades tienen para acceder al registro?	Personería Municipal Policía Nacional E.S.E. empresa social del estado. Juzgado

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4	PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
--	--	---

TABLA No 8; PRIORIDADES EN LAS POLÍTICAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CATEGORIA	OBJETIVO DE LA POLITICA	GARANTIAS, PRIORIDADES POR CICLO DE VIDA TENIENDO EN CUENTA GENERO, LUGAR DE RESIDENCIA Y ETNIA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
EXISTENCIA	Todos vivos	Ninguna muerte evitable durante el embarazo y parto	Prevenir muertes por afecciones pulmonares, diarreicas, o desnutrición	Prevenir muertes por drogadicción, alcoholismo
	Todos saludables	Todos con acceso a los programas de salud pública	Todos con acceso a los programas de salud pública	Todos con acceso a servicios de salud sexual y reproductiva
	Ninguno sin familia	Ninguno abandonado todos con su familia		
	Ninguno desnutrido	Todos con complemento nutricional		
DESARROLLO	Todos con educación	Todos con acceso a programas de educación		
	Todos jugando	Todos con acceso a infraestructura y dotación para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas		
	Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad			Todos capaces de manejar afectos y emociones diferenciando la edad
CIUDADANIA	Todos registrados	Todos registrados al nacer con énfasis en la zona rural		
	Todos participan en los espacios sociales		Todos participan en los espacios sociales y culturales	
PROTECCION	Ninguno sometido a maltrato o abuso		Ninguno abusado sexualmente, con énfasis en las adolescentes	
	Ninguno en una actividad perjudicial		Ninguno con trabajo perjudicial	Ninguno con trabajo perjudicial y explotado sexualmente

De acuerdo al diagnóstico en la segunda parte del plan de desarrollo o parte operativa se establecen prioridades y líneas de acción para restituir los derechos y garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Ley y no solamente lo establecido en ella sino los derechos universales.



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

JUVENTUD.

Las políticas públicas de juventud pretenden incidir en las condiciones materiales, sociales, políticas y culturales que producen lo juvenil, como parte del sistema estructural de la sociedad¹⁶; por lo tanto, se inscriben en un contexto histórico y espacial concreto que les determina su especificidad, alcance y limitaciones, al igual que explica la diversidad, heterogeneidad y complejidad del ser, estar, actuar y producir de los jóvenes, esto es, su condición juvenil. En paralelo, la evolución de los discursos, políticas y acciones en torno de los jóvenes dependen tanto de factores endógenos como de condicionantes externos

De acuerdo a lo establecido en la Ley 375 de 1997 crea la Ley de la juventud establece que se deben emprender programas y proyectos encaminados al fortalecimiento y protección de la juventud para el cumplimiento de los derechos otorgados; según el artículo 3º de la citada Ley, es así que en el artículo 3º para los fines de participación en el desarrollo estatal la edad de la juventud se considera ente los 14 y 26 años de edad.

La principal finalidad de la ley de juventud es promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual, promover la participación activa en lo social, lo económico y lo político como joven ciudadano

Sin embargo, los asuntos de juventud no han logrado entrar aún en las agendas públicas. El gran desafío es tomar conciencia del protagonismo de los jóvenes y potenciar la visión de y sobre los jóvenes como "sujetos de derechos", para el ejercicio pleno de la ciudadanía y el establecimiento de garantías sociales e institucionales, el respeto y cumplimiento de sus derechos fundamentales.

De acuerdo a datos de la tabla No.4 el comportamiento poblacional de la juventud en el Municipio ha sido decreciente, esta situación se presenta especialmente por la carencia de oportunidades de trabajo en el municipio, para el año 2012 según datos del sisben se registra una población joven de 649 personas para quienes se gestionarán acciones que mejoren sus condiciones de vida.

De acuerdo al programa del Ministerio de educación Nacional "Colombia aprende" las principales dificultades por las que los jóvenes atraviesa son:





- **Cambios biológicos.** El comienzo de la pubertad y los cambios que se registran en el cuerpo, suelen ser un factor de angustia, preocupación, distracción, en el municipio según análisis de la salud oral se muestran cambios de salud bucal denominado "mancha amarilla causado por sustancias que se presentan en el agua los cuales con motivos de depresión
-
- **Preocupaciones emotivas.** A las inseguridades físicas se suma otro tipo de preocupaciones, como por ejemplo el no pertenecer al grupo "popular" de la escuela.
- **El ambiente escolar.** Un adolescente puede perder la motivación cuando pasa de la escuela primaria a la secundaria: puede sentirse perdido en la nueva escuela o sobrecargado con la mayor cantidad de trabajo escolar.
- **Percepción de las capacidades.** Cuando los jóvenes entran en la adolescencia, a veces comienzan a creer que la capacidad intelectual es fija. Comparan su capacidad con la de otros y se sienten disminuidos. A veces creen que si tienen que esforzarse mucho, es porque tienen menos capacidad.
- **Falta de oportunidades.** Algunos jóvenes carecen de oportunidades de participar en actividades extraescolares que fomenten su entusiasmo. Es importante buscar en las escuelas, en los centros comunales propuestas accesibles de actividades para los adolescentes.

Según el Plan de desarrollo nacional los jóvenes están comprendidos entre las edades de 14 a 26 años de edad. Se fortalecerán los mecanismos de participación e incidencia de la adolescencia y la juventud en las decisiones que los afectan, incentivando su ciudadanía activa e identidad, en el marco de los derechos y los deberes, promoviendo de esta manera la incidencia en los espacios de implementación de políticas relacionadas con el goce efectivo de los derechos a la existencia, la participación, el desarrollo y la protección, de los adolescentes y jóvenes.

De acuerdo con lo anterior, se promoverá el reconocimiento de las diversas formas de expresión y organización juvenil, así como la ampliación de espacios y estrategias de participación e incidencia para los adolescentes y los jóvenes como Los Jóvenes Tienen la Palabra, los Consejos de Juventud, los Comités Consultivos de Jóvenes y las Escuelas de Derechos y Deberes Humanos, con el fin de poder contar con ciudadanos comprometidos con el desarrollo de sus comunidades y del país, complementándolo con acciones preventivas que contribuyan a reducir la delincuencia juvenil⁹

⁹ PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2010-2014 Documento de apoyo Página 267



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

PROYECTOS SOCIALES EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

“La juventud es el tiempo de aprender la sabiduría, Así como la vejez es el tiempo de practicarla”.

Entre ellas está la formulación de políticas públicas y, bajo éstas, proyectos sociales organizados en sistemas de atención y beneficio, con una intención fundada en el mejoramiento de la calidad de vida de grupos vulnerables.

Sin embargo, a medida que avanza el tiempo, y como consecuencia de los cambios demográficos, sociales, políticos y económicos en Colombia, al igual que en otros los países del mundo, se han presentado variaciones en los perfiles epidemiológicos nutricionales, los cuales se ven reflejados en la salud pública y que, dentro del lenguaje de la promoción de la salud, se ha denominado “transición nutricional”. Otros aspectos que directa e indirectamente han favorecido esta transición, son las políticas mundiales aperturistas y el conflicto armado, en especial en nuestro país, lo cual ha acelerado el crecimiento de las ciudades con sus respectivas consecuencias, originando amenazas ambientales y, sobre todo, socavado la desigualdad entre las clases sociales.

Desde esta perspectiva, también se asocian los principales problemas sindicados al deficiente consumo de alimentos como son: el hambre, la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes. Estas dificultades han motivado la planificación de programas y proyectos a partir de planes nacionales específicos. Por eso, el gobierno colombiano organiza acciones con un objetivo concreto: es mitigar o reducir los efectos crónicos, midiendo su impacto. Por ejemplo, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y, en su momento, el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN), dentro de sus ejes de intervención y líneas de acción, presentan pautas para que se suministre a las colectividades y grupos vulnerables una asistencia mínima en alimentación.

Para dar cumplimiento a esta planificación, las entidades públicas que tienen las funciones de asistencia, atención y protección a la familia y, en general, a la sociedad, deben proyectar los lineamientos y ejecutar las acciones que permitan dar cumplimiento a la política social en lo alimentario y nutricional.



De otro lado en el Municipio según diagnóstico del comportamiento social del entorno familiar se han presentado varios casos que afectan el comportamiento del núcleo familiar

1.2.1. CASOS DENUNCIADOS

En el transcurso del servicio prestado por la Comisaría de familia del municipio de Chiquiza se han presentado diferentes casos de denuncias en diferentes situaciones de orden de complejidad, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro y dependiendo del nivel se están resolviendo los conflictos por las entidades competentes, atendiendo que la función primordial de la comisaria de familia es ante todo preventiva y de concientización dentro del contexto social, quiere decir que no se presentan denuncias por desconocimiento de los derechos de las víctimas como tampoco de la responsabilidad civil y penal de los victimarios y/o en otros casos por ausencia de responsabilidad y por consentimiento de la comunidad.

TABLA No 9; CASOS DE DENUNCIOS QUE SE HAN PRESENTADO 2008-2012

GENERO	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
ALIMENTOS	49	51	18	22	12	152
COMPROMISO FAMILIAR			2	1		3
CONCILIACIÓN DE ALIMENTOS	27	27	6	15	12	87
CUIDADOS MADRE ANCIANA	2					
CUIDADOS PERSONALES		4				4
CUIDADOS PERSONALES MADRE ANCIANA		1				1
CUMPLIMIENTO DE CONCILIACIÓN	1	6				7
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA		2				
RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	18	10	9	6		43
REDUCCION DE CUOTA ALIMENTARIA			1			1
REGLAMENTACIÓN DE VISITAS	1	1				2
RESTABLECIMIENTO	7	17	6	3	1	34
AMONESTACIÓN	1					1
CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES	1	1		1		3
DEMANDA DE FILIACIÓN						
EXTRAMATRIMONIAL		1				1
LLAMADO DE ATENCIÓN		7				7
MENOR DESAPARECIDA		1				1
RESCATE DE MENOR	2					2
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS		6	5	2	1	12
SOLICITUD DE CUSTODIA	1					1
VERIFICACIÓN CONDICIONES DE VIDA	2		1			3
VISITA DOMICILIARIA		1				1





VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11	34	16	7	9	77
COMISION			1			1
SOLICITUD MEDIDA DE PROTECCIÓN	11	34	15	7	9	76
SEPARACION DE CUERPOS		1	2			3
SEPARACIÓN DE BIENES Y CUERPOS		1	2			3
TOTAL GENERAL	67	103	42	32	22	339

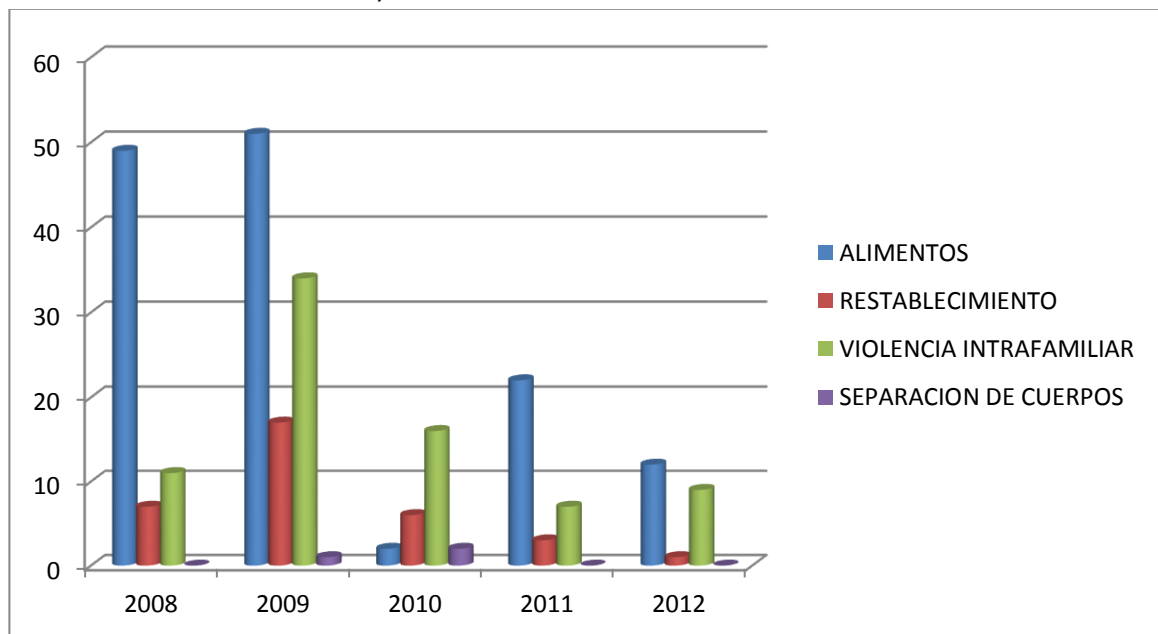
Fuente, Comisaría de Familia municipio de Chiquiza, corte abril del 2012.

TABLA No 10; CASOS DENUNCIADOS GENERAL 2008-2012

GENERO	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
ALIMENTOS	49	51	2	22	12	136
RESTABLECIMIENTO	7	17	6	3	1	34
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11	34	16	7	9	77
CEPARACIO DE CUERPOS	0	1	2	0	0	3

Fuente, Comisaría de Familia municipio de Chiquiza, corte abril de 2012.

GRAFICA No 8; CASOS DENUNCIADOS GENERAL 2008-2012



Fuente, Comisaría de Familia municipio de Chiquiza, corte abril de 2012.

Como se puede deducir en los últimos dos años ha disminuido considerablemente los casos de denuncias ante la comisaria de familia, advirtiendo que el más denunciado es por inasistencia de alimentos, seguido por los casos de violencia intrafamiliar.

1.2.2 PROGRAMAS QUE SE REALIZAN





- Desayunos infantiles con amor.
- Apadrinamiento de niños.
- Clubes juveniles y pre juveniles.
- Programas para niños y adolescentes en aprovechamiento de tiempo libre.



1.2.2.1. DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR.

En el año 2008 se recibió este programa con un total de 194 cupos y se hace entrega a la fecha hay un total de 377 cupos de los cuales hay 85 cupos disponibles ya que se hizo cruce de base de datos en el mes de Noviembre del año 2011 con hogares infantiles y por cumplimiento de edad, que

se están delegando según sea caos prioritarios.

Estos desayunos se distribuyen en seis puntos distribuidos en las veredas:

- Punto Numero 1: Patiecitos y Chiquiza.
- Punto Número 2: Vereda Vergara.
- Punto Numero 3: Vereda Cerro.
- Punto Número 4: Vereda Turmal.
- Punto Numero 5: Vereda Puente Piedra y Llano Grande.
- Punto Numero 6: Vereda Monte.

Es importante resaltar que ninguna de las personas encargadas de la entrega en cada punto recibe pago alguno por lo tanto se convierte en trabajo a honore y buena causa.

1.3. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.





La mujer campesina participa en todo el proceso productivo pero con un nivel de capacitación y académico menor al de los hombres, sin remuneración y más con la idea de colaboración y obligación que de empleo.

La mujer presenta un gran potencial para participar en proyectos productivos alternativos y de carácter sostenible en especies menores, piscicultura, agroindustria, frutales y tejidos.

Las familias en términos generales están compuestas por múltiples integrantes, pues se presentan muchos casos de madres solteras que conviven con sus padres, por lo cual se genera el hacinamiento especialmente en el sector rural en donde las familias son más numerosas.

En hogares constituidos por parejas con presencia de mamá y papá en promedio tienen 3 hijos, lo cual demuestra que las generaciones han cambiado aplicando cada vez con mayor aceptación los métodos de planificación familiar.

Sigue siendo por tradición la jefatura de familia llevada por el hombre de la casa, pues en los casos de madres cabeza de hogar en muy pocos casos forman hogares independientes.

El número de mujeres en etapa productiva está constituido en los rangos de edad entre los 25 a los 60 años para lo cual se establece un número de 918 mujeres de las cuales están vinculadas en programas de la presidencia de la república como familias en acción 726 familias que corresponden a un número similar de mujeres.

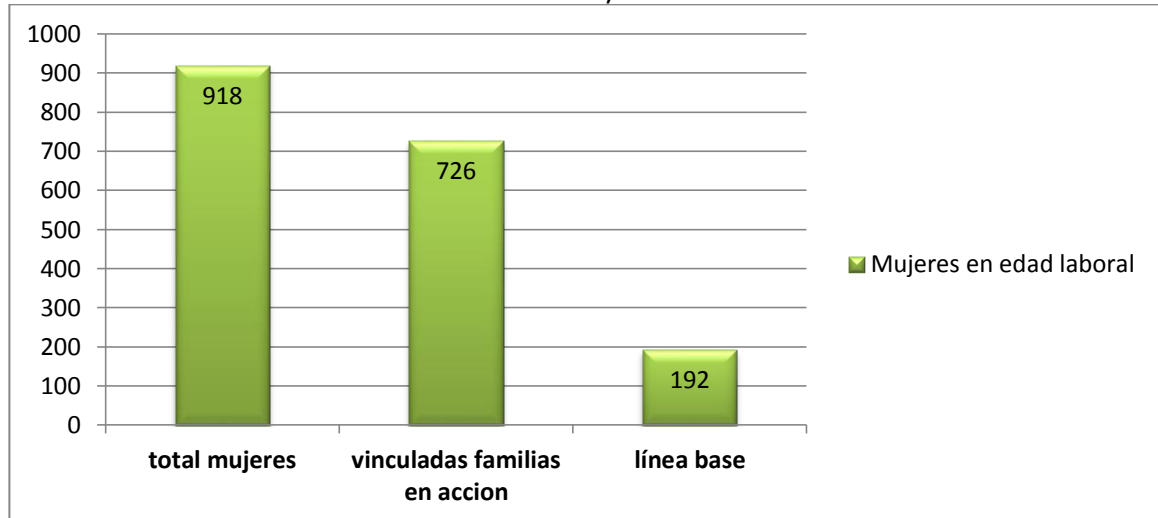
Con esto se expresa que se deben implementar los mecanismos adecuados y suficientes para mantener vinculadas estas mujeres a este programa de igual manera buscar y gestionar los recursos necesarios afín que el número restante que son 192 mujeres se incluyan en otros programas similares que corresponde al 21% de las mujeres en edad productiva laboral.





Dentro del número de funcionarios que componen la administración municipal y empleados públicos se cuentan alrededor de 30 de los cuales el 40% están representados por el género femenino, de esta manera se hacen partícipes y representantes en el derecho de igualdad de género.

GRAFICA No 9; LINEA BASE



Fuente, Grupo Consultor.

Se deben implementar programas de apoyo al desarrollo integral de la mujer, dentro las actividades relacionadas con el campo, por cuanto es ella quien tiene el manejo y asistencia de los hijos en las actividades domésticas, de igual manera incentivar y capacitar para que haya igualdad de derechos frente a la idiosincrasia de una condición de machismo muy marcada en el territorio.

1.4 ADULTO MAYOR

Son aquellas personas que alcanzan una edad en la que deben abandonar formalmente el trabajo; esto hace referencia a aquella parte de la población que ha dedicado su vida a trabajar y al cabo de un tiempo debe jubilarse.

Otra es la que el gobierno de termina por ley, una vez se cumplan los requisitos de edad y tiempo de trabajo; en Colombia hacen parte de este grupo étnico las personas que cumplen 60 años.





En el municipio se están desarrollando dos programas el programa prosperar y el programa Juan Luis Londoño de la cuesta.

1.3.3. PROGRAMA PROSPERAR

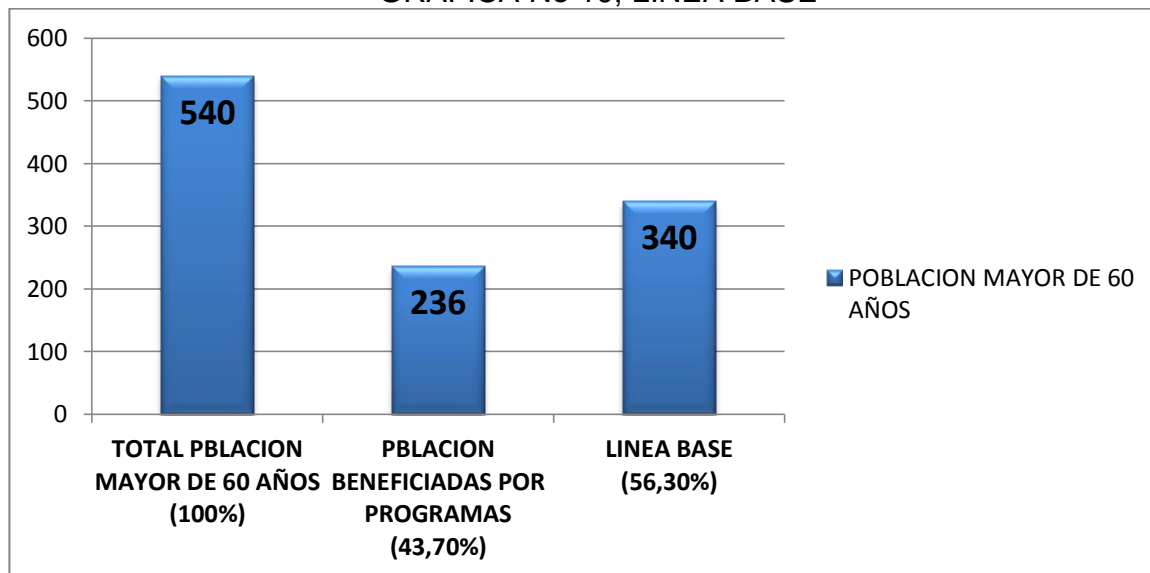
Este programa cuenta con 108 abuelitos, dicho programa consta de un bono económico de \$80.000 cada dos meses, el cual se reclama en Efecty en el Municipio de Arcabuco.

1.3.4. PROGRAMA JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA.

En este programa se cuenta con 128 cupos y consiste en la entrega un paquete de mercado mensualmente; este programa tuvo un cambio radical en el mes de Noviembre de 2011, donde fue reemplazado el mercado por un bono económico de \$80.000 pesos cada dos meses cobrados en Efecty del Municipio de Arcabuco. Existiendo 5 personas con novedad en proceso por ingresar.

Según la base de datos del SISBEN del municipio de Chiquiza con corte abril de 2012, la población mayor a 60 años es de 540 de los cuales están beneficiados con los programas 236 en los dos programas.

GRAFICA No 10; LINEA BASE



Fuente, Grupo Consultor.



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

1.5 DISCAPACITADOS

Se presentan una población de 73 discapacitados, información recolectada de la red unidos, comisaria de familia y la E.S.E. de esta población según diagnóstico se encuentra un número de discapacitados en: 21 discapacidad física, 25 discapacidad mental, 4, discapacidad psicológica y 2 discapacidad psicomotriz. En total 52, los demás casos están en proceso de diagnóstico médico a fin de determinar el tipo de discapacidad para ingresar a los respectivos programas.

1.6 DESPLAZADOS

Personas que han sido obligadas a abandonar sus hogares repentina o inesperadamente en grandes cantidades como resultado por desastres naturales.

Se consideran desplazados a las personas que hayan sido obligadas a abandonar sus hogares o actividades económicas habituales debido a que sus vidas, seguridad y libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada o conflicto prevaeciente, pero que han permanecido dentro de su país.¹⁰

La población en estado de desplazamiento está conformada por dos familias compuestas por 10 integrantes, corresponde al 0,2% del total de la población, de acuerdo a reportes de la Personería Municipal

1.7. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Según resultados reportados en el Plan de convivencia y seguridad ciudadanía los casos más frecuentes que se presentan están relacionados con violencia intrafamiliar y lesiones personales.

1.7.1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Se presenta en el perímetro urbano, en los meses de enero, Abril, junio y diciembre, los días de cada semana viernes, sábado y domingo, se tiene el conocimiento que por razones culturales se ha venido presentando desde hace muchos años atrás, en todos los niveles económicos sociales, que se han adelantado programas de capacitación y concientización y a pesar de esto ha

¹⁰Desplazados en Colombia blog personal de asociado



	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

disminuido muy poco; que es importante aumentar las campañas de convivencia y el buen trato en las familias, adultos y niños haciendo valer sus derechos y el respeto mutuo.

1.7.2. LESIONES COMUNES

Los casos se han presentado en las veredas del cerro y el Turmal, en los meses de enero, junio y diciembre, y se presentan en los días viernes, sábado y domingo, las causas se dan en gran medida por el alto consumo de alcohol por cuanto las comunidades de estos sectores su costumbre es ingerir grandes cantidades los fines de semana, se han citado y se han realizado cauciones y capturas en flagrancia. Las condiciones de un machismo marcado y analfabetismo incrementan esta situación.





2. DIMENSION SOCIAL

“cambio con Equidad y Bienestar para todos”.

Abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores imaginarios y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, las reglas que definen e acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.



Se refiere a las dinámicas que "en la interacción entre sujetos colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo.





2.1. EDUCACION

“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber.”



DEFINICIÓN

Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. Colombia se conforma por los niveles de educación preescolar, educación básica, educación media y de nivel superior. La entidad encargada de la coordinación de la misma es el Ministerio,

que está reglamentada por la ley 115 de 1994 o ley general de educación¹¹.

El diagnóstico en educación abarca varios temas especialmente relacionados con los índices de cobertura en educación, perfil de las instituciones educativas, calidad de acuerdo a las pruebas saber y pruebas ICFES, transporte escolar, restaurante escolar, infraestructura, dotación.

En el municipio de Chiquiza se encuentran dos instituciones educativas, una en el área urbana y la otra en el área rural:



¹¹ wikipedia.org/wiki/Educación





A) **La Institución Educativa Técnica San Pedro de Iguaque** fundamenta la formación integral del ser humano, orientando el proceso técnico a través de las potencialidades morales, éticas, intelectuales, físicas y estéticas en los educandos.

B)

TABLA No 11, RELACION DE DOCENTES POR SEDE

DOCENTES	SEDE
17	Central
3	Patiecitos
2	Laguneta
2	Monte
1	rio abajo
2	Valdemar franklin
2	Rondón
1	Villa rosita
1	La hondura
31	

Fuente, Rectoría Institución educativa.

C) **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EL CERRO**

Cuenta con siete sedes adscritas en las diferentes veredas de la jurisdicción.

TABLA N° 12; EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA DEL PERIODO 2008 – 2011

2008	2009	2010	2011
1.258	1.249	1.159	1.164

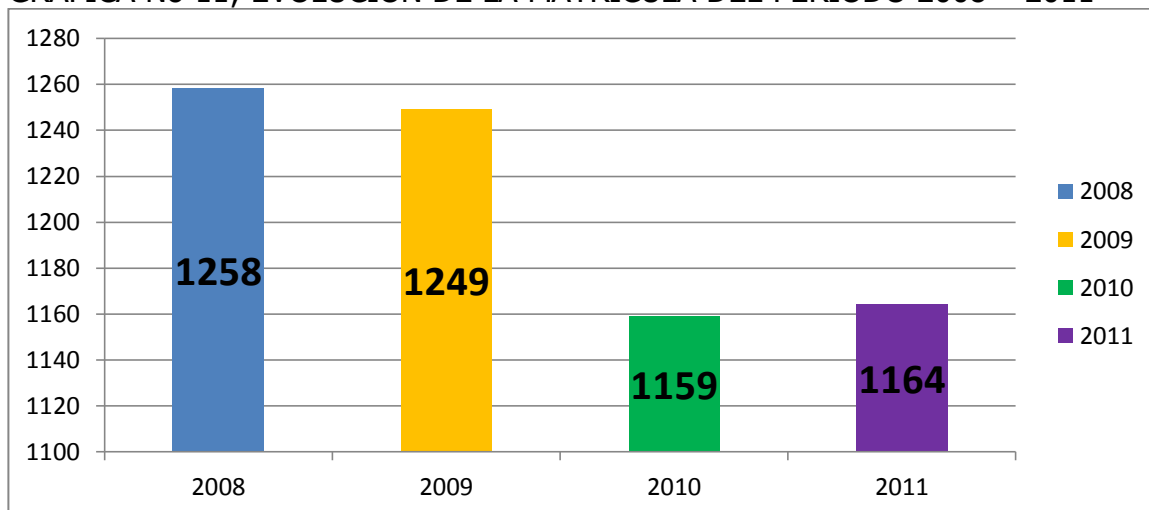
Fuente: secretaria de educación SIMAT (corte a 31 de marzo del 2011)

De acuerdo a la tabla de evolución de matrícula, en los años 2008 y 2009 se presenta la mayor cantidad de matrícula, mientras que en los años 2010 y 2011 hay una disminución notable de estudiantes; entre estos años solo hubo un aumento de 5 estudiantes.





GRAFICA No 11; EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA DEL PERIODO 2008 – 2011



Fuente: secretaria de educación SIMAT (corte a 31 de marzo del 2011)

2.1.1. COBERTURA

La educación como parte del desarrollo de la población se considera de gran importancia y como un componente básico dentro del plan de desarrollo; para hacer una revisión al estado de la educación en el municipio se han tenido en cuenta infraestructura, instituciones educativas, planta de personal docente, calidad, tasa de deserción escolar, tasa de analfabetismo del municipio, resultados prueba saber, educación para adultos.

El total de alumnos con cobertura oficial en el presente año es de 1.135 alumnos a corte de marzo 10 del 2012 (según rectores del municipio, SIMAT)

TABLA N° 12; MATRICULA POR NIVELES 2012

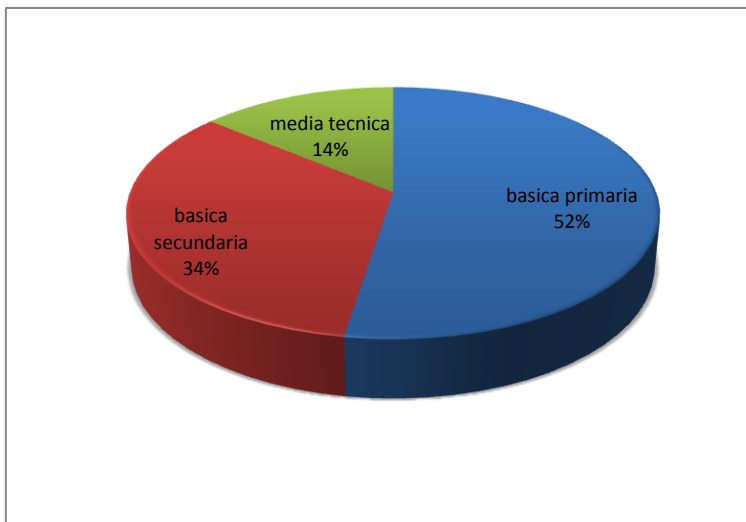
Establecimiento	Transición	Básica primaria (1°-5°)	Básica secundaria (6°-9°)	Media técnica (10°-11°)	Total
Institución educativa técnica san pedro de Iguaque (centro) y sedes	47	213	247	109	616
Institución técnica educativa el cerro (rural) y sedes	66	270	134	49	519
Total	113	483	381	158	1.135

Fuente: rectorías del municipio – SIMAT.





GRAFICA N° 12; MATRICULA 2012



El número de estudiantes de básica primaria y preescolar es de 596. En básica secundaria 381, en media técnica 158. Para un total de alumnos con cobertura oficial de 1.135 atendidos por 56 docentes, 10 administrativos distribuidos en 16 sedes. Se presentó deserción intra anual en los colegios del municipio debido a que algunos padres prefieren llevar a sus hijos a estudiar al

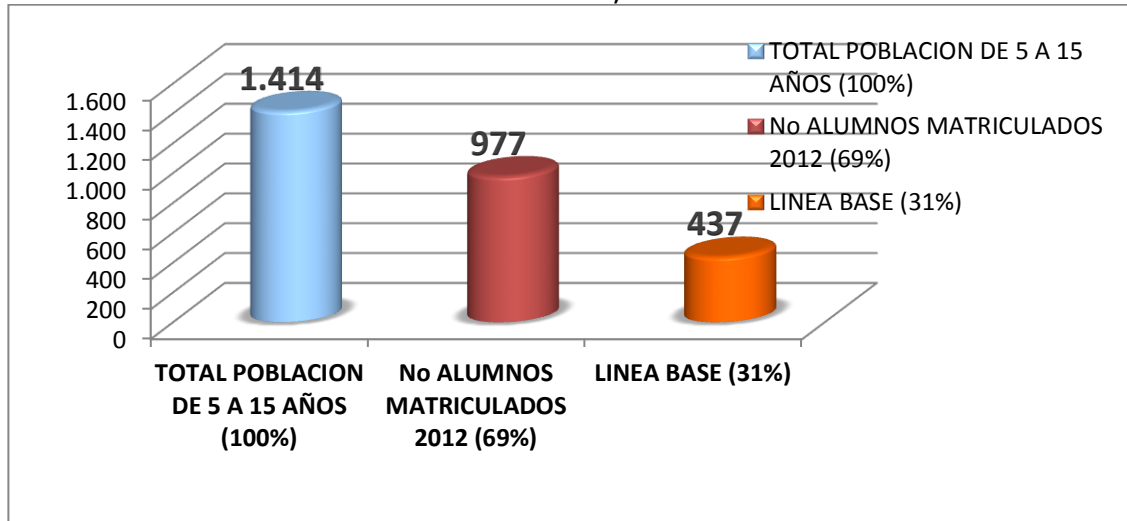
municipio vecino Motavita. Otro factor relevante en la deserción escolar se manifiesta en la sede de Chiquiza debido a la carencia de docente, para los tres primeros meses del periodo escolar 2012, esta sede no cuenta con docente asignado, la comunidad en las mesas temáticas solicita al Alcalde la asignación de docente y el apoyo para la solicitud ante la Secretaría de Educación; la comunidad agrupada se vio obligada a solicitar directamente con el apoyo de la Alcaldía la asignación del docente debido a que en repetidas ocasiones se han quedado sin este funcionario, razón por la cual se ha retrasado el periodo y la enseñanza para los estudiantes de este sector.

2.1.1.1 Tasa bruta de cobertura de educación básica; La tasa bruta de cobertura mide la población que se encuentra matriculada en educación básica, frente a la población ubicada en el rango de edad normativo para cursar educación media. La tasa bruta es el resultado de dividir el número total de personas que se encuentran cursando educación básica sobre el número total de jóvenes entre los 5 y los 15 años de edad.





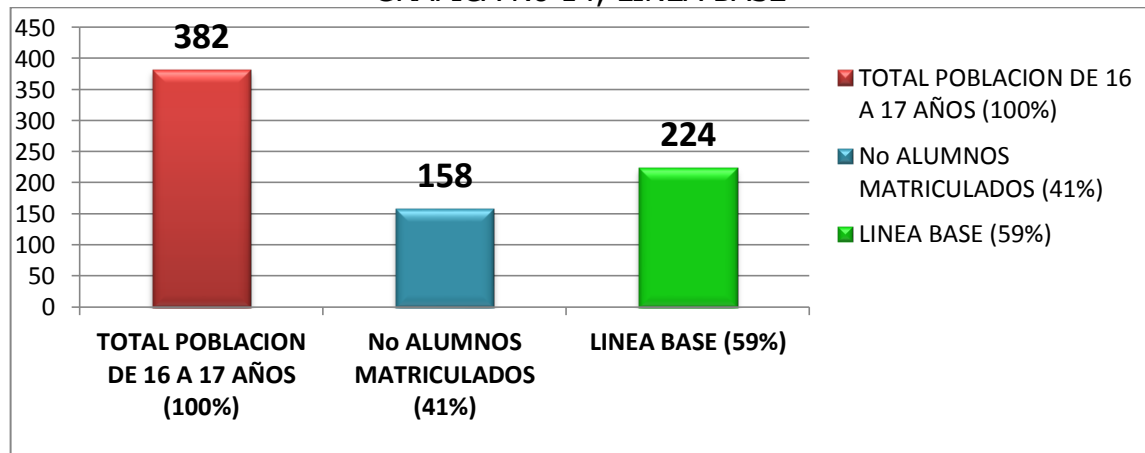
GRAFICA No 13; LINEA BASE



Fuente, Grupo Consultor.

2.1.1.2. Tasa bruta de cobertura de educación media; La tasa bruta de cobertura mide la población que se encuentra matriculada en educación media (10º y 11º), frente a la población ubicada en el rango de edad normativo para cursar educación media. La tasa bruta es el resultado de dividir el número total de personas que se encuentran cursando educación media sobre el número total de jóvenes entre los 15 y los 17 años de edad.

GRAFICA No 14; LINEA BASE



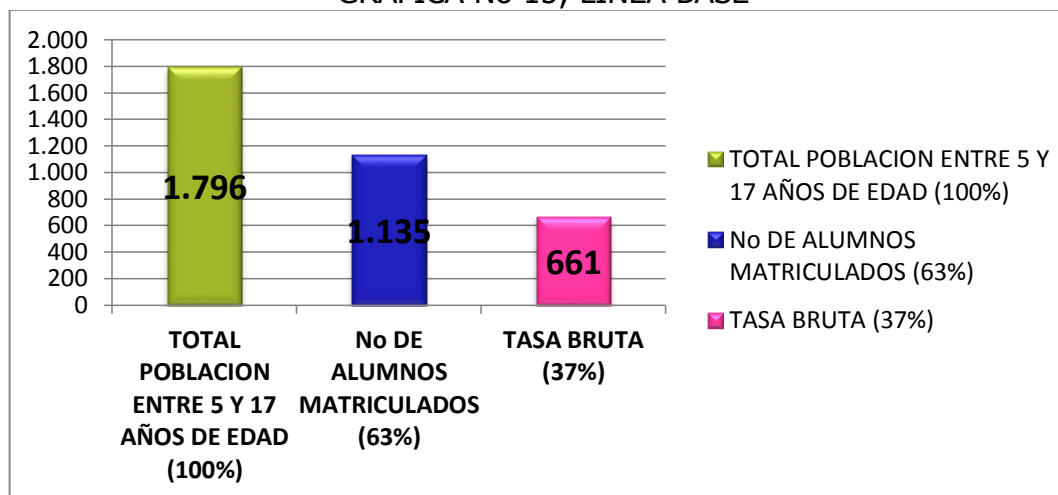
Fuente, Grupo Consultor.





2.1.1.3. Tasa bruta de cobertura en educación; La tasa bruta de cobertura en educación mide la población que se encuentra matriculada desde el grado 0 al 11º, frente a la población ubicada en el rango de edad normativo para cursar educación. La tasa bruta es el resultado de dividir el número total de personas que se encuentran matriculadas por el número total de niños y jóvenes entre los 5 y los 17 años de edad.

GRAFICA No 15; LINEA BASE



Fuente, Grupo Consultor.

2.1.2. CALIDAD

La calidad de la educación se mide de acuerdo a los resultados tanto en las pruebas ICFES como en las pruebas del saber, varios son los componentes que se relacionan con la calidad educativa entre otro los programas de dotación de la canasta educativa, la ciencia y tecnología y el acceso a la conectividad que le permiten al estudiante investigar y mejorar la calidad académica

TABLA No 14; INSTITUCION URBANA
DATOS DE LA INSTITUCIÓN

Nombre Oficial	Institución educativa técnico San Pedro de Iguaque		
Jornada	mañana	Código	067728
Naturaleza	oficial	Calendario	A



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

Departamento	Boyacá	Municipio	Chiquiza
--------------	--------	-----------	----------

Periodo	Química	Física	Biología	Filosofía	Matemáticas	Lenguaje	Ciencias sociales	Ingles	Categoría	Evaluados	% evaluados
2011	7	7	6	7	6	6	7	5	Medio	48	100%
2010	6	6	5	6	5	5	7	5	Bajo	37	100%
2009	7	6	6	7	5	5	7	5	Bajo	58	
2008	6	6	5	7	5	5	6	4	Bajo	56	

Fuente, rectoría institución.

TABLA No 15; INSTITUCION RURAL

DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
Nombre Oficial	institución educativa técnica el Cerro		
Jornada	mañana	Código	147694
Naturaleza	oficial	Calendario	A
Departamento	Boyacá	Municipio	Chíquiza

Periodo	Química	Física	Biología	Filosofía	Matemáticas	Lenguaje	Ciencias sociales	Ingles	Categoría	Evaluados	% evaluados
2011	7	7	6	6	6	6	7	6	Medio	16	100%
2010	7	6	5	5	6	6	6	6	Bajo	19	100%
2009	6	6	6	6	6	5	6	5	Bajo	21	

Fuente, rectoría institución.

Los resultados de las pruebas saber y las pruebas Icfes, en las dos instituciones arrojan resultados de medio con tendencias a bajo, quiere decir que hay que reforzar y apoyar las condiciones para que tanto los alumnos como los profesores puedan subir el nivel del resultado de la evaluación, estas condiciones se dan cuando hay participación de todos los actores como principio están los padres de familia y la restauración de derechos por parte del estado en delegación a los mandatarios municipales y su equipo de trabajo.

2.1.2.1 Transporte escolar. Otro factor relevante para aumentar la cobertura es el servicio de transporte escolar como subsidio que se aporta y que está permitido por la Ley 715 de 2001, para lograr estos cometidos la administración municipal ha apoyado este servicio de manera directa con el bus escolar y con transporte contratado adicional según previas necesidades focalizadas, para la presente vigencia el transporte escolar se distribuye:



TABLA N° 16; TRANSPORTE ESCOLAR 2012

Vereda	Nº estudiantes
Puente piedra, Turmal, Carrizal	30
Chiquiza, monte	81
Vergara, cerro	52
Llano grande	44
Total	207

Fuente: Oficina de Planeación Municipal

2.1.2.2 Restaurante escolar. El servicio de restaurante escolar para los primeros meses del periodo escolar 2012 no se han adelantado debido a los cambios en la asignación de recursos con los nuevos convenios de la gobernación y del Bienestar familiar no obstante en el tercer mes escolar mediante convenios celebrados entre el Municipio, la Gobernación y el ICBF el municipio contratará de manera directa el operador de las minutas escolares que cubren al total de estudiantes matriculados en los Institutos y sedes educativas lo cual corresponde para el periodo 2012 un total de 1.135 estudiantes.

2.1.2.3 Biblioteca y conectividad. El Municipio cuenta con una biblioteca la cual está dotada de textos escolares que permiten el acceso a la lectura, sin embargo el horario de atención no es acorde para el acceso a la investigación de los estudiantes, gran parte de los padres de familia en las mesas comunitarias manifestaron y solicitaron la apertura de esta biblioteca los fines de semana de manera que no esté dentro de los horarios escolares y sea de fácil consulta para los estudiantes; otro factor incipiente es el acceso a la tecnología a través de conectividad en los diferentes institutos educativos y sedes educativas al igual que en la cabecera municipal de San Pedro tan solo existe un café internet que presta los servicios a los estudiantes y comunidad en general, en el centro poblado de Chiquiza no cuenta con este servicio, lo cual hace necesario aunar esfuerzos para acceder a estos servicios, establecer mecanismos de atención de la biblioteca y adicionalmente ampliar la dotación de ésta de servicios con equipos, mobiliario y servicios de conectividad.



2.1.3. TASA DE ANALFABETISMO

La definición de analfabeta lo señala como el individuo que no sabe leer ni escribir, se mide el porcentaje de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. Se calcula tomando el número de personas analfabetas mayores de 15 años sobre el total de personas mayores de 15 años. Según estadísticas del DANE el analfabetismo en Boyacá se está disminuyendo en más del 80% en la parte urbana; predomina más en la población rural en el departamento de Boyacá.

2.1.3.1. EDUCACIÓN ADULTOS

Los programas que se desarrollan en la educación para adultos son "CEDEBOY" estos programas sociales han motivado mucho a la comunidad, por esto se deben continuar realizando en el municipio.

TABLA N° 17; MATRICULA CEDEBOY AÑO 2012

Programa educación de adultos	CICLO III	CICLO IV	TOTAL
CEDEBOY	28	15	33

Fuente; SIMAT.

TABLA N° 18; EVOLUCIÓN DE LA MATRICULA TOTAL DE ADULTOS

Ciclos	2007	2008	2009	2010	2011	2007-2011
C1	0	0	83	0	0	83
C2	0	0	20	74	0	94
C3	16	19	0	0	40	75
C4	17	16	21	0	0	54
C5	17	14	11	13	0	55
C6	10	11	13	6	2	42
Total	60	60	148	93	42	403

Fuente: Secretaria de educación Boyacá – SIMAT.

El analfabetismo ha disminuido por todos los programas que se ha ofrecido el gobierno tanto en lo rural como en lo urbano. La tasa municipal se desconoce, sin embargo se estableció una meta del 1% para el año 2020.





2.1.4. DESERCIÓN ESCOLAR

TABLA N°19; TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTRA-ANUAL

Periodo	Matricula de transición a once	Desertores de transición a once	Tasa de desertores de transición a once
2008-2009	1.258	66	5.25%
2009-2010	1.206	11	0.91%
2010-2011	1.159	23	1.98%

Fuente: Secretaria de Educación y SIMAT

Podemos apreciar que en el periodo del 2008 al 2009 se presentó la mayor cantidad de desertores equivalente a un 5.25%; en el periodo 2009-2010 se presenta la menor cantidad de desertores equivalente a un 0.91% respecto a los demás años.

2.1.5. INFRAESTRUCTURA

TABLA N° 20; NECESIDADES SECTOR EDUCATIVO

CENTRO EDUCATIVO	NECESIDADES
Institución educativa técnica San Pedro de Iguaque	<ul style="list-style-type: none">• Servicio de internet, conectividad para todas las sedes.• Fluido eléctrico.• Las vías de comunicación no están en buenas condiciones.• Mantenimiento en todas las plantas físicas de las sedes (existencia de goteras, mal estado de baños de estudiantes y profesores, humedades en las paredes, no hay conexiones eléctricas adecuadas ni suficientes en los salones, ni computadores actualizados en todas las sedes).• Falta de mantenimiento de las redes eléctricas en la sede central y en el aula de informática.• Faltan baterías de baños.• El colegio no cuenta con suficientes campos deportivos, ni tiene zonas verdes, por lo que es de vital importancia adquirir el lote aledaño y sugiero que dentro de la planeación municipal se declare este predio como de interés público para que se pueda adquirir a un precio justo.• Mobiliario escolar adecuado, escritorios para docentes.• Lugar físico adecuado para laboratorios.• Se requiere el apoyo constante de a comisaria de familia y psicólogo en la institución debido a los casos que se presentan anualmente en embarazos prematuros y violencia intra-familiar.





<p>Institución educativa técnica San Pedro de Iguaque</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constantemente se están inundando los salones del primer piso de la sede central, como consecuencia de las aguas lluvias de los predios vecinos, se empozan en las calles porque no tienen a donde fluir. • Son muchos los problemas a solucionar en educación y es un gran reto del señor alcalde gestionar y destinar recursos dirigidos a invertir en educación. • Planta de personal administrativo incompleto, se requiere un auxiliar administrativo. • Incentivar a los estudiantes a que terminen y continúen sus estudios secundarios en este municipio.
<p>Hogar de bienestar familiar agrupado "chiquizanitos" (1 año y medio - 4 años) centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se necesita un profesional en preescolar para que inicie a los niños en la parte pedagógica, acompañamiento a las madres comunitarias para implementar la pedagogía, educación inicial en los jardines, hogares famy del municipio. • Material didáctico como juguetes, encajes, loterías, domino, de (acuerdo a la edad). Menaje restaurante, sillas mesas, instalar parque infantil para la primera infancia.

TABLA N° 21; MATRIZ DOFA

Sector	Debilidades	Oportunidad	Fortalezas	Amenazas
Educación	Bajos recursos económicos para la inversión en educación. Baja cobertura en educación primaria, secundaria y media. Bajo nivel de calidad educativa. Falta de acceso a la tecnología e informática.	Gestionar e interactuar con entidades públicas para mejorar el nivel educativo del municipio, promover proyectos de inversión.	Capacidad de liderazgo y gestión.	Marginamiento del sector educativo en la comunidad científica, nacional e internacional, retraso de la universalización del inglés como segunda lengua, deficiente dotación de materiales educativos, recursos de informática y bibliotecas, pocas oportunidades para los estudios a nivel superior.





TABLA N° 22; SÍNTESIS DEL DIAGNOSTICO

Sector	Descripción- hallazgos
Educación	<p>La cobertura en educación básica y media no alcanzan a la universal comparada con la población en edad escolar en cada grupo etéreo. Según estadísticas del sisben de la edad escolar (5 - 17 años) hay un déficit importante de estudiantes por fuera del sector educativo en todos los niveles, especialmente en la media técnica. Se debe analizar esta situación. Se necesita de equipos modernos, textos e implementos adecuados y necesarios para la tecnología e informática. Se requiere dotar a todos los establecimientos educativos. El nivel de calidad es medio según pruebas icfes 11° (2011). Los resultados prueba saber 5° - 9° están en un nivel mínimo según pruebas (2009). La infraestructura esta incompleta en su construcción de algunas instituciones. Se necesita mantenimiento en redes eléctricas, aulas escolares, campos deportivos, se requiere sitio para los laboratorios, mantenimiento de rutas de acceso a las instituciones. No existen otras áreas que complementen la modalidad de educación.</p>

TABLA N° 23; INDICADORES EN LÍNEA BASE O SITUACIÓN INICIAL

Educación	Cobertura educación básica	69%
	Cobertura en educación media	41%
	Cobertura bruta en educación	63%
	Nivel pruebas del ICSES	Medio
	Nivel pruebas del saber	Grado 5° 50% mínimo. Grado 9° 50% mínimo
	Número de establecimientos educativos	16
	Alumnos matriculados en básica primaria	596
	Alumnos matriculados en básica secundaria	381





	Alumnos matriculados en media técnica	158
	Adultos matriculados - educación adultos	33
	Número de docentes	58
	Metros cuadrados área disponible	

TABLA N° 24; OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO

ODM	METAS
Lograr la educación primaria universal	Mantener la tasa de cobertura bruta en 100% para educación básica (preescolar, básica primaria y básica secundaria)
	Preescolar
	Básica primaria
	Básica secundaria
	Tasa de analfabetismo 1% para personas entre 15 y 24 años
	Tasa de cobertura bruta en 100% para educación media
	Tasa de repetición de 0% en educación básica y media
	Años promedio en educación para personas entre 15 y 24 años

En la actualidad los dos rectores han hecho un análisis de funciones administrativas y operativas en conjunto con la administración y como resultado se establece que es más positivo la fusión de las dos instituciones por cuanto el número de estudiantes ha disminuidos y para la inversión administrativa le resulta más provechoso tanto a la administración como a la comunidad en general, sobre este caso se estará socializando con los actores y se tomaran la solución más conveniente.





2.2. SALUD

La salud es un derecho fundamental en virtud de su conexión con otros derechos. Dado que no es posible para el sector garantizar que una persona esté saludable, es su responsabilidad coordinar con otros sectores como educación, trabajo, ambiente, agricultura, justicia, social, entre otros, el diseño y puesta en marcha de políticas que busquen mejorar el bienestar de la población, en igualdad de condiciones.

2.2.1. ASEGURAMIENTO

La tarea fundamental que debe contemplar el Plan Decenal de Salud Pública es promover, propiciar e impulsar la afiliación de la población al Sistema, por medio de Empresas Promotoras de Salud que hagan presencia en el Municipio y afilien a la población que lo requiera o lo necesite en alguno de los regímenes: Contributivo o Subsidiado.

TABLA No 25; AFILIADOS AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

IREGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD			ESTRATIFICACION Socioeconómica SISBEN		
	No.	%		Población Total %	
Régimen Contributivo	200	3.9%	0	5.4%	
Régimen Subsidiado	4830	95.9%	1	26.2%	
Regímenes Especiales	ECOPETROL	3	0.05%	2	67%
	Fuerzas militares	3	0.05%	3	1.4%
	Educación	3	0.05%	4	0
	Otros	0	0	5	0
Población pobre no asegurada	0	0	6	0	
Evasores	0	0	TOTAL	100%	
Total	5039	100%			

Fuente: ASIS 2010. Oficina SISBEN Chiquiza 2012

TABLA N°25; AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, 2008 A 2011

Entidades Promotoras de Salud	2008		2009		2010		2011	
	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%	Nº Afiliados	%
COMPARTA	1069	18.4	1040	18.14			983	20.3%
CAPRECOM	2746	47.2	2704	47.16			2218	45.9%

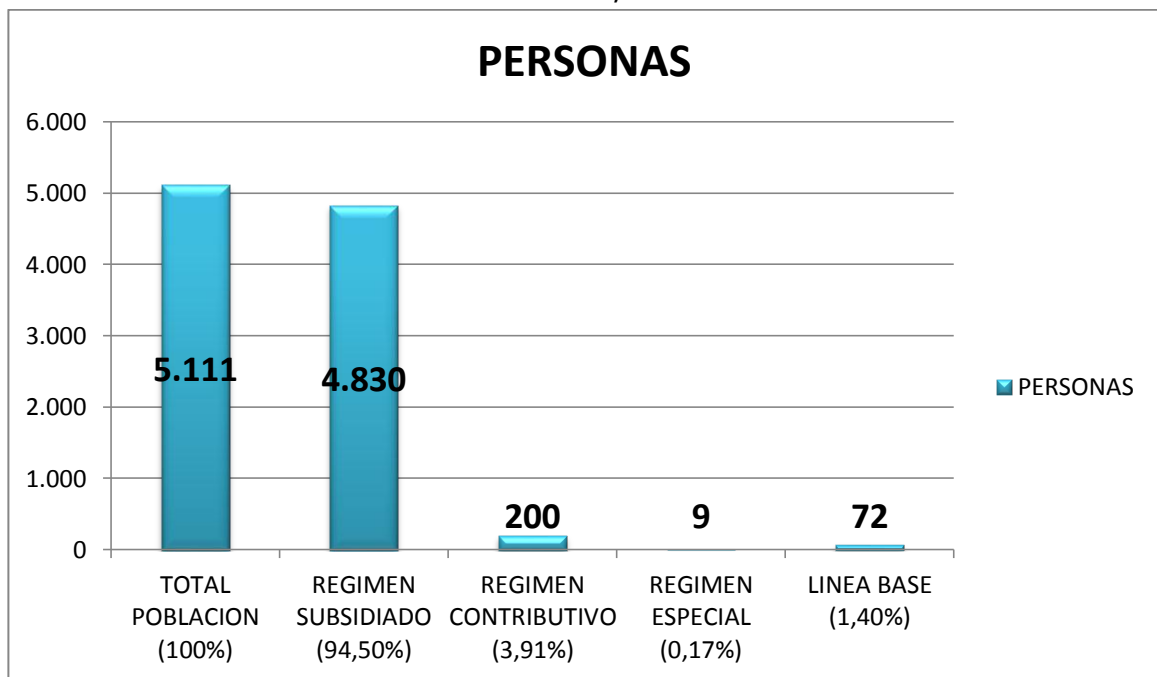


COMFAMILIAR	1307	22.4	1292	22.53			991	20.5%
SALUD VIDA	698	12	697	12.15			638	13.3%
TOTAL	5820	100	5733	100		100	4830	100

Fuente: ASIS 2012. Oficina SISBEN Chiquiza 2012

El cuadro anterior nos corrobora que una gran proporción de la población se encuentra en régimen subsidiado lo que significa que recibe sus servicios de salud en el municipio y la EPS que mayor número de afiliados tiene es la de Caprecom.

GRAFICA No 16; LINEA BASE



Fuente, Grupo consultor Plan de desarrollo 2012

2.2.2. SALUD INFANTIL

El principio de universalidad se ha definido como la garantía del derecho a la salud con calidad para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida. Para lograr la universalidad es necesario tener en cuenta que



entre los niños, niñas y adolescentes hay diferencias que requieren que los servicios puedan adaptarse a sus condiciones particulares.

El documento Marco de Políticas Públicas de la infancia menciona cuatro diferencias de vital importancia que deben ser tenidas en cuenta por los servicios que garantizan sus derechos. Éstas son por etapa de desarrollo o ciclo de vida, diferencias de género, lugar de residencia y por etnia y cultura porque a pesar de los avances logrados en la reducción de la mortalidad infantil promedio, persisten grandes discrepancias no solo entre las diversas regiones del país, sino en los diferentes grupos poblacionales.

TABLA No 26; INDICADORES SALUD INFANTIL MUNICIPIO DE CHIQUIZA.

INDICADOR	LOGROS EN %			
	2008	2009	2010	2011
Indicadores de mortalidad				
Tasa de Mortalidad infantil * 1000 NV *	0	0	0	0
Tasa de mortalidad perinatal * 1000 NV *	0	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	40.78	0	11.62	14.08
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA	0	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA	342.5	0	0	0
Programa Ampliado de Inmunización (PAI)				
Cobertura de vacunación con antipolio.	70.54	74.02	79.03	68.79
Cobertura de vacunación con pentavalente.	70.54	74.02	79.03	68.79
Cobertura de vacunación con Triple viral.	80.54	71.15	73.87	84.1
Cobertura de vacunación con BCG	2.33	3.94	0.81	0
Cobertura de vacunación con antiamarílica	80.80	69.35	70.25	84.1
Indicadores de morbilidad				
Número anual de casos registrados de sífilis congênita	0	0	0	1
Número de niños menores de 2 años con VIH	0	0	0	0
Cobertura de determinación de TSH en el recién nacido	100%	100%	100%	100%
Indicadores de Inmunoprevenibles				
Tasa de notificación de casos probables de PFA en menores de 15 años.	0	0	0	0
No. Casos de Sarampión y Rubeola sospechosos.	0	0	0	0
Nº De casos probables de Tosferina detectados	0	0	0	0
Nº De casos de Tosferina confirmados por laboratorio.	0	0	0	0
Nº De casos de Parotiditis detectados en menores de 5 años.	0	1	3	0
Incidencia de Varicela por 100.000 hab.	711	0	308	53

Fuente: ASIS 2012. Oficina SISBEN Chiquiza 2012

A pesar de no haberse presentado casos de mortalidad en menores de un año y de haber disminuido la tasa de mortalidad en menores de 5 años de 2008 al 2010 se presentó un aumento en el último año, lo cual causa preocupación. Por otro lado las coberturas de vacunación han disminuido, exceptuando la vacuna de un año. Presuntivamente, esto se presenta porque la tasa de natalidad se da en su mayoría a expensas de la población joven, pero muchas veces estos y estas jóvenes salen del municipio en busca de trabajo y aunque continúan solicitando



servicios de salud en el municipio de Chiquiza, la vacunación la realizan en los municipios donde habitan.

Llama la atención la presencia de un caso de sífilis congénita durante el año 2011 que indica que se deben reforzar actividades preventivas con las gestantes. Y por último un dato a resaltar es la disminución en los casos de varicela, que no nos exime de las actividades preventivas y de seguimiento.

2.2.3. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La Salud Sexual y Reproductiva (SSR) y las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos relativos a ella reflejan de manera elocuente el nivel de desarrollo y las inequidades que afectan a un país, por tanto, los indicadores de SSR están especialmente relacionados con los determinantes sociales biológicos, de estilo de vida, condiciones de vida y de acceso a los servicios de salud.

TABLA No 27; INDICADORES SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA 2008-2011.

INDICADOR	LOGROS EN %			
	2008	2009	2010	2011
Tasa de mortalidad materna * 100.000 NV	0	0	0	0
Número de muertes maternas	0	0	0	0
Porcentaje de partos en adolescentes (12 a 19 años)	24	23	34	22
Tasa de fecundidad en adolescentes x 1000 mujeres adolescentes.				32.4
Tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años	67.64	69.4	66.82	46.16
Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino	0	0	0	0
Número de personas vivas con diagnóstico de VIH/SIDA	0	0	0	0
Tasa de prevalencia de infección con VIH en población de 15 a 49 años	0	0	0	0
Número de personas con diagnóstico de VIH/SIDA en tratamiento ARV	0	0	0	0
Número de gestantes con diagnóstico de VIH-SIDA	0	0	0	0
Número de personas con coinfección con TBC – VIH	0	0	0	0
Número muertes por VIH-SIDA	0	0	0	0
Porcentaje de atención prenatal por médico o enfermera				86.22%
Porcentaje de atención de parto por médico				75.71%
Cobertura de parto institucional				75.71%
Porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales				86.22%
Porcentaje de mujeres en unión que usan métodos anticonceptivos modernos				49.93%
Porcentaje de mujeres no unidas sexualmente activas que usan métodos anticonceptivos modernos				49.93%

Fuente: ASIS 2012. Oficina SISBEN Chiquiza 2012

Se debe hacer descripción de los servicios prestados en relación a promoción y prevención (planificación, control prenatal, parto y recién nacido), servicios



amigables para jóvenes y adolescentes y actividades contempladas en el plan de salud territorial.

2.2.4. SALUD ORAL

En el seguimiento que se hace a los problemas de salud que afectan a la población, el componente oral debe ocupar un lugar importante, de tal manera que la información generada tenga atributos de calidad, oportunidad, suficiencia y que apoye la toma de decisiones.

La Salud oral de la población colombiana, ha presentado una evidente mejoría en el transcurso de los últimos 30 años, según las tendencias observadas en los tres estudios nacionales realizados en 1966, 1977 a 1980 y en 1998, pero aún sigue siendo un riesgo importante para la calidad de vida de las personas, razón por la cual el Ministerio de la Protección Social ha adoptado el Plan Nacional de Salud Bucal.

TABLA No 28; INDICADORES SALUD ORAL 2008 2011

INDICADOR	LOGROS EN %			
	2008	2009	2010	2011
Número de personas que consultan al odontólogo en el último año	3071	3278	2587	1862

Fuente: ASIS 2012.

Para el caso en el municipio de Chiquiza se presenta deficiencia en el manejo y control de salud oral por cuanto la población es muy renuente a asistir al control y prevención.

2.2.5. SALUD MENTAL

La salud mental es un fenómeno complejo determinado por la interacción de variables individuales, sociales y ambientales, que exigen modelos integrales de atención en salud orientados a la protección de la salud mental, la promoción de la salud, la prevención de factores de riesgo y la atención adecuada de los trastornos mentales.

La guía para la planeación del componente de salud mental en los planes territoriales contiene una orientación completa relacionada con la elaboración del diagnóstico que incluye las características de la demanda, de la oferta y el análisis



de la relación oferta-demanda, En esta guía se proponen algunos indicadores para la implementación de la política de salud mental.

TABLA No 29; INDICADORES SALUD MENTAL 2008 2011

INDICADOR	LOGROS			
	2008	2009	2010	2011
Violencia Intrafamiliar				
Tasa de violencia sexual (mayores de 15 años).	0	0	0	1
Tasa de violencia física (mayores de 15 años).				
Tasa de Maltrato Infantil (menores de 14 años)	0	0	0	0
Tasa de Abuso sexual (menores de 14 años)	0	0	0	0
Trastornos mentales y suicidio				
Tasa de intento de suicidio				
Tasa de suicidios				
Total de personas con problemas de trastorno depresivo.				
Total de personas con problemas de trastorno psicótico.				
Total de personas con problemas de trastorno de ansiedad.				
Consumo de Sustancias Psicoactivas				
Total de familias con uno o más miembros con problemas de consumo de alcohol.				
Total de familias con intervención por Psicología.				
Total de familias con resolución del problema de consumo de alcohol.				

Fuente: ASIS 2012.

2.2.6. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS

Frente a las enfermedades transmisibles de mayor impacto, el dengue, la malaria, la tuberculosis y las infecciones de transmisión sexual – VIH/SIDA, son las más frecuentes y representan problemas prioritarios de salud pública dada su alta carga de morbilidad distribuida en los grupos de población más vulnerables.

Así mismo, por la alta letalidad y pérdida de años de vida saludable que ocasionan algunas de las enfermedades reemergentes es que se han considerado como prioridades nacionales de salud pública incluidas en este plan.

TABLA No 30; INDICADORES ENFERMEDADES TRANSMISIBLES 2008 2011

INDICADOR	LOGROS			
	2008	2009	2010	2011
Tuberculosis				
Incidencia de tuberculosis	0	0	1	1
Tasa de mortalidad por tuberculosis	0	0	0	1
Porcentaje de detección de casos de Tuberculosis	0	0	1	1
Porcentaje de curación de casos de TBC pulmonar baciloscopia positiva	0	0	1	0
Lepra				
Prevalencia de lepra	0	0	0	0





Incidencia de lepra	0	0	0	0
Proporción de casos nuevos detectados sin discapacidad (Grado 0)	0	0	0	0
Rabia				
Casos de rabia humana transmitida por perro	0	0	0	0
Casos de rabia en perros	0	0	0	0
Control de focos en rabia silvestre	0	0	0	0
Cobertura de vacunación antirrábica canina	106%	98%	99%	92%
Cobertura de vacunación antirrábica felina	15.09%	98%	99%	131%
Malaria				
Índice parasitario anual (IPA)	0	0	0	0
Índice por <i>P.falciparum</i> anual (IFA)	0	0	0	0
Índice por <i>P.vivax</i> anual (IVA)	0	0	0	0
Tasa de Letalidad por malaria	0	0	0	0
Tasa de Complicaciones por malaria	0	0	0	0
Dengue				
Incidencia de dengue por 100.000 hab.	0	0	0	0
Proporción de casos de Dengue Grave.	0	0	0	0
Proporción de hospitalizaciones por Dengue Grave	0	0	0	0
Letalidad por Dengue grave	0	0	0	0
Leishmaniasis				
Tasa de incidencia anual de Leishmaniasis cutánea por 100.000 hab.	0	0	0	0
Tasa de incidencia anual de Leishmaniasis Mucocutanea por 100.000 hab.	0	0	0	0
Chagas				
Incidencia de chagas por 100.0000 Hab.	0	0	0	0

Fuente, Informe salud ambiental Chiquiza 2011.

2.2.7. ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACITADOS

La carga de enfermedades crónicas tiene serios efectos adversos en la calidad de vida de las personas afectadas, es causa de muertes prematuras y tiene efectos económicos importantes y subestimados en las familias, las comunidades y la sociedad en general.

Las enfermedades crónicas tienen por causa factores de riesgos comunes y modificables. Dichos factores de riesgo explican la gran mayoría de las muertes



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

por ese tipo de enfermedades a todas las edades, en hombres y mujeres y en todo el mundo.

Entre ellos se destacan una alimentación poco sana, la inactividad física y el consumo de tabaco. Se han considerado algunos indicadores relacionados con la actividad física, enfermedad renal crónica, diabetes mellitus, hipertensión arterial y discapacidad.

2.2.8. SALUD NUTRICIONAL

En la actualidad se reconoce la importancia que tiene la educación en la adquisición de estilos de vida saludables y en las intervenciones dirigidas a crear y fomentar valores y hábitos alimentarios desde edades tempranas.

En este contexto es de vital importancia describir la situación nutricional de la población general y grupos vulnerables, así mismo, asociarlos con los determinantes socioeconómicos, de tal forma que permita priorizar los principales problemas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional de la población y los factores de riesgo determinantes.

La seguridad alimentaria y nutricional (SAN) determina en gran medida la calidad de vida de la población de un municipio e involucra aspectos fundamentales de la economía, la política, la salud, educación, la cultura, medio ambiente, alimentación y nutrición entre otros, que deben ser intervenidos desde perspectivas intersectoriales e interdisciplinarias en distintos ámbitos: individual, familiar, local, nacional e internacional.

2.2.9. SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE

El ambiente son las circunstancias en las que vive el hombre y a las que debe adaptarse del mejor modo posible para estar sano. Los riesgos ambientales provocan problemas de salud de alto impacto y ameritan un trabajo intersectorial y coordinado. Aquí se contemplan indicadores para evaluar coordinadamente en forma intersectorial e interinstitucional.

2.2.10. SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL





El ámbito laboral se define como un territorio social donde transcurre la vida cotidiana de las personas en la realización de actividades económicas con fines productivos tanto en la economía informal como formal. En él se expresan relaciones con características particulares, que lo determinan y que son comunes a todos los actores que lo habitan.

Dadas las condiciones laborales y los tipos de actividades se generan una serie de eventos que afectan la salud y la vida de los trabajadores que necesitan ser monitoreadas para implantar programas y proyectos que promuevan la calidad de vida y prevengan este tipo de daños

2.2.11. MORBILIDAD

Para la mayoría de los determinantes sociales de la salud clave, sino para todos, no se dispone de datos precisos sobre la carga de morbilidad y mortalidad que se pueden atribuir de manera directa a estos factores (Comisión de Determinantes Sociales de la Salud de la OMS). Esto significa que todavía no resulta factible realizar una jerarquización cuantitativa sencilla de los determinantes sociales de la salud de acuerdo con la carga de morbilidad asociada.

TABLA No 31; 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA.

Menor de 1 año Género Femenino					Menor de 1 año Género Masculino			
CODIGO DX CIE10	NOMBRE DX	FRC	%	CODIGO DXCIE10	NOMBRE DX	FRC	%	
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	39	20.74	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	48	18.18
2	Q659	DEFORMIDAD CONGENITA DE LA CADERA	8	4.25	H650	OTITIS MEDIA NO SUPURATIVA	16	6.06
3	H650	OTITIS MEDIA NO SUPURATIVA	6	3.19	K591	DIARREA FUNCIONAL	7	2.65
4	Q652	LUXACION CONGENITA DE LA CADERA NO ESPECIFICADA	4	2.12	L230	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	7	2.65
5	H103	CONJUNTIVITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	4	2.12	J180	BRONCONEUMONIA NO ESPECIFICADA	6	2.27
6	J210	BRONQUIOLITIS AGUDA	4	2.12	J210	BRONQUIOLITIS AGUDA	6	2.27
7	J189	NEUMONIA NO ESPECIFICADA	2	1.06	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTIVO ORIGEN INFECCIOSO	6	2.27
8	R500	FIEBRE CON ESCALOFRIO	2	1.06	Q652	LUXACION CONGENITA DE LA CADERA NO ESPECIFICADA	5	1.89
9	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTIVO ORIGEN INFECCIOSO	2	1.06	P721	DISPLASIA BRONCOPULMONAR ORIGINADA EN EL PERIODO PERINATAL	4	1.51



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

10	K591	DIARREA FUNCIONAL	2	1.06	N390 – J030	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO – AMIGDALITIS AGUDA	3 - 3	1.13 – 1.13
		SUMA 10 PRIMERAS CAUSAS	73	34.53			111	42.01
		RESTO	115	65.47			153	57.99
		TOTAL	188	100			264	100

Fuente: ESE Centro de salud San Pedro de Iguque 2011

Dados los resultados de la tabla anterior se establece la morbilidad en hombres y mujeres por edades y se consolidan en la siguiente tabla.

TABLA No 32; CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA

TASADE MORBILIDAD	HOMBRES	MUJERES
MENORES DE 1 AÑO X 1000, HABITANTES	6.714	5.617
DE 1 A 4 AÑOS X 1000, HABITANTES	2.353	1.267
DE 5 A 14 AÑOS X 1000, HABITANTES	1.079	1.760
DE 15 A 44 AÑOS X 1000, HABITANTES	2.040	688
DE 45 A 59 AÑOS X 1000, HABITANTES	3.389	3.655
DE 60 AÑOS Y MAS X 1000, HABITANTES	4.000	6.485

Fuente: ESE Centro de salud San Pedro de Iguaque 2011.

2.2.12. MORTALIDAD

Los datos de mortalidad son la base para una amplia gama de indicadores de diversa complejidad. No solo representan las herramientas para evaluar el riesgo de muerte en una población y la repercusión de las enfermedades en la salud, sino también la gravedad de las enfermedades y la sobrevivencia experimentada por la población. Como tales, son insumos esenciales en el análisis de la situación de salud, la vigilancia en salud pública, la programación y la evaluación de programas y políticas de salud.

La tasa de mortalidad en el año 2011 fue de 6.2 por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

2.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

2.3.1. ACUEDUCTOS

El municipio de Chiquiza cuenta con fuentes abastecedoras de agua, suficientes para la población, sin embargo se ha tenido bastante deficiencia para la potabilización del agua tanto para el área urbana como los sistemas de acueductos rurales, la administración presente tiene visualizado promover en gran cobertura la calidad y la continuidad en el servicio de manera que se llegue a una cobertura total.

2.3.1.1 Acueducto urbano. El agua que surte al municipio (área urbana, y las veredas de Lagunetas, Monte, Centro, Patiecitos), es captada directamente de la Laguna de San Pedro de Iguaque. De esta sale en tubería de 4", 3", 2" y 1" en PVC-RDE 21, cuenta con dos tanques de almacenamiento, uno ubicado cerca de la urbanización el mirador de San Pedro de Iguaque con una capacidad de 70 m³, construido en concreto reforzado y surte a el área urbana, un segundo tanque se encuentra ubicado a un costado de la vía que conduce a la vereda Monte, allí se localiza un sistema de bombeo que entrega su caudal a la vereda Laguneta, construido en concreto reforzado, Este tanque tiene una capacidad de 300 m³.

En el año 2008, se empezó la construcción de la planta de tratamiento, la cual consiste en un filtrado lento a través de lechos de grava y arena tapizada, de acuerdo a las especificaciones técnicas realizadas en el estudio y plasmadas en los planos y memorias, igualmente se le hizo en respectivo cerramiento, en ladrillo. Tubo galvanizado y malla pero requiere mantenimiento y rehabilitación pues presenta grandes fallas según se puede determinar en diagnóstico especializado realizado en la presente vigencia que ha impedido colocarla en funcionamiento razón por la cual se requieren las acciones pertinentes para iniciar con el uso respectivo





En la quebrada san Pedro ubicada en la vereda rio abajo inicia con una red de conducción a un primer tanque de almacenamiento con capacidad de 70 metros cúbicos ubicado en el centro urbano el cual surte a 92 casas, y a **288** habitantes en promedio el servicio de acueducto se presta las 24 horas en el sector urbano.

Luego siguiendo la red principal de distribución se encuentra un segundo tanque



de almacenamiento con una capacidad de almacenamiento de 250 metros cúbicos, hay mismo se encuentra ubicado un motor de impulse hacia la planta de tratamiento, y también surte a los **416** habitantes de la vereda patiecitos.

En la planta de tratamiento se encuentra un tercer tanque de almacenamiento con una capacidad de 180 metros cúbicos

que surte a los **428** habitantes de la vereda el monte y a los **277** habitantes de la vereda Laguneta.



La planta construida consta de un desarenador y dos filtros lentos, lo mismo que una caseta para laboratorio y cloración.

La caseta para laboratorio y cloración se le instalo dos tanques de 500 Lts y a uno se le adapto un motor para la dosificación del cloro. Es de anotar que se está haciendo la desinfección con hipoclorito de

calcio granulado.

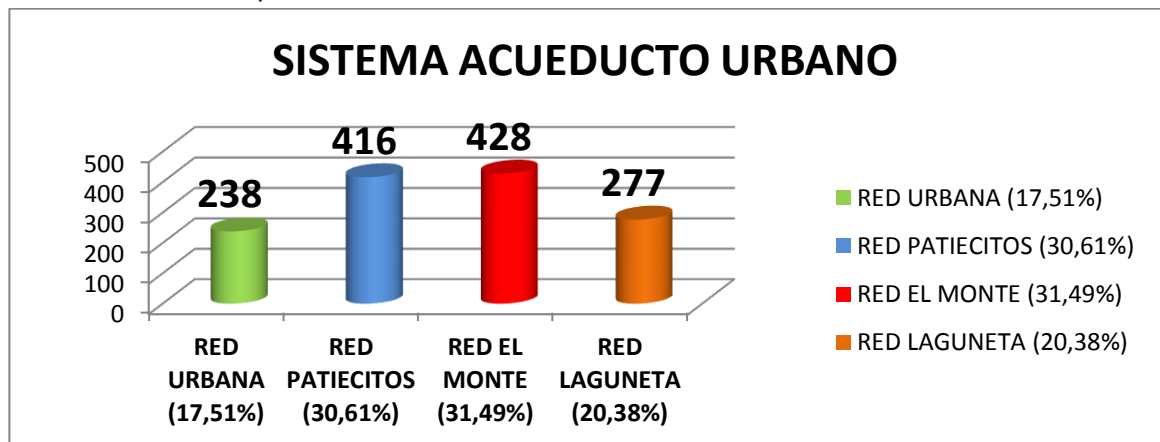




Se recomienda la protección por medio de cerramientos a los tanques de almacenamiento 1 y 2; así como también al sistema de filtración lenta, pues se encuentran expuestos al acceso de animales y personas, que pueden contaminar el agua que se almacena.

En cuanto al Acueducto del centro poblado de Chiquiza, se presentan muchas falencias con los micro medidores ya que en un sesenta por ciento no funciona, en cuanto a la calidad se han hallado recomendaciones de la secretaría de salud las cuales no han obtenido respuestas.

GRAFICA No 17; DISTRIBUCION DE REDES SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO



Fuente, Grupo consultor.

Se puede determinar la cobertura del sistema de acueducto urbano, que suministra al 100% en el área urbana y el número de habitantes que se benefician en las tres veredas, por tanto este sistema es importante establecer los sitios adecuados para la potabilización de cada una de las red afín de garantizar óptimas condiciones del sistema de acueducto para el consumo humano.

Un factor de gran importancia que para la continuidad y calidad en la prestación del servicio es el bombeo cuyos gastos de energía eléctrica se cancelan con cargo a ingresos corrientes de libre asignación, los costos son elevados frente a los ingresos por estos servicios





2.3.1.2 Administración del sistema de acueducto urbano. Mediante el acuerdo municipal No 022 DE 2008; se reestructura y reglamenta la prestación de los servicios públicos Domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. El servicio público de acueducto urbano es administrado por la Unidad de servicios públicos adscrita a la Alcaldía Municipal cuya junta está conformada por seis integrantes de los cuales dos terceras (2/3) partes corresponderán a la administración central, una tercera parte (1/3) a los usuarios o beneficiarios de los servicios públicos.

2.3.1.3. Acueducto rural. En la actualidad el municipio de Chiquiza cuenta con 10 acueductos sin legalizar con aguas no aptas para el consumo humano en las diferentes veredas del municipio se encuentran restos de acueductos los cuales alguna vez funcionaron pero debido a la inadecuada planeación y carencia de recursos para apropiar en la parte hidráulica están fuera de servicio y toda su estructura de redes en un deterioró avanzado.

TABLA No 33; LISTA DE ACUEDUCTOS RURALES

VEREDA	NOMBRE	No Suscriptores
Chiquiza	Acueducto regional Chiquiza	247
Rio abajo	Acueducto rio abajo	36
hondura	Acueducto hondura	29
cerro	El tobo N0 1	26
cerro	El tobo N0 2	63
cerro	El cazadero	83
cerro	Ojo de agua	39
Vergara	Acueducto Vergara	65
Turmal puente piedra	Acueducto Turmal	230
Llano grande	Acueducto llano grande	160
carrizal	Acueducto carrizal	27
Corregidor	Acueducto corregidor	22

Fuente, Unidad de Servicios Públicos.

Los sistemas de los acueductos rurales están en regular estado se presentan dificultades y debilidades en las redes de conducción en los desarenadores la mayoría no los tiene, falta de plantas de tratamiento de agua potable, protección de las fuentes, y de las áreas aledañas a estos acueductos, de igual manera las juntas administradoras de estos acueductos no están funcionando , presentan problemas para el suministro y control del servicio y presentan problemas de ilegalidad en cuanto que no están vigentes las concesiones de agua, no están aptas las condiciones de uso ambientales y el agua no es potable.





Teniendo en cuenta los sectores vulnerables como lo es la niñez se ha encontrado que las instituciones educativas en su gran mayoría no tienen servicio de acueducto y los baños existentes funcionan de manera precaria

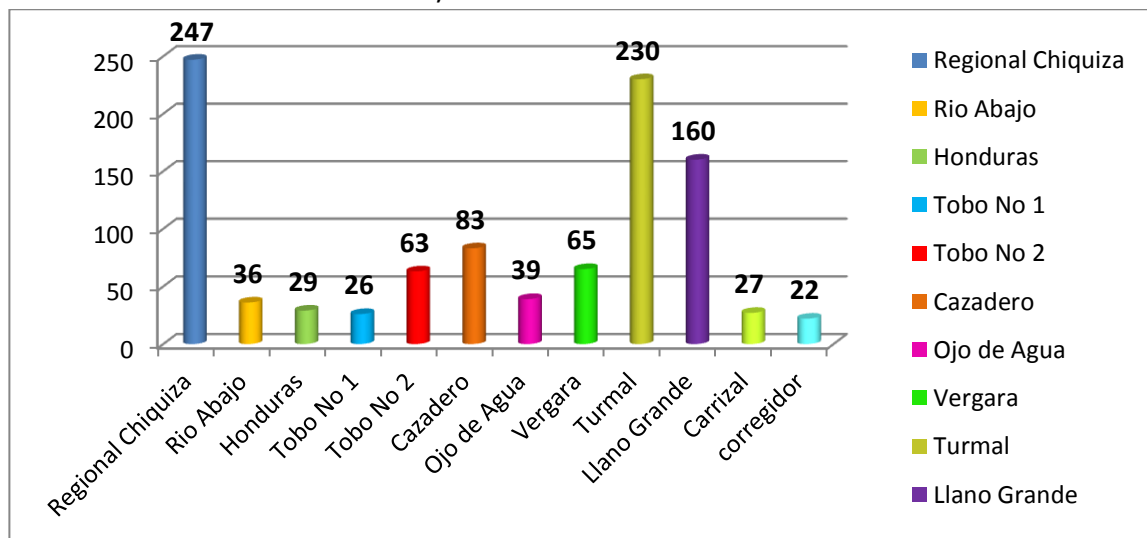
La mayor población existente dentro del municipio está en el sector rural y por la general las personas encontradas en cada uno de los sectores carecen de los servicios básicos y especialmente de sanitarios y agua potable.

Dentro del municipio y en la mayoría de los centros educativos teniendo en cuenta las peticiones hechas por padres de familia y docentes, son ineficientes los servicios de energía acueducto y alcantarillado.

2.3.1.4. Cobertura. En el área urbana la cobertura es del 100%, con la disponibilidad previendo el crecimiento paulatino de nuevos proyectos de vivienda, se debe propender por mantenerla sin embargo la prioridad para este sector es la calidad y ente aspecto falta mucho tanto en el mantenimiento del sistema, adecuación del sistema como tal como en las condiciones propicias para garantizar una buena calidad en el suministro.

En el área rural existe una cobertura del 75,90% en relación con el número de suscriptores y las viviendas existentes.

GRAFICA No 18; COBERTURA ACUEDUCTOS RURALES

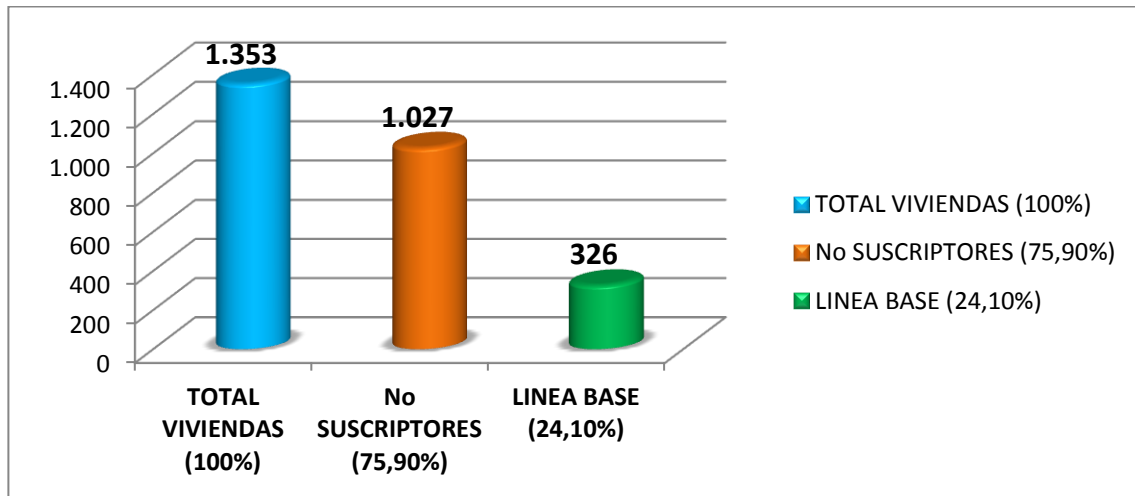


Fuente, Unidad de Servicios Públicos.





GRAFICA No 19; LINEA BASE



Fuente, Grupo consultor.

2.3.1.5. Calidad. Análisis de calidad de agua. Los reportes del análisis de la calidad del agua para consumo humano, según el ingreso en el área de recepción y actas de toma de muestras, donde las muestras fueron tomadas por el técnico de saneamiento ambiental del municipio y analizados en el laboratorio de salud pública, de la secretaría de salud de Boyacá; dando como resultado:

TABLA No 34; ANALISIS: FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO 2007-2011

FECHA LABORATORIO	ANALISIS ANALIZADOS	PARAMETROS ANALIZADOS	INDICE DE RIESGO IRCA BASICO	INDICE DE RIESGO IRCA ESPECIAL	NIVEL DE RIESGO
17-12-2007		12	71.34%	71.34%	Alto
14-01-2008		11	65.08%	65.08%	Alto
07-12-2009		10	35.71%	35.71%	Alto
11-05-2010		13	62.1%	62.1%	Alto
26-09-2011		13	20.7%	20.7%	Medio
05-12-2011		14	17.0%	17.05	Medio

Fuente, Unidad de Servicios Públicos.

TABLA No 35. ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO 2011

FECHA LABORATORIO	ANALISIS ANALIZADOS	PARAMETROS ANALIZADOS	INDICE DE RIESGO IRCA BASICO	INDICE DE RIESGO IRCA ESPECIAL	NIVEL DE RIESGO
26-04-2011		14	0.0%	0.0%	Sin riesgo
26-09-2011		13	20.7%	20.7%	Medio
24-10-2011		14	34.1%	34.1%	Medio
22-11-2011		10	18.3%	18.3%	Medio
05-12-2011		14	17.0%	17.05	Medio

Fuente, Unidad de Servicios Públicos.



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

Teniendo en cuenta que los parámetros que se encuentran por fuera de la norma son; cloro residual y coliformes totales, se reitera al prestador la necesidad de potabilizar el agua.

Se recomienda; preparación del cloro dependiendo del tipo que se utilice, punto de aplicación, tiempos de contactos necesarios y dosis optima de desinfectante la cual deberá estar sujeta a una prueba para demanda de cloro y realizarse por en un laboratorio autorizado.

Los acueductos rurales necesitan de adecuar los sistemas para la respectiva potabilización del agua de manera que se preste con calidad.

2.3.2. ALCANTARILLADO

El EOT del municipio describe que el centro urbano de San Pedro de Iguaque dispone de alcantarillado. Los residuos son evacuados sin ningún tratamiento a una laguna de oxidación ubicada en la parte baja del centro urbano.

La prestación del servicio en el centro poblado de Chiquiza está a cargo del municipio, pero es casi inexistente mientras que en la cabecera Municipal de San Pedro Iguaque cubre 61 de las 62 viviendas, el sistema tiene una longitud de 3500 metros, de los cuales se encuentran construidos 1500 metros en tubería de cemento.

Hoy día y documentado por las observaciones de campo, se comprobó que Chiquiza tiene un sistema de alcantarillado que no funciona debido a un derrumbe que lo obstruyó, por tal motivo las aguas negras se han estancado ocasionando malos olores y afectando la salud de los habitantes del centro poblado.

El alcantarillado urbano está dividido en dos sectores, el primero corresponde al sector norte donde se ubica el puesto de policía, la alcaldía, el puesto de salud, la iglesia y algunas viviendas, las cuales son conducidas por una tubería de 24" hasta un pozo séptico ubicado en la parte baja, detrás de los predios de la alcaldía municipal. Existen algunas residencias que poseen pozo séptico particular.





El sector sur está conectado por una red de alcantarillado de 16", la cual sirve algunas viviendas cercanas a la cancha de básquetbol, otras viviendas distribuidas en forma diseminada. El colegio posee pozo séptico particular.

Las aguas residuales pertenecientes a la red (hacia el sector cercano a la quebrada Cañada), son conducidas en un trayecto de aproximadamente 200 m por medio de una manguera de 6"; estas se vierten sin un previo tratamiento. Es conveniente continuar la red de alcantarillado tanto en el sector aledaño a la quebrada la cañada como hacia las zonas del colegio y viviendas dispersas; esto con el fin de que solo posea un emisario final de agua residual el cual tenga un proceso de tratamiento antes de ser vertido.

El casco urbano se dispone de alcantarillado, las aguas negras son conducidas en tubería de 16", a un pozo séptico ubicado en la parte baja detrás de los predios de la alcaldía municipal, la cobertura es del 99,99% y está proyectada a prestar servicio según el incremento de vivienda.

Es de anotar que en el casco urbano la gran mayoría de las viviendas poseen unidades sanitarias y están conectada al alcantarillado el cual es de tipo combinado y en la actualidad no se le hace ninguna clase de tratamiento, el alcalde Municipal está gestionando la construcción de una planta para la desinfección y tratado de aguas residuales

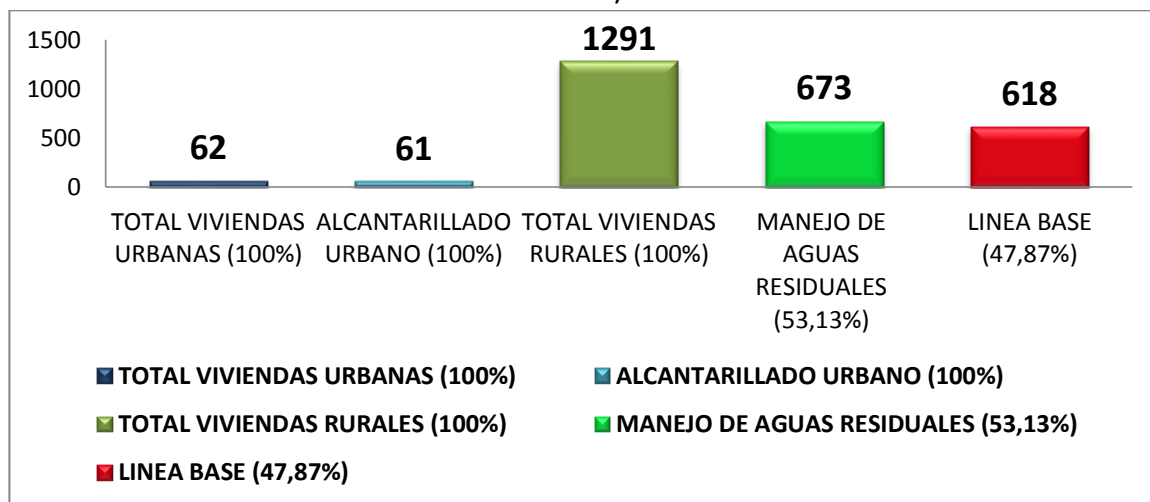
En cuento al área rural no existe sistema de alcantarillado, se trabaja el sistema individual de cada vivienda con pozo séptico y campo de infiltración que a la fecha se encuentran con este servicio aproximadamente 673 unidades sanitarias totalmente terminadas

Se han adelantado los estudios y diseños para la construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales a través de Corpoboyacá y se asignaron los recursos que se pretenden percibir por regalías en la presente vigencia para la construcción de la misma





GRAFICA No 20; LINEA BASE



Fuente Grupo Consultor.

2.3.3. ASEO

En el municipio no existen evidencias de aprovechamiento de residuos sólidos o programas de promoción de separación en la fuente, esto se puede dar porque la cabecera municipal es muy pequeña y sus habitantes, solo aprovechan los residuos orgánicos para ser usados como abono en los cultivos, los inorgánicos eran enterrados o aprovechados como combustibles para las estufas de carbón o de igual forma los residuos eran incinerados.

Hoy en día se siguen estas prácticas, pero son muchos los habitantes, que entregan sus residuos a la volqueta del municipio que hace la recolección una vez por semana. En la zona rural, en el área donde se encuentra el botadero que se mandó cerrar, al parecer, las personas que viven cerca abrieron un hueco y siguen botando basuras allí

Existe una administración directa desde la Alcaldía, quien administra la prestación del servicio de recolección de basuras solo en el casco Urbano.



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

2.3.1.1. Disposición final. En la actualidad las basuras se llevan a Servigenerales de Tunja de acuerdo a convenio celebrado con el Municipio; no obstante una de las propuestas del Programa de Gobierno es el tratamiento de estas basuras para convertirlas en abono orgánico basado desde un programa de educación ambiental y desarrollo de la economía

2.3.1.2. Prestación del servicio. La situación privilegiada de los municipios de la Región Centro y la conectividad existente ente ellos favorece la consolidación de la prestación regional del servicio, con un solo operador que se encargue de realizar la recolección mediante rutas que garanticen la frecuencia mínima estándar.

Los resultados de la evaluación permiten observar que se cumple el principio de economía de escala que se da en los componentes de recolección y disposición final de los residuos sólidos, lo que incide positivamente en las tarifas y en los requerimientos de recursos a los municipios.

2.4 DEPORTE Y RECREACION

Posee un Parque principal que presta los servicios deportivos con una cancha mixta de micro fútbol y baloncesto y es la sede de las reuniones sociales que organiza el municipio. Además el Colegio de San Pedro de Iguaque cuenta con otra cancha mixta.

En el parque urbano se encuentra ubicada una cancha para el desarrollo de actividades deportivas en Baloncesto y microfútbol, las condiciones de la infraestructura están en regular estado, la gradería se encuentra en mal estado; no obstante las condiciones económicas para este sector son muy precarias frente a las deficiencias existentes, contiguo al Complejo de servicios varios o plaza de mercado se está adelantando la construcción del Coliseo cubierto y a pesar de ser incompatible con el uso institucional comercial ya se habían adelantado los procesos para la construcción que se pondrá en uso en la presente vigencia; no obstante por el desarrollo de las actividades que allí se desarrollarán requiere otros servicios conexos áreas verdes y áreas sociales así como espacios para cargue y



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

descargue de productos lo que conlleva a que se requiera la adquisición de predios aledaños y la adecuación de las vías adyacentes

Los demás campos deportivos están constituidos por las canchas múltiples de cada una de las sedes educativas que las poseen, que se encuentran en regular estado, por tanto es prioritario definir áreas propicias para desarrollar los proyectos que fomenten la recreación y el deporte a todos los niveles como mecanismo de utilización del tiempo libre en un ambiente sano y saludable. De tal forma que se fomentarán programas y proyectos como:

- Implementación de programas de promoción en recreación y deporte como fomento y apoyo a actividades de desarrollo recreacional.
- Construcción de un escenario con las normas técnicas para el impulso del tejo, deporte representativo del municipio.
- Construcción de un parque diseñado para los niños en donde puedan libremente explorar y por medio del juego aprender.
- Construcción de cancha de Fútbol.
- Construcción de polideportivos en las veredas que carecen de servicios de recreación y deporte.

2.5. CULTURA

El municipio presenta deficiencias para el desarrollo cultural en la medida en que no se ha fortalecido los arraigos y costumbres de la población, presentándose la pérdida de estas tradiciones y el folklor paulatinamente, hasta convertirse en un costumbrismo emergente de acciones ajenas de nuestros ancestros.

A pesar que se realizan nueve eventos al año donde se hace alusión a las tradiciones y fiestas de expresión artística no existen apoyo por parte del estado de manera decisiva a recuperar la riqueza cultural, no existe biblioteca que mantenga la posibilidad de creación del hábito de la lectura, no existen espacios adecuados como la casa de la cultura.





Es por eso que por mandato legal se quiere fomentar el apoyo a toda la población para recuperar las tradiciones, esa línea cultural transmitida de generación en generación hablada, fomentar la lectura y aprovechamiento del tiempo libre, fomentar las expresiones artísticas, artesanales y de pintura, la poesía y el canto que están pérdidas.

2.5.1 LA CULTURA INTANGIBLE

La Cultura intangible corresponde a las diferentes manifestaciones y comportamientos de la población desde sus arraigos y costumbres, el arte, la música, la gastronomía, el vestido y la forma de vida hacen parte de la cultura intangible así como los mitos, leyendas y costumbres.

2.5.1.1 Artesanías. En lo relacionado con el arte manual se manifiesta en las artesanías en lana de oveja como ruanas, bolsos, guantes, bufandas, cobijas, piedacamas, pasamontañas los cuales se tejen manualmente en telares tradicionales a pesar que no existe tienda artesanal la comercialización se realiza al interior del municipio y en la ciudad de Tunja; no se han realizado eventos para promoción de este arte en el municipio ni se han generado acciones para capacitación incursión de otras artes como pintura, escultura, tallado en madera o piedra por lo cual se deben generar acciones para buscar potencialidades y brindar apoyo y capacitación

2.5.1.2 Música. La música es otra manifestación cultural propia de la región representada en música de cuerda con la especialidad carranguera emanada de la identidad cultural propia de Zona Centro y Ricaurte, en este aspecto el Municipio se encuentra dentro del Convenio del Ministerio de Cultura para apoyar el programa nacional **"música para la convivencia"** recibiendo asesoría y apoyo para el desarrollo de este programa, igualmente la dotación de instrumentos musicales para la capacitación de la comunidad, dentro del programa de Gobierno **"Con el cambio ganamos todos"** una de las proyecciones en cultura es el apoyo a los grupos musicales y la capacitación a la niñez y juventud en este aspecto y lograr con ello la institucionalización de festivales que fortalezcan este renglón cultural





2.5.1.3 Vestido y gastronomía

Dadas las condiciones de la temperatura y las condiciones económicas de la región la evolución en cuanto al vestuario y gastronomía no ha evolucionado de manera ágil la comunidad aún conserva rasgos de la época de la colonia a pesar de la cercanía a la ciudad, la ruana de lana de oveja en variados colores y tejidos y el sobrero y el bordón, son los atuendos que no pueden faltar dentro de los más importantes para el desarrollo de sus actividades cotidianas que con orgullo el Maestro Jorge Velosa oriundo de la Provincia hace honor a tan importante representación costumbrista. Dentro del programa de rescate de los valores artísticos y culturales se encuentra la recuperación del traje típico de Chiquiza- Iguaque emanado desde los ancestros.

Por su parte la gastronomía no se queda de lado, platos típicos con abundante comida cargados de carbohidratos entre los que predominan productos de maíz en toda clase de amasijos, el cuchuco, sopas y bebidas como la chicha y el guarapo, el maíz



pintado forman parte de tan apetecidos platos de los Iguaqueños que se acompañan de cerveza y cabrito asado en los fines de semana y días festivos; la papa como producto agrícola más importante de la región no puede faltar la cual se consume en variedad de cocción, salada, chalequiada, sudada, en caldos y sopas, purés entre otras, las frutas y verduras son





muy escasas en la gastronomía de la población

En el sector urbano tanto de Iguaque como el centro poblado de Chiquiza no existen restaurantes que puedan ofrecer diversidad de platos a la carta, tampoco

se las ha capacitado en atención al cliente, en la preparación de diversos platos con productos de la región y otros que fortalezcan no solamente la economía sino el nivel nutricional que sean atractivos al cliente, por esta razón dentro de las políticas de capacitación y desarrollo comunitario "*con el cambio ganamos todos*" se tienen proyectados cursos de capacitación a la comunidad



orientados a mejorar la diversidad gastronómica, la atención al cliente y la presentación de los platos que se hagan atractivos al consumidor, por tanto en lo corrido del primer semestre de 2012, se ha iniciado con la contratación de un Chef que capacite al primer grupo de señoras de manera que estén preparadas para el *cambio* y para el desarrollo turístico

2.5.2 CULTURA TANGIBLE

Como patrimonio tangible se encuentra las construcciones que forman parte de los mitos, leyendas, que hacen historia dadas las características físicas de construcción, así como otros elementos entre los cuales se encuentran fósiles originados por culturas antiguas.

La Ley General de Cultura, 397 de 1997, define patrimonio tangible aquellos muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas o que pertenezcan a épocas de la colonia





2.5.2.1 Infraestructura. La conformación espacial de la antigua cabecera municipal, tiene un estilo arquitectónico colonial, donde la parte más predominante



corresponde a la capilla con características de “capilla misionera”, con una nave central y cubierta en teja de barro a dos aguas. La casa cural mantiene las características similares al igual que las construcciones aledañas donde funcionaban las diferentes dependencias municipales hasta el momento de traslado.

Estas construcciones están en torno a una plaza principal la cual esta dispuesta por un sistema de

escalinatas que adecuan los diferentes espacios, con vejetalización ye el piso presenta pavimento en piedra colocada en desorden pera configura el espacio como tal.

Se hace necesario hacer la gestión necesaria para preservar y/o conservar estas construcciones en as mejores condiciones posibles de igual manera fomentar a nivel local, regional, nacional e internacional el hecho que se conviertan como elementos de visita y promulgación del turismo en el municipio.



De acuerdo al programa de gobierno establece que este proceso se fortalecerá directamente a partir del consejo municipal de cultura y la gestión de proyectos ante el ministerio de cultura y la secretaria del departamento de cultura, en programas como:



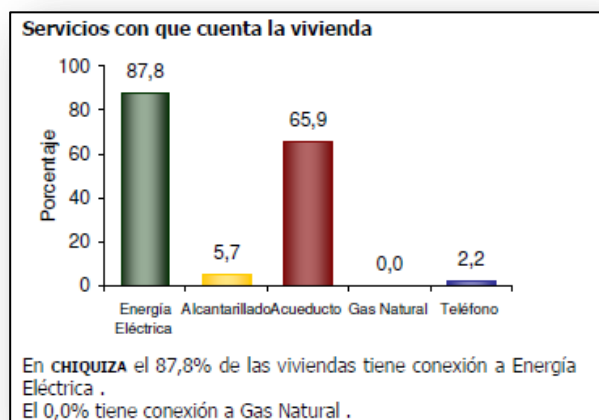
- Creación de programas de fomento y promoción de actividades culturales, como grupos musicales folclóricos.
- Mantenimiento y dotación de escenarios culturales.
- Promover y promocionar el desarrollo de costumbres culturales autóctonas del municipio.
- Crear el festival de la cultura, donde se exalten y se desarrollen todas las manifestaciones culturales en el municipio.
- Apoyo económico a las diferentes agrupaciones musicales existentes en el municipio.
- Apoyo a la banda rítmica estudiantil, por medio de asesorías de personal especializado y compra de instrumentos.

2.6. SERVICIOS PUBLICOS

2.6.1. ENERGÍA ELÉCTRICA.

El 80% de la población dispone del servicio de energía eléctrica. El restante 20% está ubicado en la vereda La Hondura que no posee servicio en razón de su dificultad económica y ubicación geográfica.

En el área urbana está el servicio de alumbrado público que presta la empresa de energía de Boyacá, con una cobertura del 70%, se espera extender redes a las salidas de los sectores que componen el territorio sobre las vías principales.



2.6.2. TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES.

No existe servicio domiciliario de teléfonos, solamente hay dos puestos de Telecom en Chiquiza y San Pedro de Iguaque que sumada a la línea del Despacho del Alcalde,



	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	---	---

representan un teléfono por cada 2.029 habitantes.

 Libertad y Orden República de Colombia	<p>Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</p> <p>vive digital Colombia</p>	 Conecta y Comunica a Colombia		
<p>MUNICIPIOS OPCIONALES A INCLUIR EN EL PROYECTO DE FIBRA OPTICA NACIONAL</p>				
<p>400 MUNICIPIOS</p>				
<p>No</p>	<p>Departamento</p>	<p>Municipio</p>	<p>Código DANE</p>	<p>Población Cabecera Municipal</p>
<p>55</p>	<p>BOYACA</p>	<p>CHIQUIZA</p>	<p>15232</p>	<p>103</p>

Dentro de las políticas del gobierno nacional está proyectada la opción de incluir a 103 puntos por fibra óptica en el área urbana.

También está el servicio de telefonía móvil prestada por empresas internacionales y está esta con una cobertura del 100%. En el territorio.

2.6.3. GAS NATURAL.

No se cuenta con este servicio en el territorio municipal, está en manos del gobierno nacional apoyar la ampliación y extensión de redes de cobertura nacional con el apoyo directo del departamento para conseguir este anhelado servicio.





2.7. VIVIENDA

La vivienda ha tenido poco desarrollo, las condiciones en que se encuentran son



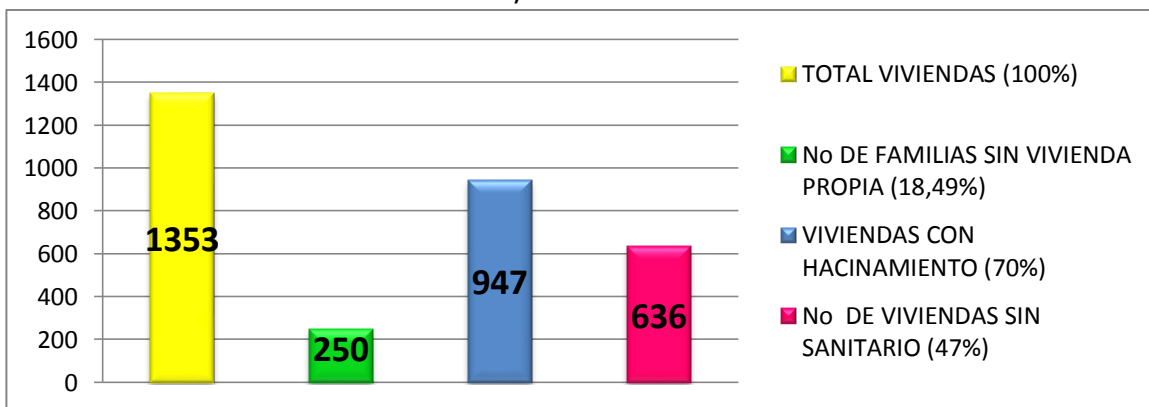
bastantes críticas, es un hecho generador de calidad de vida que está muy lejos del sentir de la población por cuanto no les interesa mucho el tema de vivienda como calidad sino por el contrario como cantidad y hecho económicamente representativo.

Detal manera que la mayoría de las viviendas están hechas en material de adobe o tapia pisada, teja de barro y con escasas de unidades sanitarias y de los espacios necesarios a fin de evitar el hacinamiento y

los hechos sociales de familia que genera estas circunstancias.

- El cuadro crítico que presenta la vivienda municipal se puede demostrar a través de los siguientes indicadores:
- 250 familias (dos de cada cinco familias) aproximadamente, no poseen vivienda propia.
- Las viviendas existentes presentan mal estado en un 22%, tienen muros en tapia pisada o adobe y pisos en tierra.
- Se presenta hacinamiento en el 70% de las viviendas.
- El 47% no dispone de servicio sanitario.

GRAFICA No 21; SITUACION DE VIVIENDA



Fuente, Grupo consultor.





2.8. INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTES

2.8.1. INFRAESTRUCTURA VIAL

El municipio de Chiquiza presenta una densidad vial de 37 habitantes / Km. La red vial está conformada por vías principales y vías secundarias que en su conjunto llegan a los 170 Kms, de las cuales un 33.6% se encuentran en buen estado, el 31.2% en regular estado y el 35.2% en mal estado, según el cuadro No. 48.

Tabla No 36. LONGITUD Y ESTADO DE LAS VIAS MUNICIPALES

NOMBRE DE LA VIA	LONGITUD Km.	ESTADO		
		B	R	M
Piedra Gorda –Patiecitos -San Antonio	28.9	22.0	5.0	1,9
Patiecitos-Chíquiza-Boquerón	14.3	10.0	2.0	2.3
Felix S - L. Cruces –Turmal - El vallado - El	15.5	5.0	5.0	5.5
Barrial-Mata Redonda-Plazitas-Chiquiza	10.8	3.0	4.8	3.0
Río Abajo-El Molino-Esc.Carrizal-Frutillal	10.2	5.2	2.0	3.0
Barrial-Rilca-Casa de Teja	8.5	3.0	4.0	1.5
Amarillal-El Barrial	5.5	4.0	1.0	0.5
Empalme-Ferrocarril-El Desaguadero	8.0	4.0	2.0	2.0
Esc.Llano Grande-Raices	5.5		1.5	4.0
Vallado-Esc.Llano Grande-Lagunita-Ep.Ir	4.7		1.7	3.0
Las Cruces-Felix Cardenas-Emp.El Cerro	4.5	1.0	2.0	1.5
Esc.Carrizal-Esc.Turmal-Turmal	4.0		2.0	2.0
Chiquiza-desaguadero	9.0	00	4.0	5.0
Raices- ensaye	4.0	00	00	4.0
Rilka – pueta vierja	7.0		2.0	5.0
Centro urbano – hondura	12.5	00	00	12.5
Caminos de herradura: Campo hermosa, las delicias, las auguitas, el mortiño, los colorados, las motuas, los botalcones, el ensaye, centro-hierva buena-loma alta, hondura, las placitas, camino de Bolívar de Chiquiza-Villa de Leiva, molina-cinco bavons, laguna de San Pedro, etc.	300.0	0	0	300.0
TOTAL	170.0	57.2	53.0	59.8
%	100.0	33.6	31.2	35.2

Fuente, E.O.T. Municipio de Chiquiza.

Dadas las condiciones climáticas de los últimos días se han deteriorado aún más el estado de las vías esto repercute significativamente en el proceso de producción comercialización por los siguientes aspectos:





- Incremento en los costos de producción: El mayor tiempo de viaje y los mayores costos de operación de los vehículos repercute hasta en un 20% en los costos de transporte de los excedentes de comercialización.
- Baja cobertura en la prestación de los servicios de asistencia técnica agropecuaria.
- Pérdidas post - cosecha por la demora en sacar los productos, manipuleo y otros.
- Mayores costos de comercialización por el incremento en el costo del flete por las vías en mal estado.
- El mal estado de las vías obedece a que no disponen de las obras de arte ni del afirmado adecuado, principalmente por la falta de recursos de la administración. Además no posee maquinaria completa.

El municipio se encuentra en una situación de privilegio, al estar enmarcado por dos vías nacionales, las cuales no ha podido aprovechar por las malas condiciones de sus vías internas. Se comunica con dichas vías de la siguiente manera:

De Chiquiza a la Vía Tunja - Villa de Leyva:	10 Kms
De Chiquiza - Iguaque a la Vía Tunja - Bucaramanga :	21 Kms
De Chiquiza a Tunja:	32 Kms
De Iguaque a Tunja:	25 Kms

En la actualidad la vía piedra gorda – San Pedro de Iguaque – vía Bucaramanga se le está haciendo una ampliación y construcción de obras de arte para dejarla en óptimas condiciones de transitabilidad. Esta vía es de vital importancia para el municipio puesto que a través de ella se está comunicando la transversal de Boyacá (Vía Tunja – Chiquinquirá) con la troncal (Tunja- Bucaramanga) vía que genera progreso a Chiquiza porque facilita el transporte de los productos hacia ciudades como Tunja y Bucaramanga directamente de igual manera en óptimas condiciones se podrá explotar la parte turística porque esta conduce hacia el Santuario de Fauna y Flora de San Pedro de Iguaque, sin que esto llegue a alterar el ecosistema del Santuario.





El municipio de Chiquiza cuenta con una malla vial que comunica a todas las veredas entre sí, las únicas veredas que faltan por comunicar son la de Honduras especialmente hasta la escuela de la misma pues el medio de transporte es el de a caballo y la vereda rió abajo, la cual los mismos habitantes de la vereda están abriendo una vía a pica y pala, que los comunica con el municipio de Villa de Leiva y el interior de la misma se han presentado diferentes problemas por la apertura de la vía pues el sistema de parques Nacionales y Corpoboyacá han hecho presencia para evitar la apertura de la misma.

Esta vía no afecta directamente el Santuario de Iguaque pues pasa por un lado de este, sus habitantes proponen realizar un aislamiento en cerca de alambre, por donde pasa la vía, antes camino real.



La vía principal de acceso al municipio de Chiquiza y que pasa por jurisdicción del municipio de Sora del sitio, Alto Piedra Gorda-San Pedro de Iguaque, por lo cual se adelantaron las gestiones pertinentes ante la gobernación para la pavimentación de dicha vía la cual quedo establecida en el plan de desarrollo departamental “Boyacá se atreve”, como estrategia de desarrollo y mejoramiento vial, dentro del programa de asociatividad como fortaleza para conformar corredores viales a través de acciones conjuntas entre las dos entidades territoriales y la gobernación de Boyacá.



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

Por tal razón el municipio orientará los recursos necesarios para desarrollar dicho proyecto.

2.8.2. TRANSPORTE

El transporte de carga se realiza a través de camiones de 12 toneladas de capacidad. Los cuales son de propiedad de algunos habitantes del sector que prestan el servicio a quien lo solicite, debido a que no existe carga continua para estos camiones esporádicamente en épocas de cosecha.

Para el transporte de pasajeros existe una ruta Tunja – Iguaque - Tunja, que realiza la empresa departamental “Los Patriotas”, con costo de \$3,200/persona en ruta de 7 a.m, 11 a.m . 1 y 5 p.m. Actualmente presta el servicio la empresa COFLOTAX con ruta Tunja - San Pedro de Iguaque - San Antonio - Tunja y Tunja - San Antonio - San Pedro de Iguaque - Tunja saliendo a la misma hora y cruzando por San Pedro de Iguaque a las 6 ½ a.m., 9 a.m., 12 m, 2 p.m., 4 p.m., en vehículos con capacidad de 16 pasajeros. . El flete por carga es de \$3.200/persona..

Además el municipio se comunica por vía terrestre con los municipios de Arcabuco, Motavita, Tunja, Samacá, Sora, Cucaita y Sáchica.

Averiguando con las empresas de transporte de pasajeros si podían implementar nuevas rutas dentro del municipio especialmente a hacia el casco urbano de Chiquiza, la respuesta fue negativa debido a que los desplazamientos de la población del municipio a este sector es bajo y no es el suficiente que justifique la creación de una ruta al casco urbano o veredas aledañas.

El poco tráfico es evidente en promedio; 50 vehículos en el día:

- Camiones 20
- Buses 20
- Automóviles y camperos 10

2.9. EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Dadas las condiciones de reubicación del área urbana, se puede decir que





relativamente nuevo y que el proceso de dotar de infraestructura de servicios especiales es el resultante del trabajo y necesidades características para el mejoramiento en el desarrollo de la comunidad, por tanto se deben hacer la gestión y consecución de los recursos para dotar de los mismos entre otros:

- Matadero Municipal
- Relleno Sanitario
- Alcantarillado en un 50%
- Coliseo de Deportes
- Droguería
- Servicio domiciliario de teléfono
- Almacenes de insumos, consumo, ferreteros y otros.
- Servicio bancario, entre otros.

En cuanto a equipamiento municipal de edificaciones municipales, en San Pedro de Iguaque se encuentra construido el palacio municipal construcción nueva que presta servicios administrativos tanto en el primer como segundo piso la cual requiere

mantenimiento por el uso que se presta continuamente, no cuenta con espacios suficientes para adecuar oficina de turismo y garajes para el parque automotor y maquinaria.



También está construido el complejo de servicios, el cual en la administración anterior no se dio en funcionamiento para el objeto que fue construido corriendo el riesgo de convertirse en detrimento patrimonial cuya construcción se encuentra en proceso de deterioro la cual requiere inversión en rehabilitación para ponerla en funcionamiento



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4	PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
--	---	---------------------------------

En el terreno que se puede notar al frente se tiene prevista desde la vigencia anterior construir el polideportivo municipal la cual ya se inició, se requiere adecuar espacios complementarios a estos servicios.

En cuanto a la morgue como infraestructura complementaria no está construida y se requiere ejecutar el proyecto para puesta en funcionamiento con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en las normas legales

En el centro poblado de Chiquiza, se encuentran edificaciones que fueron utilizadas para el funcionamiento administrativo, los días martes la Administración municipal se desplaza a prestar servicios en este sector, se está adelantando la rehabilitación de estas edificaciones y la dotación necesaria para prestar un buen servicio a la comunidad, no solamente para servicios administrativos sino complementarios de turismo y cultura; igualmente funciona la estación de policía de Chiquiza.





3. DIMENSION AMBIENTE NATURAL “agua y naturaleza para todos”.



3.1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES

El Agua constituye un elemento vital y articulador de la naturaleza, por tanto el manejo de las cuencas es tema central para la gestión ambiental y el Ordenamiento Territorial y Ambiental, ya que permite e interrelaciona los recursos



	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	---	---

naturales, el medio ambiente y la actividad humana. La cuenca es fundamental para:

Satisfacción de necesidades básicas: abastecimiento de agua, alimentos y energía.

Mantenimiento de la función eco sistemática de vertedero o sumidero: recepción de desechos.

Prevención de riesgos y catástrofes naturales: control de inundaciones, deslizamientos.

Iguaque "santuario de Flora y Fauna".

Iguaque es el corazón de Bachué, es la fuente de eso, es la raíz de todo, es lo



propio, es lo principal; la Bachué es del agua, es el agua misma. Bachué no se dejó conquistar, cuando vinieron los conquistadores a matarlos, se echó a ahogar en la laguna de Iguaque con el indio cacique y ahí se volvieron unas culebras de oro en la barriga de la laguna, se encantaron allá, pero no se dejaron conquistar. Hicieron una punta de como unos diez mil o quince mil propios indígenas, ahí se

cogieron de mano en mano, y cuando mandaron todas sus pertenencias, todas sus joyas al fondo de la laguna, se fueron mandando uno por uno al fondo de la laguna y se echaron en cordón uno tras otro... allá quedaron y allá se encantaron; no se sabe si estén vivos o estén muertos, pero no se dejaron coger de nadie, no se dejaron conquistar y ahí están encantados.

3.1.1 PLAN DE GESTION AMBIENTAL

De acuerdo a las políticas del gobierno nacional plasmadas en el plan de desarrollo una línea estratégica *"Una Gestión Ambiental y del Riesgo que promueva el Desarrollo Sostenible"*





Dentro de la política general se tiene prevista la protección de áreas de parques nacionales naturales, reservas protectoras, corredores biológicos, parques naturales regionales entre otros ecosistemas estratégicos cuyos componentes son:

- Gestión integrada del recurso hídrico;
- Conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad;
- Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles;
- Prevención y control de la degradación ambiental;

De otro lado de acuerdo a las políticas ambientales establecidas por CORPBOYACA en el Plan de gestión ambiental 2009-2019, una de las funciones de la Corporación es ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental, como marco orientador de la Gestión Ambiental que realiza el cual se especifica a través del Plan de Gestión Ambiental Regional y de los Planes de Acción

Igualmente los objetivos del milenio 2015 la sostenibilidad ambiental está orientada a proveer de acueductos, establecer soluciones sanitarias, el desarrollo de programas de reforestación y protección de los recursos naturales, los parques naturales nacionales protegidos con la aplicación de planificación y apoyo de la comunidad y servicios eco turísticos ambientales, adicionalmente se toman las políticas ambientales gestadas desde la visión 2019





VISION 2019 CONSOLIDAR UNA GESTION AMBIENTAL QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
COMPONENTES	METAS RELACIONADAS CON
APROVECHAR SOSTENIBLEMENTE EL POTENCIAL DE LA BIODIVERSIDAD	Conocimiento de la biodiversidad
	Conservación de la biodiversidad
	Uso de la biodiversidad
	Instrumentos para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad
INCORPORAR CONSIDERACIONES AMBIENTALES EN LOS PROCESOS SECTORIALES	Uso y degradación del suelo
	Reducción de la oferta y calidad del agua
	Contaminación atmosférica
	Cambio climático y destrucción de la capa de ozono
	Gestión de residuos y sustancias peligrosas
	Instrumentos de Gestión Ambiental sectorial
INCORPORAR LAS CONSIDERACIONES DE RIESGO EN LA PLANIFICACION Y LA GESTION	Fortalecer las acciones de prevención y mitigación
FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL	Aspectos institucionales que apuntan a la eficiencia de la Gestión Ambiental
	Conocimiento e información
	Educación ambiental y participación ciudadana

3.1.2. HIDROGRAFIA

En el municipio las aguas superficiales son escasas, a pesar de presentar un drenaje denso. Se tienen en la jurisdicción dos recursos hídricos importantes: el río Iguaque y el río Chiquiza; los afluentes de estos ríos, son quebradas, cañadas y zanjones con cuencas angostas y caudales en su mayoría intermitentes que describen en general un drenaje dendrítico.

- Microcuenca del río Iguaque
- Microcuenca del río Chiquiza

Microcuenca del Río Iguaque: Localizada en el sector Noreste del municipio, es la más grande, importante y representativa del municipio pues en ella se encuentran ubicadas las mejores tierras, fértiles y productivas,, abarca un área aproximada de 7.900 Has, presenta una dirección preferencial al noroccidente, es amplia en su cabecera y angosta y profunda cuando atraviesa perpendicularmente





el anticlinal de Arcabuco; cubre las veredas de Cerro, Vergara, Turmal, Río Abajo, Patiecitos, Corregidor, Carrizal y Llano Grande.

La forma de la micro cuenca se puede dar de acuerdo al índice del factor de forma, expresa la relación entre el ancho promedio y la longitud axial de la cuenca, para este caso el ancho promedio es de aproximadamente 4.11 Km, la longitud axial es de 14.17Km entonces reemplazando los valores tenemos un factor de forma de 0.27, ósea un factor forma bajo, se deduce que la micro cuenca es muy poco susceptible a las crecidas, es una micro cuenca de tipo corredor, posee superficies planas, ligeramente ondulada en el páramo, el valle se entalla en una profunda garganta, los afluentes igualmente encajonados son muy cortos, es larga y poco asimétrica.



El drenaje regional, en la microcuenca del río Iguaque, es dendrítico en su cabecera y subparalelo en la parte baja, donde los afluentes llegan con dirección casi perpendicular al curso del río.

A esta micro cuenca también pertenecen las Lagunas San Pedro, Ojo de Agua, Empedrada, Carrizal, Cazadero, EL Monte, La Negra y La

Colorada.

Entre las principales micro cuencas del río Iguaque tenemos:

- Microcuenca de la quebrada el Turmal.
- Microcuenca de la quebrada Campo hermoso
- Microcuenca de la quebrada el Ensaye
- Microcuenca de la quebrada Yerbabuena.
- Microcuenca de la quebrada Hondura.
- Microcuenca de la quebrada la Chorrera.
- Microcuenca de la quebrada el Chuscal.
- Microcuenca de la quebrada San Pedro.





- Microcuenca de la quebrada Chaina.

•
Microcuenca del Río Chiquiza: Localizada desde el sector central del municipio hasta el sector suroccidental del mismo, abarca un área aproximada de 3.785 Has, segunda en rango e importancia después de la micro cuenca del río Iguaque, tiene una dirección SW, es paralela al eje del Anticlinal de Arcabuco, cubre las veredas: Monte, Sucre, Chiquiza Centro, Juan Díaz, sus afluentes presentan una dirección preferencial SE y drenaje subparalelo, aguas abajo, margen derecha y dirección preferencial NW con drenaje subdendrítico. La forma de esta microcuenca de acuerdo al índice morfométrico tiene un factor forma bajo pues este es igual a



0.39 puesto que el ancho promedio es de aproximadamente 3.74 Km y la longitud axial es de aproximadamente unos 9.6 Km. Esta es una microcuenca de tipo corredor, es poco asimétrica, los afluentes son cortos y encajonados

El río Chiquiza, es el producto de la unión en la cabecera de la cuenca, de las quebradas Paso el Puerco, Tobaquira y Los Robles, que describen un drenaje

dendrítico y forman La quebrada El Roble, que al unirse con la quebrada Suavita forman el río Chiquiza.

La micro cuenca del río Chiquiza, está compuesta por las siguientes microcuencas:

- Microcuenca de la quebrada paso el Puerco.
- Microcuenca de la quebrada Tobaquira.
- Microcuenca de la quebrada los Robles.
- Microcuenca de la quebrada el Roble.
- Microcuenca de la quebrada Soavita o Súbita.
- Microcuenca de la quebrada compuerta.
- Microcuenca de la quebrada Juan Suarez.
- Microcuenca de la quebrada Negra o Bolívar.





Se identificaron los impactos ambientales para la evaluación como son físicos y suelos y se encontró una desprotección y degradación de suelos por factores como; destrucción de la capa vegetal por ampliación de la frontera agrícola a terrenos no aptos para producción agropecuaria, uso de tecnología no apropiadas, baja aplicación de materia orgánica, conflictos de uso de suelos, sobre –

explotación (minifundio y microfundio), traducido en bajos rendimientos y deslizamientos en las márgenes de las quebradas; que se dan estas acciones en todo el territorio.

3.1.2. HIDROGRAFIA

La calidad y cantidad de Recurso Hídrico, están siendo afectadas por factores como; Desprotección de nacimientos y de la Ronda hídrica de las Quebradas y sus afluentes; contaminación por excretas humanas y animales que son arrastradas a las corrientes de agua, contaminación por agroquímicos, pesticidas y empaques de éstos, procedentes de cultivos ubicados en los terrenos aledaños a las quebradas y por basuras dejadas por transeúntes.

Este factor se ve reflejado en la disminución de caudal, en la alteración de las características físico – químicas, organolépticas y microbiológicas del agua y en la cantidad de sedimentos que se arrastran, procedentes de los deslizamientos adyacentes a las márgenes de las Quebradas.

3.1.2.1. Calidad del Aire; En términos generales la calidad del aire en el área de estudio es buena debido a que en ella el sector industrial contaminante del aire no está presente, el bajo grado de contaminación se da por el olor fuerte de algunos pesticidas empleados principalmente en cultivos de papa y cebolla, el humo





procedente de las casas de habitación, que por ser mínimos no son considerados de alto riesgo.

3.1.2.2. Calidad del Paisaje; En el área de estudio no existe explotación de materiales de construcción (arena, recebo, piedra) que ocasione alteraciones en el paisaje, pero si existe deslizamientos que van en detrimento de la calidad del paisaje.

3.1.3. LIMNOLOGÍA

En el municipio de Chiquiza, se encuentra el Santuario de Flora y Fauna de San Pedro de Iguaque, en el cual se encuentran ocho lagunas, localizadas en el Cerro San Pedro, que se caracterizan por estar perpendiculares a la dirección del



buzamiento de las areniscas de la Formación Arcabuco, las cuales por su permeabilidad sirven como zona de recarga acuífera para la Lagunas.

Dichas Lagunas son: San Pedro o Iguaque, Empedrada, Carrizal, El Monte, La Negra, La Colorada, Cazadero y Ojo de Agua, (de esta se trae un acueducto, por la construcción de un muro para aumentar la

capacidad de embalsamiento se están ocasionando desequilibrios en los ecosistemas, especialmente por la aceleración de la eutroficación, proliferación de algunas especies juncos y cortaderas), se ubican en el ecosistema estratégico mencionado anteriormente, sobre los 3.600 m.s.n.m. y en ellas, nacen las Principales Quebradas que conforman la cuenca del Río Iguaque.





En la parte alta se están disminuyendo especies como el frailejón, musgos y líquenes entre otras. Lo anterior no se debe al embalsamiento del agua, si no a la intervención directa del hombre, ya sea por la parte turística o por los pobladores cercanos a este sector, la comunidad que se beneficia del acueducto realiza mandatos para dar mantenimiento periódico al pequeño embalse.



Estas lagunas, son cuerpos de agua pequeños, que recogen las aguas de escorrentía e infiltración de la parte alta del ecosistema, están favorecidas por el buzamiento de las areniscas permeables de la formación Arcabuco, que sirven de zona de recarga; se encuentran sobre lodolitas rojas e impermeables de la misma formación, que represan el agua e impiden la infiltración; su importancia es histórica, por haber sido sitio sagrado en la mitología Chibcha.

3.1.4. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Los ecosistemas más importantes corresponden al santuario de flora y fauna de Iguaque los relictos de bosque nativo que se encuentran diseminados en varios sectores del municipio, las rondas de las quebradas conservadas y la tabla de agua; además de los sectores que potencialmente se consideran como áreas de recarga de acuíferos.

Con el fin de conservar estas áreas debe existir un cordón ambiental que divida el uso del suelo entre la zona caracterizada como de ecosistema estratégico y un uso no compatible con la reserva natural (zonas de cultivos mecanizados, uso agropecuario, zonas de explotación etc.). Estos sectores se denominan ÁREAS DE AMORTIGUACIÓN las cuales se recomienda ser de bosque protector de menor densidad, de uso silvopastoril o bosque protector productor con restricciones de



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

uso las cuales deben ser definidas por la corporación ambiental,
A continuación se definen los ecosistemas y zonas de amortiguación.

TABLA No 38; ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

ECOSISTEMA	CARACTERÍSTICA	CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA AMORTIGUADORA
Santuario de flora y fauna de Iguaque	Posee lagos importantes como el de San Pedro, Cazadera, Ojo de agua, Carrizal y Colorada. Posee vegetación de páramo.	Sectores de bosque protector y protector-productor, pastos, arbustales o arbustos densos con baja productividad y asentamientos poco densos
Bosques de relictos	Se localizan dispersos por todo el municipio, corresponde a vegetación nativa la cual debe ser conservada	Son áreas cubiertas por pastos y arbustos bajos; están delimitadas con la finalidad de prevenir perturbaciones causadas por actividades humanas en zonas aledañas a áreas de relictos de bosque, con el objeto de evitar que se causen alteraciones que atenten contra la conservación de la misma.
Rondas de quebrada	Cuerpos de agua los cuales se recomienda ser conservado y sus caudales deben ser regulares	Áreas de conservación con 30 metros de ancho, paralela al nivel máximo de aguas a cada lado de los cauces de ríos, quebradas y arroyos sean permanentes o no
Áreas de recarga de acuíferos	Áreas que permiten la infiltración, circulación de aguas entre la superficie y el subsuelo. Su uso principal: Forestal Protector con especies nativas	Áreas con uso protector y protector productor que deben ser conservadas

Fuente, E.O.T., Municipio de Chiquiza.

3.1.5. FLORA Y FAUNA

La vegetación del municipio de Chiquiza presenta gran diversidad y endemismo debido a las condiciones geomorfológicas y climáticas del área, las cuales le dan un gran valor ecológico y paisajístico, que unido a los valores históricos, culturales han hecho que una gran parte de este territorio haya sido declarada en el año 1977 como Parque nacional según el acuerdo 033 Resolución Presidencial 173 y bajo la denominación de "Santuario de Fauna y Flora Iguaque".





En el área de las veredas Cerro, Río abajo y Honduras se encuentra gran diversidad de vegetación de clima frío y subpáramo, entre las cuales se destacan las principales especies: encenillo, cucharo, laurel, roble, rosea, pega mosco, romero, arrayán, cedro, siete cueros, cordoncillo, jarilla, pega pega(, chite, mortíño, espino, corono frailejón, chupa huevo, pajonal de páramo, quichés, Gauguin, guasquito, bejuco, guayacán, musgos y líquenes entre otros. Gracias a la diversidad vegetal, se encuentra una fauna silvestre abundante como faras, armadillo, tinajo, murciélagos, ardillas, zorro perruno, comadreja, venados, guache, águilas, pavas guaracheras, currucos, yátaros, dormilones, quinchas, carpinteros, perdices, palomas, alondras, copetones, azulejos y otros.



La conservación de estas especies animales y vegetales tienen una gran importancia debido a que cada día son menores las áreas alto andinas del país y en especial de la cordillera oriental que aún conserva esta oferta ambiental convirtiéndose en áreas de alto valor ambiental para la nación.

3.1.5.1. Santuario de fauna y flora. El Santuario de Fauna y Flora de Iguaque tiene una extensión de 67.5 Km, de los cuales el 97% se encuentran dentro del municipio de Chiquiza. A su vez representa un 52.3 % del área total del municipio; el área restante corresponde a los municipios de Villa de Leyva y Arcabuco. En la actualidad se encuentra bajo la coordinación de la Unidad Administrativa del Sistema de parques Nacionales Naturales del Ministerio del Medio Ambiente.

Esta categoría es una de las nueve que tiene el sistema nacional de áreas protegidas, y es una de las que define como estrategia de manejo fuertes restricciones frente a posibilidades de uso, que es una categoría de conservación estricta; tiene como objeto el de preservar las comunidades vegetales y animales



con fines científicos, educativos y de conservación de los recursos genéticos de fauna y flora.

Los valores bióticos y paisajísticos unidos a la importancia histórica y cultural determinaron la declaración de santuarios de fauna y flora de Iguaque. Es por ello que Parques Nacionales en forma directa realiza el manejo con fines de conservación y fuertes restricciones sobre uso de la tierra.

Iguaque es un pequeño espacio de páramo y bosque andino inserto en el desarrollo en una de las zonas más intervenidas de la cordillera oriental. Recorre un trecho de 8 Km. y cubre los municipios de Chiquiza, Tunja, Sáchica, Villa de Leyva y Arcabuco en el departamento de Boyacá. En sus bosques nace el agua que abastece gran parte de estos municipios.

En el Santuario se encuentra la laguna sagrada de Iguaque, la cual, según la leyenda muisca es la cuna de la humanidad. De allí emergió Bachué, la madre de los hombres Muisca. Peregrinar a esta laguna sagrada limpia el alma y purifica el espíritu.

El Santuario tiene elevaciones que van desde los 2.400 metros a los 3.800 msnm. Su riqueza está representada en la flora y las abundantes corrientes de agua que surten los acueductos de poblaciones vecinas como Sáchica, San Pedro de Iguaque, (municipio al que pertenece en su mayoría), Santa Sofía, Gachantivá y Arcabuco. El ramal más elevado es el Morro Negro que se divisa desde Villa de

Leyva y pasa de 3.400 metros; el más accidental es la loma Esterillal, que sobrepasa los 3.000 metros.



Se constituye en una figura importante las Zonas Amortiguadoras del Sistema de Parques Nacionales Naturales, está se constituye en una figura importante para el Ordenamiento Territorial y Ambiental, que posibilita conciliar el interés



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

nacional de conservación del patrimonio natural y los servicios ambientales, con los requerimientos y las necesidades de las poblaciones que las habitan.

El análisis territorial requiere ser abordado a partir de una visión de conjunto que permita abarcar su complejidad de manera global. Son muchos los problemas no solamente ambientales, sino de desarrollo en general, ocasionados por no tener en cuenta que el territorio está constituido por diversos ecosistemas que no necesariamente coinciden con sus límites político-administrativos, lo cual hace necesario que el análisis territorial trascienda estas fronteras.

La provisión de agua potable por ejemplo, depende altamente del estado de las cuencas abastecedoras, las cuales se pueden encontrar en jurisdicción de más de un Municipio, por lo cual, las acciones que se realicen en uno pueden afectar profundamente la capacidad de la cuenca para abastecer de agua a otros Municipios. Por ello, el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL, debe prever las acciones necesarias y los mecanismos de concertación con los Municipios vecinos, para que haya armonía en las actividades que se desarrollen sobre la cuenca, a fin de que el abastecimiento de agua en términos de calidad y cantidad no se vea afectado.

De allí el papel fundamental que cumple el Departamento y la Corporación Autónoma Regional como instancias coordinadoras, responsables de la armonización de los planes de ordenamiento de los Municipios de su jurisdicción conforme a criterios regionales, y la Nación como instancia responsable de trazar directrices nacionales sobre el particular

3.2 GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

Teniendo el análisis realizado en diferentes estudios de gestión de riesgo y en especial con la caracterización de las zonas de amenazas y riesgos naturales establecidas en el Ordenamiento territorial, es importante mantener las condiciones de alistamiento, coordinación y gestión de los planes de manejo para estos eventos incluido el de contingencia, más aún cuando en los dos últimos años las condiciones climáticas de nuestra zona ambiental han cambiado presentándose las épocas de grandes sequías y contrario a esta época de grandes periodos



	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	---	---

prolongados con torrenciales lluvias que han desencadenado afectaciones a las áreas de usos de la población.

Es así que para no tener hechos que lamentar es importante visualizar los programas y proyectos encaminados a mitigar los eventos de destrucción antrópico y empezar a restituir las áreas y espacios que la naturaleza reclama.

3.2.1. ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES.

Son acentuados por factores de tipo económico y social, los cuales están en relación directa con el proceso de desarrollo del País. El ser humano puede aumentar, reducir o eliminar el riesgo.

La prevención de desastres se convierte en un instrumento de planificación del desarrollo que permite intervenir los factores que generan riesgo para un territorio:

- Desarrollar conocimientos sobre los peligros existentes en el territorio, lo que está expuesto a dicha amenaza y por ende puede perderse en caso de manifestación de la amenaza.
- Identificar asentamientos humanos y actividades productivas ubicadas en zonas de riesgo y formular políticas para su manejo y tratamiento.
- Operacionalizar la capacidad organizativa, administrativa y comunitaria necesaria para el manejo de los instrumentos, buscando la coordinación como elemento de la acción en caso de manifestación de la amenaza.

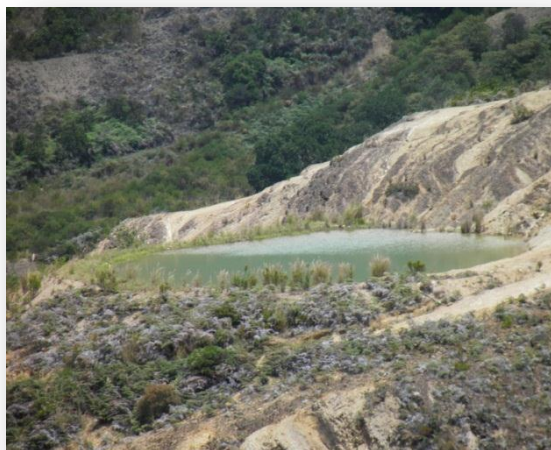
En el municipio de Chiquiza se presentan en alto grado amenazas por:

3.1.1.1. Amenaza por erosión; En el municipio de Chiquiza predominan las pendientes entre el 12% y 25%, en la zona predominan las actividades económicas que involucran al suelo; el sector se caracteriza por presentar al NE cobertura vegetal y al SW ausencia de suelo, que ocasiona dos tipos de erosión de las siguientes características.





- Erosión en Terracetas o Patas de Vaca: Ocurre al NE del municipio, en los sitios con cobertura vegetal, consiste en la remoción de la capa vegetal nativa por el hombre, con el fin de



destinar los terrenos para actividades agrícolas o ganaderas, en sitios donde la pendiente es bastante pronunciada y se hace susceptible a los fenómenos hídricos superficiales; la deforestación, la quema, los cultivos en dirección paralela a la pendiente, la siembra de pastos para ganadería hace que el suelo pierda su drenaje y resistencia natural y sea desprendido con facilidad para luego ser transportado por el agua y ser depositado en las partes topográficas más bajas, en el municipio esta erosión conocida con el nombre técnico de terracetas o patas de vaca, es ayudada por el agua y la pendiente.

- Erosión hídrica superficial: Se ubica al SW del municipio, es producto de la tala y deforestación indiscriminada del monte nativo, ante la ausencia de suelo ocurre directamente sobre la roca, descomponiéndola y transportándola; en Chiquiza esta erosión es laminar y en surcos, de acuerdo al tipo de roca afectada; se caracteriza por el carcavamiento especialmente en las rondas de las quebradas produciendo inestabilidad.





3.2.1.2. Amenaza por deslizamiento. En el municipio, este fenómeno es producto de la erosión no controlada, que lleva a la pérdida de la capa vegetal en unos casos y a la sobrecarga del suelo removido por acción del agua, en los sitios donde existe cobertura vegetal; el deslizamiento es influenciado por la acción antrópica, la pendiente, la resistencia de la roca, las aguas de infiltración, escorrentía y caudales intermitentes.

Las principales causas de los movimientos de inestabilidad en el municipio de Chiquiza son:

- Efecto Antrópico.
- Deforestación de las cuencas, subcuencas y rondas de las quebradas.
- Tipo de material.
- Geoformas.
- Tectónica
- Hidrografía.

3.2.2. ZONAS DE AMENAZA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIZA.

El municipio de Chiquiza, por sus características hidrológicas, geológicas y litológicas, asociadas a las actividades económicas, en la mayor parte de su territorio presenta problemas de deslizamiento, producto de fenómenos de erosión no controlados, en la actualidad el mayor grado de amenaza se presenta en las siguientes áreas:

Veredas Turmal, Llano Grande, Puente Piedra, Laguneta, San Pedro de Iguaque; En estos sectores, se presenta un fenómeno de erosión en terracetas, producto de la deforestación y remoción de la vegetación nativa con el fin de adaptar los terrenos para las actividades agrícolas; la acción antrópica hace que el suelo pierda su drenaje y resistencia natural y en combinación con la pendiente y las precipitaciones se desestabilice, produciendo agrietamientos que posteriormente pueden convertirse en movimientos a lo largo de la ladera.

La actividad económica predominante en esta zona es la agricultura y el pastoreo de ganado de forma indiscriminada, sin tener en cuenta el valor de la pendiente y sin el manejo adecuado de las aguas de infiltración y escorrentía.



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

Las anteriores causas y características han hecho que esta zona en general se convierta en un sitio de amenaza media por erosión en terracetos. En aquellos sitios donde los cauces de las quebradas y cañadas por falta de vegetación nativa en sus rondas, han ejercido socavamiento lateral y cárcavamiento, el fenómeno de erosión se ha convertido en una amenaza alta por reptación que se puede ver en el mapa de zonificación y que presenta como sitios críticos la cuenca de la quebrada Turmal y sus afluentes, la cuenca de la quebrada El Ensaye y sus afluentes, la cuenca de la quebrada Mamarita, la cuenca de la quebrada Monzaque y sus afluentes y la cuenca de la quebrada El Roble y sus afluentes.

En la cuenca de la quebrada Yerbabuena y sus afluentes, en la vereda Laguneta, el socavamiento es tan fuerte y la pendiente tan pronunciada que el deslizamiento es de tipo remoción en masa, con dirección a la cabecera de San Pedro De Iguaque.

Parte Sur occidental del Municipio. En esta zona que se ubica desde la quebrada El Roble, hasta los límites con el municipio de Sáchica y el pie del anticlinal de Arcabuco al Noroccidente, la región se caracteriza por la ausencia de cobertura vegetal, originando una erosión hídrica superficial provocada por las precipitaciones y las corrientes intermitentes sobre las rocas de la secuencia cretácea; ésta erosión es de dos tipos: En las partes altas, desde la formación Paja hasta la formación Churuvita, se presenta una erosión en surcos, caracterizada por zanjas con profundidades inclusive mayores a 50 centímetros, superficies onduladas, socavamiento horizontal y cárcavas en las márgenes de las quebradas; en la formación Rosa Blanca y Ritoque por la presencia de arcillolitas dispuestas en estratificación delgada ocurre un tipo de erosión laminar.

Los procesos de erosión producen debilitamiento sobre todo en las cuencas de las quebradas que ayudadas por la pendiente y la acción antrópica, presentan puntos críticos de alta amenaza por remoción en masa en las cuencas de las quebradas Compuerta, Juan Suarez, Negra con sus afluentes.

El Boquerón. Este sitio ubicado en la carretera que del municipio de Cucaita conduce a la cabecera municipal de Chiquiza, se presenta una zona de alto riesgo, al ocasionarse un desprendimiento súbito de rocas que puede clasificarse como alud, es transversal a la dirección del buzamiento; es local, está arrastrando la carretera y amenaza con represar el río Samacá.



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

Cerro Morro Negro. Al sur - occidente de la zona, en límites con el municipio de Sáchica, aguas abajo margen derecha del río Chiquiza, en el piedemonte del anticlinal de Arcabuco, se presenta un deslizamiento de tipo planar, local, clasificado de alta amenaza, y producto de la pendiente, los planos de estratificación y la poca plasticidad de las areniscas de la formación Arcabuco. Las características de desprendimiento súbito de las rocas hacen que este fenómeno se clasifique como un alud.

Anticlinal de Arcabuco. Por las condiciones geográficas, climatológicas, de fauna y flora, de la parte media y alta del anticlinal, donde se ubica el ecosistema estratégico del Santuario de Fauna y Flora de San Pedro de Iguaque, están dadas las condiciones para que en situaciones de poca atención pueda ocurrir un incendio forestal por esta razón la zona ha sido clasificada como de amenaza media por incendio.

3.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Esquema de Ordenamiento Territorial fue adoptado por acuerdo municipal No 26 de 2.003, con fecha de vigencia año 2.015. Dadas las condiciones establecidas se ha implementado en un porcentaje mínimo, y se proyecta elevar las condiciones de protección y conservación de las áreas de protección t y reserva natural conforma están declaradas, en apoyo a las reglamentadas por parques naturales.

3.3.1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

El uso inadecuado del suelo no solo afecta la armonía natural de los ecosistemas, sino a su vez afecta el control urbanístico, contribuyendo a la mala distribución de su infraestructura, saneamiento básico, educación y en general al deterioro en la calidad de vida de sus pobladores.

En el territorio municipal interactúan una serie de ecosistemas naturales con elementos como el aire, el clima, el suelo, el subsuelo, el agua, la vegetación, la fauna, el paisaje, entre otros, los cuales en su conjunto, conforman lo que podemos denominar "LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES "o" BASE NATURAL DE SUSTENTACION"; oferta que es necesario conocer para lograr una utilización sostenible de la misma.



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

También se presentan formas de aprovechamiento de esa oferta natural, que conocemos como la “DEMANDA SOCIAL DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES”, expresada en las diferentes actividades que el hombre desarrolla sobre el territorio, transformándolo y estructurándolo a lo largo de toda su evolución cultural, social, económica y tecnológica.

El territorio y sus ecosistemas se encuentran en constante interacción afectándose mutuamente. La diversidad ecosistémica de un territorio, las actividades humanas y los recursos naturales que allí se desarrollan, están estrechamente relacionados espacial y funcionalmente; por lo que su conocimiento y análisis se debe abordar de manera paralela, para identificar sus conflictos y potencialidades.

Este análisis se constituye en la base para orientar y regular de manera planificada los procesos de localización y distribución de las actividades y usos de la tierra, en armonía con el medio ambiente y en función de sus objetivos y metas de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Por esta razón, el Ordenamiento Territorial y Ambiental y los planes de ordenamiento deben incorporar en su análisis la comprensión de estas transformaciones, lo cual solamente se podrá hacer si se entiende la manera cómo interactúan los factores sociales, económicos, políticos, culturales y tecnológicos, con los componentes y procesos biofísicos del territorio.

3.3.2. CONTRIBUCIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL AL MEDIO AMBIENTE

El Ordenamiento Territorial y Ambiental se constituye en un instrumento fundamental para evitar o minimizar problemas ambientales como por ejemplo:

- La contaminación del aire, las aguas, el suelo y los demás recursos naturales renovables.
- La degradación, la erosión y el revenimiento de suelos y tierras.
- Las alteraciones nocivas de la topografía, del flujo natural y lecho de las aguas.
- La sedimentación en los cursos y depósitos de agua.
- La extinción o disminución cuantitativa o cualitativa de especies animales y vegetales o de recursos genéticos.
- La alteración perjudicial o antiestética de paisajes naturales.



	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	---	---

- La acumulación o disposición inadecuada de residuos, basuras, desechos y desperdicios.
- La concentración de población humana urbana o rural en condiciones habitacionales que atenten contra el bienestar y la salud.

A su vez, el ordenamiento también le permite al Municipio identificar, valorar y aprovechar sosteniblemente las potencialidades ambientales que le ofrece su territorio a través de acciones de conservación, protección, restauración y desarrollo, siempre en la perspectiva de lograr mejores condiciones de vida para la población en el corto, mediano y largo plazo.





4. DIMENSION ECONOMICA

“Cambio a la competitividad, ganancias para todos”.



La actividad económica del municipio se basa en las actividades agropecuarias, las cuales representan el 36.2 % del uso del suelo; en donde el área en agricultura es el (9.5%), en especial de productos de consumo perecederos, como la papa, la cebolla de bulbo, el maíz, y arveja. Complementariamente se combina con la ganadería en donde se destaca la producción lechera, (26.7% del área)





4.1 PROMOCION Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO

El municipio de Chiquiza se destaca por ser una zona eminentemente de economía campesina caracterizada por los siguientes aspectos:

El tipo de explotación es minifundista

Baja disponibilidad de recursos para la Implementación de novedades tecnológicas.

Uso de la mano de obra familiar.

Áreas de producción en función de la capacidad familiar

Las formas salariales no constituyen una práctica suficientemente extendida.

Presencia de subempleo de la fuerza laboral.

Alta participación de la mujer y la población infantil en los procesos de producción.

Uso indiscriminado de fertilizantes y agroquímicos

Prácticas inadecuadas en la preparación del terreno.

Baja rentabilidad de las actividades agropecuarias y por lo tanto bajo nivel de ahorro.

Bajo poder de negociación en la producción por la atomización de la producción.

De las 11.926 hectáreas que comprende el municipio presentan el siguiente uso:

- | | |
|---------------------------|--------|
| • 4.954 Área en bosques | 41.54% |
| • 2.256 Área erosionada | 18.92% |
| • 2.028 Pasto en rastrojo | 17.00% |
| • 1.555 Pastos naturales | 13.04% |
| • 1.133 Área agrícola | 9.50% |





4.1.1 SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

La problemática del sector agropecuario y ambiental es bastante compleja, por ser



la agricultura de tipo estacional y por ende depender en su totalidad de las lluvias; pues en la gran mayoría no existe la infraestructura de riego, lo que contribuye a la fluctuación de precios en el mercado. A lo anterior se suma el inadecuado sistema de producción, bajo nivel tecnológico por la apatía de los productores a aceptar nuevos paquetes, tendencia minifundista, sin infraestructura de apoyo alguna, escasos

recursos para la producción (crédito, tierra y agua). El bajo nivel cultural (Educativo), el subempleo, la desnutrición, la baja rentabilidad, el mal estado de las vías y por ende su bajo nivel de ingresos, son los problemas más relevantes del sector.

La actividad agrícola se desarrolla en gran parte en zonas de ladera aumentando considerablemente los procesos erosivos, produciendo todos los tipos de erosión.

Los procesos de mecanización agrícola son realizados en su mayor parte a favor de la pendiente con la utilización de aperos inadecuados y sin un manejo adecuado de los recursos suelo y agua.

La distribución y escasez de la tierra de tendencia minifundista y hasta microfundio, siendo las propiedades menores de cinco hectáreas el 69.51%, lo que contribuye a la migración de la población joven hacia las ciudades.





Por otra parte, la presencia de nuevas plagas y enfermedades en los cultivos, el alto costo de los insumos y el manejo irracional los mismos, el regular y mal estado de las vías, el manejo inadecuado de los recursos naturales (ampliación de frontera agrícola, acelerados procesos erosivos, deforestaciones permanentes, el no manejo de basuras y empaques de agroquímicos, las quemas y la caza), hacen que esta actividad sea cada día menos rentable.



Falta concientizar y capacitar a la población a través del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria que en la actualidad se presta a 400 usuarios de los 1.200 usuarios potenciales equivalente al 33%, con el fin de reorientar la agricultura a renglones más rentables, mejorar razas y praderas y con esto lograr mejorar y reactivar sus ingresos.



La situación crítica del sector agropecuario se refleja en los bajos ingresos de los productores, al tener un ingreso per cápita de \$611.623.

Los rendimientos de los principales productos es el siguiente:



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

TABLA No 41; PROMEDIO DE PRODUCCION AGROPECUARIA

PRODUCTO	RENDIMIENTO	PROMEDIO DEPARTAMENTAL
Papa	12 toneladas/ hectárea	14 toneladas/ hectárea
Cebolla	22 toneladas/ hectárea	30 toneladas/ hectárea
Leche	3.7 litros/vaca/día.	4.25 litros/vaca/día.

Fuente, E.O.T. Municipio de Chiquiza.



El deterioro ambiental es notorio en el municipio, el cual se refleja con el incremento en las áreas afectadas por la erosión. Los datos registrados para el municipio son:

TABLA No 39; PROMEDIO DE AREAS EROSIONADAS

	AREA AFECTADA	PORCENTAJE	PROMEDIO DEPARTAMENTAL
Erosión ligera	474 hectáreas	24,67%	59,4% hectáreas
Erosión ligera moderada	607 hectárea	31,60%	30,3 hectárea
Erosión moderada a severa	650 hectáreas.	33,84%	7,0% hectáreas
Conformación de Cárcavas	190 hectáreas	9,89%	3,4% hectáreas
Total área erosionada municipio	1.921 hectáreas	17,32%	2.066 hectáreas

Fuente, E.O.T. Municipio de Chiquiza.






El municipio adolece de una red vial eficiente que permita la comunicación entre la cabecera municipal y los centros poblados y de estos con las demás áreas del municipio y del territorio vecino, limitante que ha generado un gran retroceso en los procesos de producción y comercialización de los excedentes productivos, así como a la deficiente prestación de los servicios públicos con la directa afectación de productores y consumidores.



Pese a las condiciones adversas para los cultivadores se presentan la siguiente área cultivada al año:

TABLA No 40; AREA DEDICADA POR AÑO A CADA CULTIVO

	PRODUCTO	HECTAREAS
	• papa	870 has
	• Cebolla	68 Has
	• Arveja	45 Has
	• Maíz	90 Has
	• Otros	60 Has

Fuente, E.O.T. Municipio de Chiquiza.





La mayor ocupación en cuestión pecuaria está destinada a la cría, ordeño y ceba de ganado bovino, contando con 3.885 cabezas, de las cuales 1.585 son machos y 2.300 hembras. De las hembras, 900 son vacas de ordeño con una producción de 4.500 litros diarios de leche, cifra importante en la economía local y de tener en cuenta en los procesos de comercialización. El 20% son normandos y el 80% cruces de normando por criollo.

En segundo renglón en importancia en la parte pecuaria es la cría y ceba de porcinos pertenecientes en su gran mayoría a la raza criollo x landrace, existiendo 2.800 cabezas, de las cuales 1.600 son machos y 1.200 hembras.

En otras especies las más representativas son: Los ovinos con 1.800 animales, las gallinas ponedoras con 3.200 y pollos de engorde con 1.800 animales.

No existe infraestructura adecuada para el acopio y almacenamiento de los excedentes de comercialización.

4.1.2. DISTRIBUCION DE TIERRAS

El municipio cuenta con 1.789 predios dedicados a las actividades agropecuarias, que corresponden a 2.620 propietarios, por lo tanto, el promedio es de 0.68 predios por propietario. De los 2.800 predios, el 69.58% tienen menos de 5 has, equivalentes a 1.245 predios.





4.1.2.1. Estructura de la Propiedad;

El área de estudio corresponde a una zona de minifundio (fincas menores de 5 Has) en un 92.2%, con tendencia a un fraccionamiento aún mayor, caracterizados por la sobreexplotación y bajos rendimientos productivos destinados principalmente al autoconsumo con un bajo excedente para la comercialización.



4.1.2.2. Actividades Productivas; Esta es una zona netamente agropecuaria, donde los renglones productivos están representados por cultivos semestrales, anuales y la ganadería de doble propósito (carne y leche) de tipo extensivo, siendo estas actividades las generadoras de las fuentes de alimentación y de ingresos económicos para el sostenimiento de la familia campesina.

La producción agrícola en un alto porcentaje es de autoconsumo con bajos excedentes para llevar a los mercados locales. Exceptuando los cultivos de papa, cebolla y arveja para buscar mayores ingresos.

La actividad pecuaria es para producción de carne, por la distancia a los centros urbanos la leche producida no se comercializa directamente, con ella se elaboran subproductos (queso y cuajada).

La estructura de la tenencia está distribuida de la siguiente manera:

• Propietarios:	1693	95.00%
• Arrendatarios:	17	1.00%
• Aparceros:	35	2.00%
• Otras formas de tenencia:	44	2.50%



TABLA No 41: DISTRIBUCIÓN RURALPOR RANGOS DE PREDIOS Y PROPIETARIOS

RANGOS	PREDIOS		PROPIETARIOS
	TOTAL	(%)	
MENOS DE 1 Has	341	19.06	324
1 A 3 Has	572	31.97	745
3 A 5 Has	332	18.55	520
5 a 10 Has	329	18.39	568
10 a 15 Has	86	4.81	135
15a 20 Has	43	2.40	72
20 a 50 Has	65	3.63	122
50 a 100 Has	12	0.67	12
100 a 200 Has	6	0.33	17
200 a 500 Has	1	0.05	1
500 a 1000 Has	1	0.05	1
1000 a 2000 Has	1	0.05	3
TOTAL	1789	100	2620

Fuente, E.O.T y registros prediales 2012

Como lo expresa el anterior cuadro, aproximadamente el 50% de la tenencia de la tierra está en predios menores a 5 hectáreas que es una condición muy marcada del minifundio, lo que quiere decir que los terrenos se degradan aceleradamente por las condiciones a que lo someten en la producción, por tanto cada vez producen menos, cada vez la estructura está más dañada, cada vez utilizan fumigos y productos agroquímicos y cada vez hay menos agua.

4.2. DESARROLLO TURISTICO

En la actualidad el desarrollo turístico está en un estado insipiente, por cuanto no existe la infraestructura para esta actividad y apenas se está en proyección la etapa de culturizar a la población sobre este tema.

El municipio goza de un gran potencial ecoturísticas que es la intención y proyección de la nueva administración municipal conseguir buenos y grandes esquemas para la realización de un gran renglón económico para la zona, se cuenta con el parque natural de Iguaque y aunque lo aneja parques nacionales la injerencia de la administración municipal es vital e importante para el fortalecimiento del ecosistema y por ende en mejores estándares de calidad en agua y aires para la comunidad.



	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	---	---

4.2.1. SITIOS DE INTERES ECOLOGICO:

Sector de San Pedro de Iguaque, sector de Mamá Ramos, zona arqueológica y pinturas rupestres. La laguna de Iguaque a tres horas a pie. Sector de los Robledales, con los bosques de roble. Ocho lagunas entre las que se destacan Monte Empedrada, Colorada, Carrizal, Cazadero y ojo de Agua.

Acceso: Por la zonas de la Vereda El Cerro en San Pedro de Iguaque sectores (Cazadero, Ojo de Agua, Carrizal, río abajo, y Hondura) sitios donde se están rehabilitando senderos para turismo ecológico) a 5 km. De la vereda Patiecitos y 2 Km de la carretera principal que conduce a Bucaramanga.

Objetivos: Conservar áreas naturales poco intervenidas para la realización de investigaciones científicas, actividades de Turismo, recreativas y educación ambiental. Proteger espacios productores de bienes y servicios ambientales. Preservar el bosque andino y el ecosistema de páramo.

Características sobresalientes: Variedad de flora, fauna y abundantes corrientes de agua que nacen en la parte montañosa del Santuario. Páramo con ocho lagunas. Debido a su variedad climática, tiene suelos y vegetación de diversa conformación. Su fauna es muy variada, incluye especies como: faras, murciélagos frugívoros, ardillas, venado soche, blanco, reinoso y de páramo.

Recorridos: Caminatas por senderos de interpretación a la laguna de Iguaque y las otras siete lagunas. Sector Ortigal, sector cabaña Chaina, sector cabaña Cerro.

Sitios de interés: Sector de San Pedro de Iguaque, sector de Mamá Ramos, zona arqueológica y pinturas rupestres. La laguna de Iguaque a tres horas a pie. Sector de Los Robledales, con bosques de roble, ocho lagunas entre las que se destacan La Negra, Monte, Empedrada, Colorada, Carrizal, Cazadero y Ojo de Agua.

Tiempo de estadía: Puede permanecer el tiempo que desee, según la disponibilidad de cupos.

Horario: El Santuario está abierto de 8: 00 a 17: 00 horas. La cabaña o zona de campamento será entregada a las 15: 00 horas y deberá ser desalojada a las 13: 00 horas del día de salida.





Preservación: Dada la fragilidad de los ecosistemas que visitará y atendiendo a los fines de su conservación, está prohibido recolectar material animal, vegetal o mineral del Santuario. Asimismo, no debe llevar animales o especies vegetales extrañas. Tampoco se debe llevar aerosoles u otros elementos que se consideren contaminantes. Está prohibido hacer fogatas, no tome leña del bosque. Se recomienda no comprar animales vivos ni productos obtenidos de la caza de estos, ya que se contribuye al comercio ilegal de fauna.

Del Santuario hacen parte las veredas de Cerro, Río de Abajo, Patiecitos, La Hondura y Chiquiza Centro. Estas áreas se encuentran con algún nivel de intervención especialmente la cota 2.800 hacia abajo, por actividades agrícolas y ganaderas, aunque por encima de esta cota actualmente se tiende a la ampliación de la frontera agrícola.

El área del santuario está conformado por (227) predios de los cuales (210) son de propiedad de particulares (92.52% del área total), 11 no tienen información sobre propietarios, (5) son del Ministerio del Medio Ambiente y (1) del Municipio de Villa de Leyva.

En la actualidad el santuario está siendo explotado turísticamente por el municipio de Villa de Leiva sin que Chiquiza obtenga provecho alguno, teniendo en cuenta que el Santuario pertenece la mayor parte al municipio de Chiquiza, la mejor vía de acceso a este es por el lado de San Pedro de Iguaque, las instalaciones que tiene Parques Nacionales se encuentran en predios de Chiquiza, el municipio está haciendo esfuerzos para propagar el polo de turismo del Santuario, en aspectos como la implementación de guías, estaderos, mejoramiento de vías, publicidad y otros.

Para llegar al santuario existen varias rutas: Bogotá- Tunja -147 Kms-, Tunja – San Pedro de Iguaque 24 Kms, siendo esta la principal y más cercana, pero hasta el momento no se ha identificado por parte de Parques Nacionales, aspectos por los cuales el municipio de Chiquiza está realizando esfuerzos para dar a conocer y explotar turísticamente el santuario. Tunja- Villa de Leyva-39 Kms-, Y Chiquinquirá- Villa de Leyva-38 Kms-.Desde Arcabuco y también desde Villa de Leyva, se puede llegar a esta reserva natural



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

Se hace necesario la organización del sistema turístico con la institucionalización como dependencia en el territorio municipal y la adecuación con mobiliario, personal y publicidad para iniciar esta ardua tarea, y paulatinamente se vaya instalando la infraestructura necesaria conforme este creciendo este renglón.

4.3. PROTECCION Y PROMOCION DEL EMPLEO

El municipio presenta un buen porcentaje de población económicamente activa que es utilizada por los altos requerimientos de mano de obra en las épocas de cosecha y siembra por los dos principales cultivos (la papa y la cebolla), y que dada esa estacionalidad se traduce en desempleo temporal.

El tipo de empresa en materia de producción es netamente familiar, con cerca de 4 personas por familia en donde participan jóvenes y mujeres que desarrollan actividades de apoyo y que por lo tanto no generan valor agregado siendo por lo tanto subutilizados y convirtiéndose en subempleados.

El sector pecuario no se toma como una actividad comercial alternativa y por lo tanto descansa en buena proporción con la dedicación de niños, jóvenes y mujeres, que dedican sus esfuerzos al sector sin los elementos técnicos necesarios para realizar una actividad con resultados económicos provechosos.

Los sectores de la industria y los servicios no se han desarrollado. La única actividad que muestra posibilidades de avance en materia de procesamiento es los lácteos pero están sujetos a la capacitación y al incremento de los excedentes de comercialización.

La riqueza natural del Santuario de Fauna y Flora de San Pedro de Iguaque se ve amenazada permanentemente con el avance de la frontera agrícola, pero a su vez da las posibilidades de establecer un circuito de ecoturismo con los municipios vecinos.

Finalmente la posibilidad de acceder a productos de mayor rentabilidad como los frutales, especies menores, piscicultura y otros, fracasan ante la incertidumbre y el temor a invertir pero que dan la posibilidad de ser una alternativa a mediano y largo plazo.





5. DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA “Transparencia, honestidad y Celeridad, un cambio verdadero”.



Es el conjunto de acciones administrativas tendiente a buscar la eficiencia de la gestión pública mediante la aplicación de mecanismos que garanticen un equilibrio en el funcionamiento Municipal.

5.1. DESARROLLO COMUNITARIO

En el mundo de hoy la transformación de lo público y su íntima relación con lo privado están asociadas al desarrollo de relaciones sociales en términos de



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

derechos, obligaciones y deberes ciudadanos, una modernidad cada vez más reflexiva y un régimen político social democrata que busca ser cada vez más incluyente y deliberativo.

El reto de un municipio que está dentro de un estado social de derecho además de equiparar las diferencias y de garantizar la aplicación del contrato social consiste en identificar además sus aliados potenciales para trabajar en un proyecto común de municipio.

No existen organizaciones a nivel de la comunidad que orienten el desarrollo municipal en las actividades de producción y comercialización, dejando a la deriva la producción atomizada de los pequeños productores con los resultados consabidos de los bajos precios.

Tampoco organismos que impulsen el procesamiento y la agroindustria y menos la realización de obras comunitarias, sin embargo en la actualidad se ha despertado un gran interés e iniciativa en la realización de actividades grupales con la altísima concurrencia a los eventos citados por la alcaldía, aspecto que crea las condiciones propias para adelantar proyectos asociativos de tipo empresarial, con los soportes de capacitación y asesoría técnica.

En la actualidad se tiene previsto un sentido visionario de transformación positiva de la comunidad y de su territorio a fin que en el nuevo proceso de apertura de mercados con los Estados Unidos de Norteamérica, se tenga la oportunidad de llevar los productos al mercado y poder competir con calidad y cantidad a los precios de los productos extranjeros y más aún con apoyo del gobierno nacional bajar costos y subir los estándares de calidad. Pero esto no se logra si no hay el planteamiento de un cambio transformador de ideologías tradicionales incompetentes al mercado y consumo actual.



	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	---	---

No quiere decir que se olvide de lo nuestro y de la historia de nuestros antepasados, costumbres y folklor; Se debe interpretar es en el consumo de los bienes y servicios de la canasta familiar.

Por eso se trata de tecnificar la producción de los cultivos tradicionales, el mercadeo de los mismos, ampliar variedad de productos, que sean sostenibles en el tiempo, que se manejen las aguas de consumo, que se reduzca el consumo, que se implementen nuevas técnicas para el mantenimiento de vías y sobre todo que con el potencial ecológico se acoja a la población en un sentimiento de capacitación para manejar el turismo que puede ser el renglón más fuerte económicamente hacia el futuro.

5.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En la actualidad el municipio presenta problemas en su desarrollo institucional, enmarcados básicamente en su deficiente planificación, en su elevado gasto de acuerdo a las necesidades que puede generar déficit fiscal en razón a que al comparar los ingresos propios frente a los gastos tiene una gran dependencia en cuanto a la participación de los ingresos corrientes de la nación; otro factor de hallazgo corresponde a la carencia de implementación del Banco de Programas y proyectos, la inaplicabilidad del archivo documental, el mediano porcentaje de avance en la implementación del modelo estándar de control interno, no se ha realizado dentro del proceso de saneamiento contable o sostenibilidad contable el seguimiento a la valoración de activos y el adecuado sistema de control interno, de otro lado la implementación de la información tecnológica a través de la página WEB es incipiente y se encuentra desactualizada; los procesos bajo las directrices



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

de Gobierno en línea de la misma forma no se les dio curso y aplicación adecuadamente; en lo relacionado a la sistematización del área de presupuesto y contabilidad con predial se encuentran bajo el software Sysman y existen inconvenientes técnicos en lo relacionado con el sistema predial relacionado con el sistema financiero al no reflejar la situación real del estado de cartera

5.2.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

No se puede concebir la estructura separada de las funciones, en donde las actividades y los medios se distribuyan y se integren para mejorar su coordinación y armonía.

El municipio de Chiquiza posee una estructura departamentalizada, estructurada desde 1993 una vez se expidió la ley 27 de 1992 que obligó a comenzar con un sistema de carrera administrativa. Posteriormente, al primer organigrama se le adicionó la UMATA (Acuerdo 036 DE 1996) y la Inspección de Policía (Acuerdo 001 de 1997).

Los requerimientos de la planeación, desarticulados hasta la actualidad, condujeron a que a iniciativa de la Administración presentara un proyecto creando la Oficina de Planeación en el año anterior aprobado mediante Acuerdo 014 de 1998.

Con la creación de la oficina de planeación el municipio inicia la conformación del banco de proyectos, destinados a su formulación en el debido instante pero tan solo se quedó en la instalación de los aplicativos sin darle curso, el banco de programas y proyectos no está debidamente organizado por lo cual los proyectos no se viabilizan a través del Banco como tal

Hoy día la estructura administrativa se caracteriza por una alta concentración de funciones en cabeza del despacho del alcalde, delegando algunas funciones en otras dependencias como las contables presupuestales que operan en la Secretaría de Hacienda, planeación, las policivas en la Inspección de Policía y las de asistencia técnica agropecuaria a través de la EPSAGRO



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

Las demás funciones son adelantadas por la administración a través de dependencias mixtas: La salud mediante la Dirección de la E.S.E. empresa de salud Municipal con una planta financiada por la nación y el Municipio.

La estructura de la administración municipal está compuesta por la Administración Central

Alcaldía municipal

Secretaría alcaldía

Secretaría de planeación

Secretaria de hacienda

Inspección de Policía san Pedro de Iguaque.

Inspección de Policía Chiquiza.

Comisaría de Familia

En cuanto a entidades descentralizadas se encuentra la ESE y la Unidad de servicios públicos domiciliarios

La personería Municipal y el Concejo forman parte de la estructura orgánica del Municipio con presupuesto independiente y autonomía administrativa

5.2.2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Para que haya un buen desarrollo a nivel administrativo, los municipios deben contar con buenas herramientas de planificación y espacios de participación, que permitan una buena gestión orientada a resultados y que a la vez permitan hacer seguimiento y evaluación de la misma. Aunque nuestro municipio cuenta con algunas herramientas, no se ha hecho una buena aplicación y seguimiento de las mismas, como en el caso del Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual fue aprobado en el año 2003 y a la fecha no se ha evaluado, ni se ha hecho revisión y ajuste en los periodos exigidos por la ley.

También se tiene falencia en lo que tiene que ver con las herramientas para la construcción de indicadores, como por ejemplo el expediente municipal, el cual permite conocer el estado actual del municipio basado en indicadores y a la vez



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

hacer seguimiento en la variación de los mismos, para conocer el desarrollo o retraso del municipio en todos sus aspectos.

5.2.3 BASE DE DATOS

Existen en el municipio algunas bases de datos que son de vital importancia porque permiten conocer el estado actual del municipio en muchos de sus aspectos y a la vez ser aprovechados como punto de partida para la ejecución de diferentes programas. Aunque se cuenta con estas bases de datos, se presentan falencias en cuanto a su estado y aplicación. Algunas de estas bases son:

- **SISBEN;** Aunque el SISBEN es una buena herramienta para conocer algunos indicadores, éste aún tiene muchas falencias y se puede decir que no muestra la realidad en cuanto a la medición de los indicadores de pobreza y miseria a nivel municipal. Una de las quejas generalizadas en las reuniones que se realizaron para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal tiene que ver con la forma como se asigna el nivel del SISBEN, que no está acorde con la realidad.

Cabe anotar que esta es una base que no puede ser modificada por la administración municipal, pues es un software que está establecido a nivel nacional y sólo podrá cambiarse en el momento que planeación nacional lo indique.

- **ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA;** Es una información que ha sido muy mal manejada tanto por la misma oficina de planeación como por las entidades prestadoras del servicio, pues no se utiliza adecuadamente los software de las estratificaciones; además, el software de la estratificación urbana no aparece en el municipio y la rural no se aplicaba.

5.2.4. APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA

Aunque las administraciones municipales debieran estar muy fortalecidas en adquisición y aplicación de tecnología, que representa beneficios para la administración y por ende para la comunidad, el municipio de Chiquiza aún está



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

muy poco fortalecido pues cuenta con gran cantidad de equipos muy obsoletos y todas sus dependencias no están dotadas de esta herramienta básica. Esta situación conlleva a una pérdida de tiempo que se traduce en pérdidas económicas y poca eficiencia administrativa.

5.2.5. INFRAESTRUCTURA FÍSICA ADMINISTRATIVA

Aunque la administración municipal cuenta con una edificación muy amplia, no cuenta con los espacios suficientes para su planta de personal, que interfieren en el desarrollo normal de la administración.

Cabe anotar que esta edificación aún no cuenta con accesibilidad para discapacitados, por lo que no toda la población puede acceder al palacio municipal, máxime en una edificación de dos pisos.

5.2.6. DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL

Para que se dé una verdadera renovación en la administración pública es necesario que exista armonía y entendimiento entre los funcionarios públicos con la comunidad y entre los directivos y sus subalternos donde las buenas maneras y la observación de los principios éticos sirvan como ejemplo para entender que la autoridad se puede ejercer con argumentos apoyados primero con el buen trato y respeto al otro, y encontramos que este tema aún presenta muchas debilidades a nivel administrativo.

5.2.7. CAPACIDAD Y GESTION DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Se evidencia que las diferentes instituciones aún trabajan muy independientes, existe una relación de trabajo muy incipiente, por lo que no se puede pretender alcanzar un desarrollo de nuestro municipio en todos sus aspectos.



5.2.8. SITUACION FINANCIERA

El análisis de la situación financiera del Municipio corresponde al periodo 2008-2011 y toma la información de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de cada vigencia con el objeto de realizar el análisis en términos reales.

5.7.8.1. Situación de Ingresos; La situación financiera del Municipio según la clasificación del presupuesto está comprendida en Ingresos Tributarios, no tributarios, transferencias, recursos de cofinanciación y recursos de capital.

Como parte principal de los ingresos propios del Municipio le corresponde los impuestos directos e impuestos indirectos

Para reflejar el comportamiento financiero de las finanzas del municipio se hace un análisis de los ingresos más representativos entre los que se clasifica el impuesto predial, el impuesto de industria y comercio

TABLA No 42; EVOLUCION DE LOS INGRESOS

TIPO DE INGRESO	2008	2009	2010	2011
INGRESOS CORRIENTES	3.528.634.244,15	4.051.666.694,10	3.871.335.681,96	4.202.018.593,82
INGRESOS TRIBUTARIOS	103.385.109,00	167.607.113,00	144.023.908,00	187.627.214,00
IMPUESTOS DIRECTOS	88.182.610,00	145.109.467,00	119.111.113,00	124.401.676,00
Predial unificado de la vigencia	66.608.674,00	98.572.618,00	81.277.015,00	85.678.366,00
sobretasa Corpoboyacà	19.382.972,00	30.199.702,00	24.071.366,00	25.151.162,00
Sobretasa Bomberil	2.190.964,00	16.337.147,00	13.762.732,00	13.572.148,00
IMPUESTOS INDIRECTOS	15.202.499,00	22.497.646,00	24.912.795,00	63.225.538,00
Industria y comercio	15.202.499,00	22.497.646,00	24.912.795,00	63.225.538,00

5.7.8.2. Ingresos Tributarios:

Impuesto predial. El impuesto predial fue el más representativo de los ingresos tributarios para el cuatrienio, analizado del 2008 al 2011, seguido de industria y comercio

Variación marginal del recaudo de impuesto predial (Δ)

R_t = es el monto del recaudo en el año 2009



R_{t-1} = es el monto del recaudo del año 2008

T = impuesto o recaudo

$$\Delta \text{mgT} = \left[\left(\frac{R_t}{R_{t-1}} \right) - 1 \right] * 100$$

$$\Delta \text{mgT} = \left[\left(\frac{98.572.618}{66.608.674} \right) - 1 \right] * 100$$

$$\Delta \text{mgT}_{2009} = 47,99\%$$

Variación marginal del recaudo de impuesto predial 2009 y 2010 (Δ)

$$\Delta \text{mgT} = \left[\left(\frac{81.277.015}{98.572.618} \right) - 1 \right] * 100$$

$$\Delta \text{mgT}_{2010} = -17,55\%$$

$$\Delta \text{mgT} = \left[\left(\frac{85.678.366}{81.277.015} \right) - 1 \right] * 100$$

$$\Delta \text{mgT}_{2011} = 05,42\%$$

Al examinar el crecimiento histórico real del recaudo se observó que la variación marginal del impuesto predial del 2009 frente al 2008 mostró un crecimiento del 47.99%% mientras que el comportamiento para las siguientes vigencias presentó una tendencia decreciente, para el 2010 del -17,55% y para el 2010 presentó un crecimiento muy bajo del 05,42.





GRAFICA No 22; VARIACION RECAUDO IMPUESTO PREDIAL

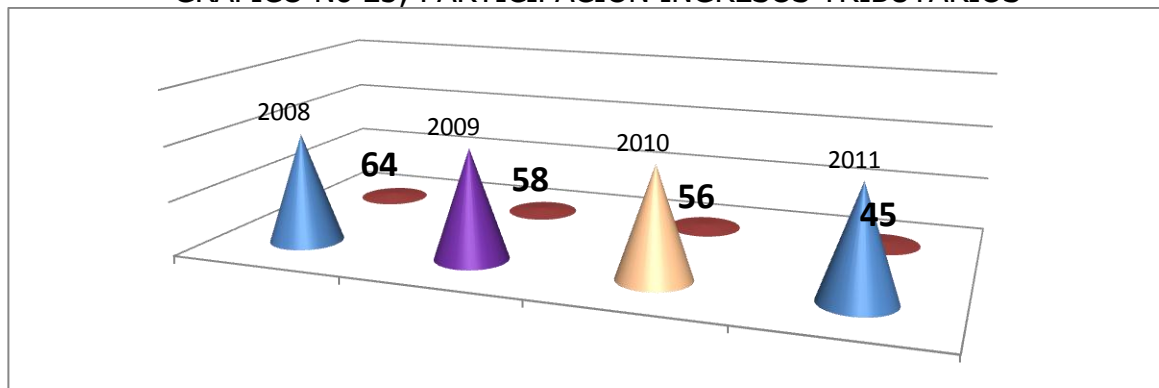


En general se evidencia el decrecimiento y no obstante al hacer un comparativo entre lo presupuestado con relación a lo recaudado se puede verificar que corresponde al 100%; este comportamiento se da debido a los adicionales que se realizan a lo largo de las vigencias como mayor recaudo

TABLA No 43; PARTICIPACIÓN IMPUESTO PREDIAL RESPECTO A INGRESOS TRIBUTARIOS

TRIBUTARIOS	103.385.109,00	167.607.113,00	144.023.908,00	187.627.214,00
Predial unificado	66.608.674,00	98.572.618,00	81.277.015,00	85.678.366,00
% de participación	64	58	56	45

GRAFICO No 23; PARTICIPACION INGRESOS TRIBUTARIOS



El porcentaje de participación en relación con los ingresos tributarios refleja un



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

ligero decrecimiento en el año 2009 y en el año 2011 y en promedio corresponde al 50% relacionado con los recursos no tributarios

▪ **Ingresos no Tributarios propios y con destinación específica**

El ingreso con mayor recaudo corresponde a los recaudados a través de la Unidad de servicios públicos de recaudos propios por tasas y por transferencia de recursos del Fondo de solidaridad y redistribución y le siguen los recaudados por concepto de publicación en la gaceta oficial

Los ingresos de la unidad de servicios están orientados al funcionamiento y operatividad de la Unidad mientras que los percibidos por el la publicación de los contratos se ejecutan para gastos de funcionamien

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.097.028.198,00	2.583.630.815,00	2.416.188.255,54	2.672.679.655,00
TASAS Y TARIFAS	47.422.680,00	76.855.850,00	69.287.479,00	77.511.870,00
Segregación de predios	964.280,00	1.390.000,00	00,00	00,00
Arrendamientos bienes inmuebles	3.768.050,00	2.071.383,00	00,00	00,00
Licencias de construcción	00,00	00,00	1.288.150,00	1.240.200,00
Expedición de paz y salvos y certificaciones	415.000,00	1.687.488,00	2.370.779,00	1.042.050,00
Estampilla Pro cultura	00,00	19.605.915,00	21.183.736,00	36.014.417,00
Alquiler de vehículos y maquinaria	39.071.250,00	35.957.430,00	9.562.500,00	12.872.500,00
Servicios de publicaciones en la Gaceta	3.204.100,00	5.424.992,00	3.785.986,00	16.463.803,00
Papelería cuentas tesorería	00,00	3.853.910,00	3.107.206,00	2.880.900,00
Otros ingresos		1.246.732,00	20.662.122,00	120.000,00
Servicios Educativos				
Transporte		5.618.000,00	7.327.000,00	6.878.000,00
UNIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	35.682.424,00	48.075.231,00	34.126.346,00	34.994.734,00
Servicio de Acueducto	35.682.424,00	26.623.740,00	13.191.984,00	10.476.785,00
Servicio de Alcantarillado	00,00	00,00	965.085,00	1.401.218,00
Servicio de Aseo	00,00	00,00	965.085,00	1.221.194,00
Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	00,00	21.451.491,00	19.004.192,00	21.895.537,00





Recaudo publicación gaceta oficial. Los ingresos por este concepto mostraron fluctuaciones entre ascendente, descendente para luego mostrar un comportamiento ascendente positivo

Alquiler de maquinaria Los ingresos se muestran tendencias para el primer año la gestión en el alquiler de maquinaria con mayor representación está en el tractor en época de siembra mientras que la maquinaria para el mantenimiento de obras muestra un ingreso representativo por el alquiler a contratistas y particulares, estos ingresos se orientan para el funcionamiento de la misma

Alquiler de vehículos y maquinaria	39.071.250,00	35.957.430,00	9.562.500,00	12.872.500,00
------------------------------------	---------------	---------------	--------------	---------------

5.7.8.3. Sistema General de Participaciones; Hacen referencia a los recursos que son de forzosa destinación y que hacen parte del rubro de Propósito General, recursos que la nación transfiere por mandato constitucional al municipio (Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007) al igual que la transferencia del Sistema General de participaciones para de libre asignación conforme lo establecido en la Ley 617 de 2000

PARTICIPACIONES NACIONALES	2.013.923.094,00	2.458.699.734,00	2.312.774.430,54	2.560.173.051,00
S.G.P. Alimentación escolar	23.297.734,00	24.075.397,00	24.848.623,00	23.649.940,00
S.G.P. Educación	133.893.969,00	112.188.531,00	116.819.703,00	119.144.978,00
S.G.P. Agua Potable y Saneamiento Básico	487.266.831,00	473.988.597,00	440.614.277,00	366.546.923,00
S.G.P. Deporte	61.904.490,00	67.459.938,00	68.446.904,35	70.444.307,00
S.G.P. Cultura	46.428.363,00	50.594.955,99	51.335.177,80	52.833.229,00
S.G.P. Otros Sectores Ley 715/2001	727.665.803,00	859.653.623,01	879.436.031,64	1.046.036.265,00
S.G.P. Libre asignación	533.465.904,00	688.488.345,00	701.011.713,75	843.115.409,00
S.G.P. Gratuidad SISBEN 1 y 2	00,00	37.083.000,00	30.262.000,00	38.402.000,00
PROGRAMA PRIMERA INFANCIA	00,00	77.743.694,00	00,00	00,00
PAIPI	00,00	47.423.653,00	00,00	00,00
PAI	00,00	20.000.000,00	00,00	00,00
FONDO LOCAL DE SALUD	1.315.511.174,15	1.273.200.901,10	1.270.498.402,42	1.229.702.073,82
S.G.P. Subsidio a la demanda continuación	1.281.446.877,15	826.078.460,00	794.750.843,99	930.081.599,00
S.G.P. Salud pública	32.083.803,00	31.298.875,00	31.294.363,00	31.298.875,00



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

FOSYGA	00,00	350.381.886,48	318.304.193,64	178.734.480,10
DEPARTAMENTO	1.980.494,00	55.810.863,00	113.112.715,62	74.844.447,83
RECURSOS ETESA	00,00	9.630.816,62	13.036.286,17	14.742.671,89
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	12.709.763,00	27.227.865,00	40.625.116,00	112.009.651,00

Fuente: informe gestión financiera 2008-2011

Verificado el comportamiento de ingresos por concepto de transferencias de la Nación refleja un estado pasivo entre los dos primeros años pues no se presenta variación mientras que para el tercer año muestra un acenso ligeramente positivo del 11%

De otro lado de esos ingresos del Sistema general de participaciones que son susceptibles de apalancar gastos de funcionamiento y que se denominan ingresos corrientes de libre destinación, mostraron el mismo comportamiento frente a los de inversión

5.7.8.4. Gastos de Funcionamiento; Los gastos de funcionamiento corresponden a aquellos que se generan para el normal desarrollo de las funciones administrativas, se toman los transferidos al Concejo, a la Personería y los correspondientes a la Alcaldía Municipal; con el objeto de analizar el comportamiento de dichos gastos en el periodo analizado

TABLA No 44; COMPORTAMIENTO GASTOS GENERALES 2008-2011

DETALLE	2008	2009	2010	2011
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	908.951.049	1.059.555.920,00	1.066.130.765,00	1.287.417.489,58
CONCEJO	74.362.477	84.946.000,00	96.153.354,00	96.847.690,00
PERSONERIA	68.210.640	74.461.552,00	76.208.891,00	80.028.166,00
ALCALDIA	383.188.966	450.074.184,00	446.884.260,00	555.270.816,79
Servicios personales	158.908.750	163.055.132,00	240.058.538,00	244.802.430,00
Gastos generales	161.964.414	198.005.547,00	120.676.027,00	225.996.683,79
Transferencias y contribuciones	62.315.802	89.013.505,00	86.149.695,00	84.471.703,00

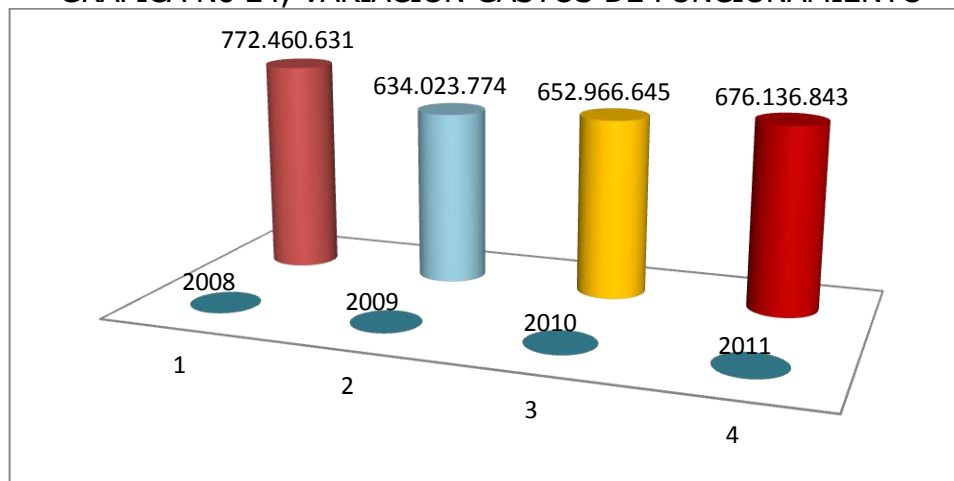
Fuente: Informe de gestión financiera 2008-2011

El comportamiento en los gastos de funcionamiento se mantuvo estable con tendencia al crecimiento para cada vigencia





GRAFICA No 24; VARIACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



Los gastos frente a los ingresos del SGP para libre asignación presentaron un crecimiento considerable esto obedece a que los gastos aumentaron mientras que los ingresos se mantuvieron estables

En promedio durante el período en estudio los recursos que destina el ente territorial para financiar pagos de funcionamiento son del 50%, o capacidad de pago de la administración con recursos de libre destinación. El siguiente cuadro muestra la evaluación histórica del porcentaje de gastos frente a los ingresos corrientes de libre destinación de acuerdo a informes de DNP

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
69,92	59,02	66,23	58,48	52,82	48,34	48,53	69,92	59,02	66,23	58,48

Fuente: DNP: Ejecuciones presupuestal e indicadores de desempeño.

5.7.8.5. Gastos de inversión. La inversión de los recursos para las diferentes vigencias es representativa de acuerdo a la procedencia de cada sector teniendo en cuenta que corresponden a recursos de forzosa inversión, no obstante como se aprecia en el cuadro de recursos del Sistema general de participaciones fue decreciente.

5.7.8.6. Desempeño integral municipal; Es un instrumento que permite medir el cumplimiento a lo ordenado por la Ley 617 de 2000 respecto al esfuerzo fiscal para medir el grado de desempeño, planeación nacional toma varios datos para





establecer el ranking municipal y hacer el comparativo entre los municipios colombianos y los del departamento entre otros tiene en cuenta:

GRAFICA No 25; RANKING



Resultado del comportamiento de estos seis indicadores posicionaron al Municipio en las vigencias 2008 al 2010 de acuerdo a los siguientes resultados:

TABLA No 45; RANKING DE DESEMPEÑO

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Depto	99	91	121	64	114	108	120	112	113	80	79
Nación	670	784	1.021	515	941	916	1.040	873	910	660	777

Fuente: DNP. Indicadores de desempeño 2000-2010



	<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	---	---

SEGUNDA PARTE

PARTE ESTRATEGICA Y OPERATIVA

CAPITULO I

MISIO, VISION

1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo se fundamente en cinco dimensiones, que buscan el desarrollo económico y social del territorio, en busca de mejores condiciones de vida para la comunidad residente:

5. DIMENSION POBLACIONAL "Con el cambio, ganancia en calidad de vida para todos".
6. DIMENSION SOCIAL " Cambio con equidad y bienestar para todos"
7. DIMENSION AMBIENTE NATURAL "Agua y naturaleza para todos".
8. DIMENSION ECONOMICA "Cambio a la competitividad, ganancias para todos."
9. DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMISTRATIVA "Transparencia, honestidad y celeridad, un cambio de verdadero."

De esta manera la administración municipal en cumplimiento al mandato constitucional de acuerdo a la naturaleza y objetivos del municipio consolidados desde las dimensiones económica, social, político- administrativo, Tecnológico y ambiental y que en su conjunto forman un proyecto integral de acción que contribuye a soportar las acciones a desarrollar durante el cuatrienio para el cumplimiento de los objetivos.

Según los principios rectores de la administración pública el comportamiento de la lo político administrativo va en sentido transversal a las primeras dimensiones a fin de garantizar la participación ciudadana en cada uno de los sectores y programas en igualdad de condiciones y con garantías verdaderas de protección y desarrollo vinculante.





1. MISIÓN

Convertir a CHIQUIZA – SAN PEDRO DE IGUAQUE en un municipio económicamente productivo con base en el desarrollo y potencializarían del capital humano, de sus recursos agrícolas y de la proyección de una nueva imagen, basado en el turismo organizado, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas.

2. VISION

Posicionar a Chiquiza - San Pedro de Iguaque - a nivel nacional e internacional como un municipio altamente competitivo a nivel turístico y agrícola donde el aprovechamiento de los recursos propios sea la principal fuente generadora de empleo y por lo tanto se reconozca el mejoramiento en la calidad de vida en sus habitantes.

3. ESTRATEGIAS

- Mejorar el nivel educativo de la población a través de programas y proyectos
- Brindando salud preventiva y participativa a cada uno de los habitantes
- Mejorando las condiciones de los servicios públicos domiciliarios
- Promocionando la actividad deportiva como complemento de una vida sana
- Rescatando la cultura y las costumbres y exaltación de valores
- Conservando y protegiendo la riqueza natural
- Utilizando las potencialidades del suelo y recursos naturales
- Promocionando las potencialidades turísticas
- Brindando con equidad y transparencia la participación ciudadana.

5. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Afianzar el desarrollo del municipio bajo los principios de equidad, transparencia, honestidad con estrategias de participación ciudadana para un desarrollo integral.



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

5.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejorar las condiciones de vida de quienes habitan en el Municipio, con amplia participación de la comunidad en la toma de decisiones que dinamicen el desarrollo local, tomando como base el diagnostico, la planeación, la ejecución, la evaluación y seguimiento de los proyectos producto de la eficacia y exitosa gestión Administrativa.

Hacer en el municipio inversión social, económica y de infraestructura mediante la participación del gobierno nacional, la cooperación internacional, el gobierno departamental y la comunidad generando empleo, desarrollo integral, convivencia pacífica y vida digna a nuestros habitantes.

Humanizar la prestación de los servicios que presta la administración municipal en sus diferentes dependencias, donde se trate al campesino con amor, dignidad y respeto.

6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Son los propósitos orientados a solucionar los grandes problemas del desarrollo del municipio los cuales están orientados hacia lo que se va a hacer para lograr el objetivo general Estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del Plan.





TABLA NO 46; OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
CON EL CAMBIO GANANCIA DE CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.	Lograr una efectiva promoción, desarrollo y ejecución de programas encaminados al desarrollo integral de la población en estado de vulnerabilidad.
CAMBIO CON EQUIDAD Y BIENESTAR PARA TODOS	<p>Mejorar las condiciones sociales de la población, aumentar la cobertura, calidad, continuidad de los servicios públicos domiciliarios, la universalización de la educación, calidad y disminución del analfabetismo, garantizar la cobertura y calidad en salud, garantizar una vivienda digna y un ambiente saludable, garantizar el desarrollo artístico y cultural, la recuperación de costumbres, el desarrollo y acceso a programas deportivos y recreativos y disminuir los índices de desnutrición.</p> <p>Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura vial y de transporte en buen estado. - Reducir costos y tiempos de transporte. Alcanzar la integración territorial, regional en materia vial, Mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo, aumentar y mejorar la infraestructura municipal, mejorar la calidad y cobertura de servicios públicos complementarios.</p>
AGUA Y NATURALEZA PARA TODOS	<p>Controlar la contaminación. – Protección de las áreas de biodiversidad.</p> <p>- Mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales</p> <p>Aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Alcaldía Municipal de Chiquiza
NIT. 800099723-4

PLAN DE DESARROLLO
2012-2015

	<p>amenazas.- Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación. - Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo. - Aumentar la capacidad de respuesta financiera, no sólo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención.</p>
<p>CAMBIO A LA COMPETITIVIDAD GANANCIA PARA TODOS</p>	<p>Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica.-. - Incrementar la producción y el ingreso Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas. - Incrementar el empleo e ingreso, incrementar calidad y rendimiento de los productos agropecuarios Desarrollar acciones de promoción y difusión para el aprovechamiento de las potencialidades turísticas.</p>
<p>HONESTIDAD, CELERIDAD UN CAMBIO VERDADERO</p>	<p>Aumentar la capacidad de gestión, el desarrollo municipal y mejorar los niveles de eficacia y competitividad.</p>

6.1 OBJETIVOS SECTORIALES

Los objetivos específicos o sectoriales son los definidos para cada nivel de sector o componente temático; son los propósitos que permiten que el sector contribuya efectivamente al logro del respectivo objetivo estratégico. Estos objetivos se convierten en el punto de partida para la definición de las metas de resultado y los programas.

TABLA NO 47; OBJETIVOS SECTORIALES		
EJE ESTRATEGICO	SECTOR	OBJETIVOS SECTORIALES
CON EL CAMBIO GANANCIA DE CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.	PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Lograr una cobertura integral en los programas para la promoción y protección de la primera infancia
	EQUIDAD Y GENERO	Reducir el maltrato a la mujer y la desigualdad, aumentar la participación de la mujer en los programas desarrollados por el municipio
	ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS	Aumentar los programas para la protección del adulto mayor y los discapacitados
	DESPLAZADOS Y POBLACION INDIGENA	Mejorar las condiciones de integralidad de la población desplazada
	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, creación y fortalecimiento a la Comisaría de familia, disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos, aumentar la cobertura de atención integral a víctimas de la violencia, aumentar la cobertura de atención a la población



	PROGRAMA RED UNIDOS	Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.
CAMBIO CON EQUIDAD Y BIENESTAR PARA TODOS	EDUCACION	Lograr la universalización de la educación básica, Incrementar la cobertura de educación media y superior, Mejorar la calidad educativa, ampliar la cobertura en educación inicial, disminuir el analfabetismo, mejorar la eficiencia y calidad educativa
	LA SALUD	Reducir las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores de año y menores de cinco años), y morbilidad de la población. - Promover la lactancia materna exclusiva (< 6 meses). - Disminuir la desnutrición crónica y global en menores de cinco años. - Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva), Incrementar la atención en salud
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Mejorar calidad en el suministro de agua potable, mejorar el servicio en la disposición de residuos sólidos y aguas residuales, disminuir los impactos negativos por contaminación del medio ambiente y proteger las fuentes y recursos naturales



	DEPORTE Y RECREACION.	Promover la recreación y el deporte al mismo tiempo que se promueven los valores culturales y de integración de municipios a través de la utilización de los escenarios deportivos de las instituciones educativas.
	CULTURA	Incrementar la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales, promover la cultura en los establecimientos educativos (artes y demás expresiones). Fortalecer el patrimonio cultural tangible e intangible.
	SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS	Mejorar la cobertura de servicios domiciliarios en el municipio. Vigilar la eficiente prestación de los servicios de energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada que prestan las respectivas empresas de servicios públicos, lograr la implementación de las TICs, ampliar la cobertura de electrificación.
	VIVIENDA	Subsidiar la construcción de viviendas, mejorar la cobertura en el suministro de unidades sanitarias, mejoramiento de cocinas y baños, subsidio para construcción de vivienda para población de bajos recursos.
	INFRESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE	Mejorar la red vial municipal, rehabilitar vías para mejorar accesibilidad, construir obras de infraestructura vial.
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Aumentar y mejorar la disponibilidad de equipamiento municipal para hacerla compatible a las necesidades.



AGUA Y NATURALEZA PARA TODOS	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS RENOVABLES	Control, preservación y defensa del medio ambiente, ejecutar programas y políticas para mantener el ambiente sano, Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales, Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua, aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo del agua en coordinación con otros sectores, Diseñar y ejecutar programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire, Manejo y aprovechamiento de ríos, cuencas y microcuencas, proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales
	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	Prevenir los posibles riesgos que se puedan presentar en el municipio de índole antrópico o natural y atender las afectaciones por vulnerabilidad social o desastre natural
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Realizar los ajustes pertinentes, a fin que se normatice eficiente y eficaz, de esta manera se proceda a dar cumplimiento en su proceso de implementación, en especial con el manejo de las zonas de protección y zonas de amortiguamiento.
CAMBIO A LA COMPETITIVIDAD GANANCIA PARA TODOS	PROMOCION Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO	Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica.- Aumentar el acceso de campesinos a la tierra. - Incrementar la producción y el ingreso, mejorar la calidad y rendimiento de los productos agropecuarios.
	PROMOCION Y FOMENTO AL EMPLEO	Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas. - Incrementar el empleo e ingreso, incrementar calidad y



		rendimiento de los productos agropecuarios.
	DESARROLLO TURISMO	Aprovechamiento de las potencialidades del municipio para la promoción turística para fortalecer el desarrollo económico.
HONESTIDAD, CELERIDAD UN CAMBIO VERDADERO	DESARROLLO COMUNITARIO	Incrementar la proporción de ciudadanos que participan.- Incrementar la cobertura de apoyo a organizaciones comunitarias.- Incrementar la cobertura de capacitación.- Incrementar los mecanismos participativos para el control social.
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Aumentar la capacidad de gestión y el desarrollo municipal, mejorar la capacidad administrativa.

6.2 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

Los objetivos programáticos son los que contribuyen al logro de los objetivos sectoriales están relacionados con sus causas. Se constituyen en el punto de partida para la definición de las metas de producto que, a su vez, contribuirán al logro de las metas de resultados establecidas para cada sector.



TABLA No 48; OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

EJE ESTRATEGICO	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS PROGRAMATICOS
	PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Propender por el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, de vulnerabilidad o amenaza de derechos. Ejecutar e implementar lo programas encaminados al desarrollo y proyección de la primea infancia
		PROTECCION INTEGRAL A LA JUVENTUD	Implementar programas integrales para la protección de la juventud
	EQUIDAD Y GENERO	DERECHOS IGUALITARIOS	Implementar programas de atención y apoyo a la mujer
	ADULTO MAYOR Y DISCAPACITADOS	DERECHO A UNA VIDA DIGNA	Implementar programas para protección integral y apoyo al adulto mayor
	DESPLAZADOS	DERECHO A UN DESARROLLO INTEGRAL Prevención, emergencia, estabilización	Implementar programas para la atención y apoyo a la población desplazada Garantizar la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia que residen en el territorio.



CON EL CAMBIO GANANCIA DE CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		<p>Prevenir el delito ambiental y promover la conservación del medio ambiente</p> <p>Disminuir las cifras de violencia intrafamiliar Promover la armonía y convivencia</p> <p>Fortalecer la red de cooperantes.</p>
	PROGRAMA PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA RED UNIDOS	Todos Identificados	<p>Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.</p>
		Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS	<p>Garantizar que las familias en pobreza extrema accedan a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.</p>
		Formando Capital Humano	<p>Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral</p> <p>Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.</p>
		Todos saludables	<p>Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema</p>



			reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad
		Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable	Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.
		Vivienda	Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.
		UNIDOS en familia	Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.
	EDUCACION	EDUCACION CALIDAD	Mantener la cobertura en educación Preescolar, básica y media en los sectores urbano y rural, mejorar la infraestructura educativa y los medios didácticos, mejorar los sistemas tecnológicos
		ALIMENTACION ESCOLAR	Mejorar la alimentación complementaria a la población en edad escolar, disminuir los índices de desnutrición
		TRANSPORTE ESCOLAR	Propender por mantener la cobertura a través de servicio de transporte escolar y propiciar el acceso de los subsidios escolares
		REGIMEN SUBSIDIADO	Mantener el acceso de los habitantes al régimen de salud subsidiada,



CAMBIO CON EQUIDAD Y BIENESTAR PARA TODOS	SALUD	CONTINUIDAD	
		SALUD PUBLICA	Mejorar la prevención de enfermedades, garantizar la cobertura en vacunación de la primera infancia, las madres y los niños, mejorar los controles a las madres gestantes, promover hábitos alimenticios e higiénicos, mejorar la nutrición del grupo primera infancia, niños, adolescentes y jóvenes, adulto mayor, desplazados y discapacitados, aumentar los hábitos de vida sana y ejercicio físico.
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	ACUEDUCTO	Incrementar la cobertura, calidad y continuidad del agua en el sector rural, garantizar los subsidios en servicio de acueducto de acuerdo a los estratos.
		ALCANTARILLADO	Mejorar la cobertura del alcantarillado y aguas residuales. Garantizar los subsidios a los estratos establecidos.
		ASEO	Mejorar la cobertura del servicio de aseo, Mejorar los sistemas de disposición de residuos sólidos.
	DEPORTE Y RECREACION UNA VIDA SANA RENOVADORA DE JUVENTUD	FOMENTO Y DESARROLLO	Aumentar la cobertura de los programas encaminados al fomento y desarrollo del deporte y del aprovechamiento del tiempo libre.
		INFRAESTRUCTURA	Aumentar el acceso de la población a los escenarios deportivos para disfrute del tiempo libre y programas a nivel de competencia.
		DOTACION	Aumentar la participación de la comunidad en los programa de promoción deportiva.
		FOMENTO,APOYO Y	Aumentar los programas para fomento y apoyo a las manifestaciones culturales, los eventos culturales y los



	DESARROLLO CULTURAL FUENTE DE EXISTENCIA	DIFUSION	escenarios culturales.
		INFRAESTRUCTURA	Construcción de infraestructura para el desarrollo cultural.
		DOTACION	Aumentar el desarrollo y participación de la comunidad en programas de desarrollo cultural.
	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO UN IDEAL DE VIDA DIGNA	PROGRAMAS DE PREINVERSION	Aumentar la cobertura en vivienda digna a la población mediante el desarrollo de proyectos de preinversión en estudios y adquisición de predios.
		PROGRAMA MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y SANEAMIENTO BASICO	Aumentar la cobertura en programas de saneamiento básico y aumentar cobertura en proyectos de mejoramiento.
		PROGRAMA DE CONSTRUCCION	Aumentar la cobertura para el acceso a vivienda nueva.
	SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS	EL ACCESO PARA MEJORAR	Mejorar los canales de información y educación virtual Innovar en el desarrollo de mecanismos de información y comunicaciones Aumentar la cobertura de servicios de telecomunicaciones y de energía eléctrica.
	INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE		Mejorar la red vial interveredal y urbana para hacerla compatible el desarrollo económico y social.
			Mejorar, ampliar y construir infraestructura municipal.



	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		
AGUA Y NATURALEZA PARA TODOS	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS RENOVABLES	MEDIO AMBIENTE	Controlar la contaminación e intervención de los recursos naturales, proteger las áreas de biodiversidad, mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	PLAN DE GESTION DE RIESGOS	Disminuir los impactos generados por la ola invernal en los aspectos sociales y físicos.
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	AJUSTES AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Realizar los ajustes pertinentes a fin que este acorde con el la normatividad actual.
CAMBIO A LA COMPETITIVIDAD AD GANANCIA PARA TODOS	PROMOCION Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	Promover acciones o alianzas para incrementar los servicios de asistencia técnica y desarrollo de cadenas productivas Desarrollar programas y proyectos productivos en el marco del plan agropecuario Aumentar la cobertura de asistencia técnica agropecuaria y diversificar la producción Mejorar y aumentar la cobertura del programa de mejoramiento de razas y praderas así como el mejoramiento genético de productos frutícolas, caña panelera Aumentar la cobertura de programas de capacitación, innovación y tecnología en el desarrollo agropecuario
			Capacitación y Promoción de asociaciones y alianzas para el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
 Alcaldía Municipal de Chiquiza
 NIT. 800099723-4

PLAN DE DESARROLLO
 2012-2015

	PROMOCION Y FOMENTO AL EMPLEO	PROMOCION DEL DESARROLLO EMPRESARIAL	desarrollo, Fomentar y apoyar la apropiación de tecnología en procesos industriales empresarial e industrial.
	DESARROLLO TURISMO	PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO	Desarrollar acciones de organización y promoción turística en el municipio para fortalecer el desarrollo económico.
HONESTIDAD, C ELERIDAD UN CAMBIO VERDADERO	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	Apoyar los procesos de consolidación del territorio para fortalecer la institucionalidad, la promoción de espacios de participación ciudadana y la integración del municipio/departamento a la vida social y económica del país Aumentar la capacidad productiva de la comunidad.
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO	Mejorar la gestión y el fortalecimiento institucional.



7. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES- PROMOCION SOCIAL		A LA PRIMERA INFANCIA		
	Lograr en un 100% la cobertura en el desarrollo de las políticas de la primera infancia	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL	465 niños cubiertos con los programas	Municipio-ICBF- Educación, salud, comisaría de familia
	Dotar en un 100% a de material pedagógico	DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO	465 niños cubiertos con el programa	Municipio-ICBF- Educación, salud, comisaría de familia
		A LA NIÑEZ		
	Lograr en un 100% la cobertura en el desarrollo de las políticas de la primera infancia	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL	730 niños cubiertos con los programas	Municipio-ICBF- Educación, salud, comisaría de familia
		A LA ADOLESCENCIA		
	Lograr en un 100% la cobertura en el desarrollo de las políticas de la primera infancia	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL	714 adolescentes cubiertos con los programas	Municipio-ICBF, educación, salud, Comisaría de familia
		ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR		
	Lograr en un 100% la cobertura en el desarrollo de las políticas de la primera infancia	PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO- INSUMOS Y DOTACIÓN	540 personas en edad adulta mayor cubiertos con 5 programas	Municipio- ICBF, salud, educación
	ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES- CABEZA DE HOGAR			



	Lograr una cobertura de atención e programas para atención y protección del 50%	PRESTACIÓN DEL SERVICIO-INSUMOS-DOTACIÓN	459 personas beneficiadas	Municipio- Educación, salud
		ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA		
		ACCIONES HUMANITARIAS		
	Garantizar la atención al 100% de la población desplazada	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	10 Personas	Municipio-salud-educación-Comisaría de familia-personería
		PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD(EXLUYENDO ACCIONES DE SALUD PUBLICA)		
		PRESTACIÓN DE SERVICIOS	73 personas cubiertas con los programas	Municipio-salud-educación-Comisaría de familia-personería
		PROTECCION INTEGRAL A LA JUVENTUD		
	Cubrir en un 100% con proyectos a la juventud	PRESTACIÓN DEL SERVICIO-INSUMOS-DOTACIÓN	5 proyectos desarrollados	Municipio
EDUCACION	100% establecimientos educativos en buenas condiciones	INFRAESTRUCTURA	16 establecimientos educativos en condiciones aceptables	Municipio, Directivos docentes y padres de familia



	100% de los establecimientos dotados con material educativo	DOTACION	16 establecimientos educativos con dotación acorde a las necesidades	Municipio, Departamento
SALUD	100% de la población de régimen subsidiado cubierta	CONTINUIDAD	4.830 afiliados el régimen subsidiado cubiertos con el programa	Ministerio de protección social-Municipio
	100% de cobertura en los programas de salud pública establecidos en el PST	SALUD PUBLICA	1 proyecto integral en salud ejecutado	Municipio- ESE
ALIMENTACION ESCOLAR	100% de la población en edad escolar cubierta con el programa	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	1 Convenios ejecutados 1.135 niños cubiertos con el programa	Gobernación- ICBF- Municipio
TRANSPORTE ESCOLAR	20% de los estudiantes cubiertos con el programa	PROGRAMA DE APOYO EN TRANSPORTE ESCOLAR	227 estudiantes cubiertos con el programa	Alcaldía
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	40% de los acueductos con planta de tratamiento 100% de los subsidios otorgados 100% de la comunidad capacitada y sensibilizada para el manejo y ahorro del agua Lograr la adquisición de por lo menos un 2% de áreas para protección de acueductos	PROGRAMA ACUEDUCTO	4 acueductos con planta de tratamiento 1.359 usuarios con subsidios en acueducto 1.359 usuarios capacitados y sensibilizados en la protección y ahorro eficiente del agua 2 predios adquiridos para protección de fuentes abastecedoras de acueductos	Municipio-Corpoboyacá- Gobernación



	<p>100% usuarios con subsidio en alcantarillado</p> <p>100% ejecución de proyecto en alcantarillado</p> <p>100% de ejecución del proyecto de construcción planta de tratamiento de aguas residuales</p> <p>Lograr construir por lo menos un 10% de alcantarillado sanitario de acuerdo a la cobertura del servicio</p> <p>Lograr una cobertura del 10% más en viviendas con unidades sanitarias</p>	ALCANTARILLADO	<p>62 usuarios con subsidio en alcantarillado</p> <p>Elaboración de un estudio para el alcantarillado urbano</p> <p>1 proyecto ejecutado</p> <p>1 proyecto ejecutado</p> <p>50 viviendas cubiertas</p>	Municipio-Gobernación-regalías
	<p>Mantener el 100% de los subsidios en aseo</p> <p>Ejecutar en un 100% el PGIRS</p>	ASEO	<p>62 subsidios</p> <p>1 proyecto ejecutado</p>	Municipio-Corpoboyacá
DEPORTE Y RECREACION	<p>100% financiación de eventos para el Fomento, desarrollo y práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre</p>	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	<p>16 eventos en el cuatrienio</p>	Municipio- Ministerio de cultura
	<p>Lograr un 100% en la construcción de escenarios requeridos y mantenimiento de los existentes</p>	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	<p>1 escenario construido</p> <p>4 escenarios con mantenimiento</p>	Municipio-Gobernación.
	<p>100% de los escenarios deportivos dotados con elementos deportivos</p>	DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	<p>16 establecimientos educativos dotados para el desarrollo y práctica del deporte</p>	Municipio-Gobernación.



CULTURA	Lograr un 100% en el desarrollo y fomento de actividades culturales	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	16 eventos ejecutados en el cuatrienio	Municipio
	20% de los jóvenes con capacitación en formación artística y cultural	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	50 Jóvenes y niños capacitados	Municipio- entes locales- ministerio de cultura
	50% de la infraestructura cultural con mantenimiento	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	1 equipamientos culturales con mantenimiento	Municipio
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	Mantener en un 100% las condiciones de alumbrado público	CONVENIO Y EXPANSION ALUMBRADO PUBLICO	1 convenio ejecutado	Municipio- electrificadora
	Ampliar en un 10% la cobertura del servicio	AMPLIACION REDES DE ALUMBRADO	1 Proyecto ejecutado	Municipio
	Lograr en un 10% la instalación de gas domiciliario urbano	PROYECTO GASIFICACION URBANA	1 proyecto cofinanciado	Municipio y otros entes nacionales y gubernamentales
VIVIENDA	Lograr aumentar en un 20% la cobertura de vivienda	SUBSIDIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	Subsidios para 50 viviendas	Municipio y entes de cofinanciación
	Mejorar las condiciones de vivienda en el sector rural a la población con mayores NBI 10%	SUBSIDIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	Subsidios para mejorar 50 viviendas	Municipio y entes de cofinanciación
	Aumentar en un 10% la cobertura de saneamiento básico e infraestructura de vivienda	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO	Subsidios para mejoramiento y saneamiento básico para 50 viviendas	Municipio y entes de cofinanciación



	Aumentar la cobertura de vivienda en el sector urbano	PLANES Y PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	Un proyecto ejecutado	Municipio y entes de cofinanciación
	Mejorar las condiciones de vivienda ubicadas en zonas de riesgo en un 100%	SUBSIDIOS PARA REUBICACIÓN DE VIVIENDA ASENTADA EN ZONAS DE ALTO RIESGO	10 viviendas reubicadas	Municipio y entes de cofinanciación
	Lograr en un 30% el apoyo para la legalización de predios en el municipio	PROYECTOS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS	1 proyecto ejecutado	Municipio- Ministerio agrario- Gobernación- Corpoboyacá-IGAC y entes de cofinanciación
AGROPECUARIO	Lograr una cobertura del 80% en asistencia técnica agropecuaria	CONTRATOS CELEBRADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA RURAL	4 convenios ejecutados en el cuatrienio	Municipio-Gobernación- ministerio de agricultura.
	Lograr una cobertura del 50% con el apoyo para el desarrollo de proyectos productivos a nivel rural	DESARROLLO DE PROGAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO	4 proyectos en el cuatrienio	Municipio - Cofinanciación
TRANSPORTE	Lograr un 100% en el mantenimiento, adecuación de la infraestructura vial	MEJORAMIENTO DE VÍAS	15 vías con mantenimiento rutinario y preventivo	Municipio- cofinanciación
AMBIENTAL	100% Logros en proyectos de gestión ambiental	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	1 proyecto Plan de ordenamiento de micro cuencas	Municipio-Corpoboyacá



	Lograr disminuir los impactos negativos por contaminación de las fuentes abastecedoras de acueductos	CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS QUE ABASTECEN LOS ACUEDUCTOS ,PROTECCION DE FUENTES Y REFORESTACION	1 Proyecto de educación ambiental	Municipio- estamentos educativos
	Alcanzar un 100% de educación ambiental a nivel rural y urbano	EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL	1 proyecto de educación ambiental	Municipio-Corpoboyacá
	Lograr adquirir por lo menos un 5% de las áreas de reserva hídrica	ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HIDRICA Y ZONAS DE RESERVAS NATURALES	Una hectárea adquirida	Municipio-Corpoboyacá
	Adquirir un 10% de predios para protección del acueducto municipal	ADQUISICIÓN DE AREAS DE INTERÉS PARA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL	Una hectárea adquirida	Municipio -Corpoboyacá
	Ejecutar el 100% de proyectos de reforestación	FINANCIACIÓN PROYECTOS DE REFORESTACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2 proyectos cofinanciados	Municipio-Corpoboyacá
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Formular en un 100% el plan de emergencia y contingencia	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	1 proyecto formulado	Municipio
	100% proyectos de prevención	PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE DESASTRES	5 proyectos ejecutados	Municipio
EQUIPAMIENTO	Lograr en un 100% el mejoramiento de la infraestructura de equipamiento	IINFRAESTRUCTURA	5 equipamientos cubiertos con los proyectos	Municipio-cofinanciación



DESARROLLO COMUNITARIO	Lograr una cobertura en capacitación del 10% del total de la población en edad productiva	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	500 personas capacitadas en el cuatrienio	Municipio
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100% servidores públicos capacitados	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS	8 eventos de capacitación	Municipio
	100% servidores públicos con asistencia técnica y apoyo	PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS	8 programas desarrollados	Municipio
	100% viviendas estratificadas urbanas y rurales	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	2 proyectos ejecutados en el cuatrienio	Municipio
	100% aprobado el proyecto	ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO	1 proyecto ejecutado	Municipio
	Actualizar en un 100% el Esquema de ordenamiento territorial	ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1 proyecto ejecutado	Municipio
	Lograr en un 100% la organización y operatividad del archivo documental	IMPLEMENTACIÓN Y OPERATIVIDAD ARCHIVO DOCUMENTAL	1 proyecto ejecutado	Municipio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Alcaldía Municipal de Chiquiza
NIT. 800099723-4

PLAN DE DESARROLLO
2012-2015

	Lograr apoyar al 100% de los integrantes del Consejo territorial de planeación c	FORTALECIMIENTO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	10 eventos de capacitación en el cuatrienio	Municipio
	Lograr inventariar las zonas de riesgo en el municipio	ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	1 proyecto ejecutado	Municipio- Corpoboyacá

		PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS		
		PROGRAMA INTEGRAL RED UNIDOS		
		PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN		
PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
		Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos	Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.	Delegado Municipal/ Registraduría Municipal/ Ministerio de Defensa/ Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema/ Oficina Municipal del Sisbén.
	Lograr que el 30%	Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a	Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Delegado Municipal/ Secretaría de Salud y Bienestar Social o responsable del programa Adulto Mayor/ Ministerio de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Alcaldía Municipal de Chiquiza
NIT. 800099723-4

PLAN DE DESARROLLO
2012-2015

		PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS		
		PROGRAMA INTEGRAL RED UNIDOS		
		PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN		
PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
RED UNIDOS	a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	través de diferentes medios de sustento.		la Protección Social.
			Generar capacidades laborales en el 100% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	Delegado Municipal/Secretaría de Educación Municipal/ Secretaría de Desarrollo Económico/ Secretaría de Desarrollo Agrario/ Sector Privado.
		Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Secretaría de Educación/ Delegado Municipal/ ICBF.
			Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	Secretaría de Educación/ Delegado Municipal.
		Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos	Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados.	Secretaría de Educación/ Delegado Municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Alcaldía Municipal de Chiquiza
NIT. 800099723-4

PLAN DE DESARROLLO
2012-2015

		PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS		
		PROGRAMA INTEGRAL RED UNIDOS		
		PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN		
PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral	Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	Secretaría de Educación.
			Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Educación.
		Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Secretaría de Salud.
			Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	Secretaría de Salud.
		Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Secretaría de Salud/ Secretaría de Desarrollo Agrario/ Secretaría de Desarrollo Económico/ ICA/ CAR/ Centros de investigación Minambiente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Alcaldía Municipal de Chiquiza
NIT. 800099723-4

PLAN DE DESARROLLO
2012-2015

		PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS		
		PROGRAMA INTEGRAL RED UNIDOS		
		PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN		
PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
RED UNIDOS	Lograr que el 30% a 50% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema	Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Oficina de Vivienda Municipal/ Secretaría de Planeación/ Sector Privado/ Secretaría de Asuntos Jurídicos/ Prestadores de servicios públicos domiciliarios.
		UNIDOS en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.	Cogestor Social/ Delegado Municipal.
			Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Cogestor Social/ Delegado Municipal/ Comisaría de Familia/ Equipos de atención psicosocial.
			Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Secretaría de Cultura/ Secretaría de Recreación y Deporte/ Oficina de Participación Comunitaria/ Oficina de infancia, adolescencia y juventud.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Alcaldía Municipal de Chiquiza
NIT. 800099723-4

PLAN DE DESARROLLO
2012-2015

		PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS		
		PROGRAMA INTEGRAL RED UNIDOS		
		PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN		
PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	RESPONSABLES
			Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Educación/ Secretaría de Desarrollo Social/ Oficina de Infancia, adolescencia y juventud/ Secretaría de Salud.
		Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	Promover la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Secretaría de Desarrollo Económico/ Delegado Municipal/ Sector Financiero.
		Acceso a los servicios de la justicia para todos Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Comisaría de Familia/ Secretaría de Gobierno/ Personería/ Fiscalía/ Juzgado Municipal/ Inspección de Policía/ Policía Municipal.



EJE ESTRATEGICO TEMATICO	PROYECTO PROGRAMA O LINEA ESTRATEGICA	SUB PROYECTO O SUB PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	LINEA BASE
EJE TEMATICO SISTEMA DE CULTURA	Programa 1. Implementación del Sistema Municipal de Cultura	Sup programa 1: Diseño, formalización o implementación del Sistema Municipal de Cultura	Realizar una actividad anual para diseñar, formalizar e implementar el Sistema Municipal de Cultura	Número de sistemas de cultura diseñados, formalizados e implementados	4 actividades ejecutadas para el funcionamiento de un sistema municipal de cultura.	0
	Programa 2. Creación y/o fortalecimiento de las Instancias culturales municipales	Sub programa 2: Creación, reestructuración y/o fortalecimiento institucional de la instancia municipal de cultura - Dirección Municipal de Cultura	Ejecutar una actividad anual para fortalecer la institucionalidad de la instancia municipal de cultura - Dirección Municipal de Cultura	Número de actividades para la reestructuración y fortalecimientos de la instancia municipal de cultura	4 actividades realizadas para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Dirección Municipal de Cultura	1
		Sub programa 3: Fortalecimiento del equipo de trabajo de la instancia cultural del municipio - Dirección Municipal de Cultura	Desarrollar una actividad anual para fortalecer el equipo de trabajo de la Dirección Municipal de Cultura	Número de actividades para fortalecer el equipo de trabajo de la Dirección Municipal de Cultura	4 actividades adelantadas para el fortalecimiento de la Dirección Municipal de Cultura	0
	Programa 3. Fortalecimiento de los Espacios de Participación	Sub programa 1: Creación, renovación y/o activación de los Consejos Municipales de Cultura	Adelantar una actividad para renovar anualmente el Consejo Municipal de Cultura	Número de actividades para renovar y activar el Consejo Municipal de Cultura	4 actividades adelantadas para la renovación y activación del Consejo Municipal de Cultura	1
		Sub programa 2: Apoyo al desarrollo de los planes de trabajo del Consejo Municipal de Cultura	Apoyar el desarrollo de planes de trabajo del Consejo Municipal de Cultura	Número de actividades de apoyo a los planes de trabajo del Consejo Municipal de Cultura	4 actividades ejecutadas para el apoyo a los planes de trabajo del Consejo Municipal de Cultura	0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Alcaldía Municipal de Chiquiza
NIT. 800099723-4

PLAN DE DESARROLLO
2012-2015

Programa 4. Procesos de Desarrollo Institucional	Sub programa 1: Realizar o participar en actividades de asistencia técnica, capacitación y formación en gestión cultural y administrativa	Realizar o apoyar la participación en actividades técnicas, capacitación y/o formación cultural en gestión cultural y administrativa	Número de actividades realizadas o apoyadas en formación y gestión cultural	4 actividades realizadas o apoyadas en formación cultural y / o gestión administrativa	0
	Sub programa 2: Realización o asistencia a jornadas municipales y/o departamentales de cultura	Realizar o apoyar la asistencia a jornadas municipales, departamentales y / o binacionales de cultura	Número de jornadas municipales de cultura realizadas y/o número de asistencias a jornadas culturales apoyadas	4 jornadas realizadas culturales realizadas y/o apoyadas	2
Programa 5. Procesos de Planificación Institucional	Sub programa 1: Actividades de seguimiento a la planificación cultural local	Desarrollar actividades de seguimiento a la planificación cultural local	Número de actividades de seguimiento desarrolladas a la planificación local	4 actividades desarrolladas para el seguimiento de la planificación local en materia de cultura	0
	Sub programa 2: Investigación, formulación, implementación y/o socialización de Planes Municipales relacionados con la cultura en general y/o con la promoción de la lectura y la escritura	Realizar una actividad anual para la formulación, implementación y socialización de planes de cultura y de lectura y escritura	Número de actividades realizadas para la formulación, implementación y socialización de planes relacionados con cultura	4 actividades realizadas para la formulación, implementación y socialización de planes relacionados con la cultura de la localidad	1
Programa 6. Procesos de Financiación	Sub programa 1: Actividades de rendición de cuentas de la inversión de la cultura	Llevar a cabo anualmente una actividad de rendición de cuentas de la inversión de la cultura	Número de actividades realizadas para la rendición de cuentas de la inversión de la cultura	4 actividades llevadas a cabo para rendir cuentas de la inversión en el sector cultural	0



		Sub programa 2: Diseño y/o implementación de acciones para el apoyo económico a proyectos culturales	Diseñar e implementar una acción anual para la gestión de apoyo a proyectos culturales	Número de acciones diseñadas o implementadas para la gestión de apoyo a proyectos culturales	4 acciones diseñadas y ejecutadas para el apoyo a proyectos culturales	1
Programa 7. Procesos de información y comunicación		Sub programa 1: Apoyo a la producción y circulación de contenidos culturales a través de los medios de comunicación y medios digitales	Apoyar una actividad bianual para la producción de contenidos culturales en los medios de comunicación local	Número de actividades apoyadas para la producción de contenidos culturales	2 actividades apoyadas para la producción de contenidos culturales en los medios de comunicación local	0
		Sub programa 2: Actividades de sensibilización cultural y convivencia	Desarrollar una actividad anual para la sensibilización cultural y la convivencia	Número de actividades desarrolladas para la sensibilización cultural y la convivencia	4 actividades desarrolladas para la sensibilización cultural y la convivencia	0
		Sub programa 3: Socialización de la Oferta Cultural	Ejecutar anualmente una actividad para la socialización de la oferta cultural local	Número de actividades ejecutadas para la socialización de la oferta cultural local	4 actividades ejecutadas para socializar la oferta cultural local	0
		Sub programa 4: Fomento a la iniciativa y desarrollo de producción audiovisual	Organizar dos actividades para el fomento a iniciativas de desarrollo de producción audiovisual	Número de actividades organizadas para fomentar el desarrollo de la producción audiovisual	2 actividades organizadas y ejecutadas para el fomento de iniciativas de desarrollo producción audiovisual	0



eje	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	META PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	LINEA BASE
EJE TEMATICO BIBLIOTECA, LECTURA Y ESCRITURA	Programa 1. Sostenibilidad de la Biblioteca Pública Municipal	Sub programa 1: Contratación personal bibliotecario	Contratar anualmente personal para la atención de la biblioteca pública	Numero de contrataciones para la sostenibilidad de la biblioteca pública	4 contrataciones adelantadas que garanticen la sostenibilidad de la biblioteca pública	1
		Sub programa 2: Contratación de personal de apoyo	Contratar anualmente personal de apoyo para la ejecución de las actividades propias de la biblioteca pública municipal	Número de contratos celebrados para el apoyo en la realización de las actividades de la biblioteca pública municipal	4 contrataciones hechas para el apoyo a la realización de las actividades de la biblioteca pública municipal	0
		Sub programa 3: Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación y manejo de SIABUC	Realizar las acciones necesarias para el desarrollo de dos procesos de formación y/o capacitación en TIC y manejo de SIABUC	Número de capacitaciones o procesos de formación adelantados	2 procesos de formación realizados a personal vinculado a la biblioteca pública	0
	Programa 2. Servicios Bibliotecarios	Sub programa 1: Dotar y / o actualizar el material bibliográfico, audiovisual y lúdico de la biblioteca	Dotar anualmente con material bibliográfico, audiovisual y lúdico la biblioteca pública municipal	Número de dotaciones realizadas	4 dotaciones en material bibliográfico, 100 títulos de libros por año, y de material audiovisual y lúdico	3
		Sub programa 2: Programación Cultural	Desarrollar anualmente una programación cultural con jornadas relacionadas con el libro, la lectura y la escritura	Número de jornadas realizadas	4 jornadas culturales relacionadas con el libro, la lectura y la escritura ejecutadas	1



		Subprograma 3: Extensión bibliotecaria	Desarrollar tres jornadas de extensión bibliotecaria para brindar servicios bibliotecarios fuera de los espacios convencionales de la biblioteca	Número de actividades realizadas para extender servicios los servicios bibliotecarios	3 actividades de extensión bibliotecaria	0
		Sub programa 4: Promoción de lectura / Plan Municipal de Lectura	Desarrollar anualmente 4 actividades contempladas en el Plan Municipal de Lectura y Escritura	Número de actividades de promoción de lectura y escritura desarrolladas	16 actividades de promoción de lectura y escritura en el marco del Pla Municipal de lectura y escritura desarrolladas	1
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	LINEA BASE
EJE TEMATICO: CONTEXTOS POBLACIONALES	Programa 1: Primera Infancia y / o Adolescencia	Sub programa 1: Acciones enfocadas a garantizar el acceso a la cultura a la primera infancia y a los adolescentes	Atender 100 niños entre 0 y 5 años con programas culturales, especialmente en promoción de lectura, actividades de formación artística y jornadas culturales	Número de niños entre 0 y 5 años atendidos	100 niños atendidos con programas culturales	0



EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	LINEA BASE
EJE TEMÁTICO: FORMACION Y DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL	Programa 1: Institucionalización y Operatividad	Sub programa 1: Contratación de personal formador en artes y apoyo operativo, para las Escuelas de Formación Artística y Cultural en el municipio	Contratar 4 formadores anualmente para el desarrollo de los procesos de formación artística y cultural en el municipio, para atender 120 personas al año en estos procesos	Número de formadores contratados / Número de personas atendidas con los procesos de formación	4 formadores contratados para el desarrollo de procesos de formación artística y cultural / 120 personas atendidas con procesos de formación artística y cultural	1
		Sub programa 1: Dotación de instrumentos musicales, vestuarios y demás elementos necesarios para el aprendizaje y la práctica artística	Dotar anualmente las escuelas de formación artística con instrumentos, vestuarios y elementos necesarios para el aprendizaje y la práctica artística	Número de dotaciones realizadas / Número de instrumentos, vestuarios y elementos adquiridos	4 dotaciones realizadas: instrumentos musicales de cuerda, percusión y vientos, vestuarios y accesorios	1
	Programa 2: Dotación y Mantenimiento	Sub programa 2: Mantenimiento de instrumentos e indumentarias	Adelantar anualmente acciones de mantenimiento del instrumental y del vestuario o indumentarias de las escuelas de formación	Número de actividades de mantenimiento realizadas	4 acciones de mantenimiento al instrumental y vestuarios de las escuelas de formación artística y cultural	1
		Sub programa 3: Dotación de material pedagógico para las escuelas de formación artística	Dotar anualmente de material pedagógico a las escuelas de formación artística y cultural del municipio	Número de actividades de dotación de material pedagógico para las escuelas de formación artística del municipio, adelantadas	4 dotaciones realizadas: Material pedagógico para las escuelas de formación artística y cultural	0



Programa 3: Formación	Sub programa 1: Formulación e Implementación y sostenimiento de Programas de formación artística	Sostener anualmente un programa de formación que abarque como mínimo tres áreas artísticas	Número de actividades desarrolladas para el sostenimiento de un programa de formación artística en tres áreas	Un programa de formación con sostenimiento, en al menos tres áreas de la formación artística	1
	Sub programa 2: Realizar actividades de formación y/o profesionalización a formadores artísticos	Realizar durante el cuatrienio una actividad para promover la formalización de formadores artísticos	Número de actividades desarrolladas para la formalización de formadores artísticos	Una actividad desarrollada para la formación de formadores artísticos	0
	Sub programa 3: Apoyar o realizar actividades de formación de públicos	Realizar una actividad anual para promover la formación de públicos en el aspecto cultural	Número de actividades realizadas para la formación de públicos	4 actividades desarrolladas para la formación de públicos en el aspecto cultural	0
Programa 4: Creación Cultural	Sub programa 1: Diseño o implementación de programas de estímulos culturales	Diseñar e implementar un programa de estímulos culturales que reconozca anualmente la creación en el campo artístico y/o cultural en el municipio	Número de programas diseñados e implementados para estímulos culturales	1 programa de estímulos diseñado e implementado que haya reconocido procesos de creación en áreas artísticas y/o culturales	0
	Sub programa 2: Publicación y/o socialización de la actividad cultural	Adelantar una actividad anual para la socialización de la actividad cultural de la localidad.	Número de actividades desarrolladas para socializar la actividad cultural que el municipio ejecute	4 actividades ejecutadas para la socialización de la actividad cultural de la población	1
	Sub programa 3: Fomentar y apoyar la generación de contenidos culturales, impresos, radiales, televisivos y/o electrónicos	Adelantar dos actividades durante el cuatrienio para la generación de contenidos o programaciones culturales en medios impresos, radiales, televisivos y/o electrónicos	Número de actividades desarrolladas para fomentar y/o apoyar la generación de contenidos culturales, impresos, radiales, televisivos y/o electrónicos	2 actividades desarrolladas para el fomento o apoyo para la generación de contenidos culturales impresos, radiales, televisivos o electrónicos	0



EJE TEMATICO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	META PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	
	Programa 5: Eventos Culturales	Sub programa 1: Apoyo y/o realización de eventos artísticos y culturales	Desarrollar una programación anual con las jornadas y/o los eventos culturales propios de la localidad	Número de actividades desarrolladas en el marco de la programación de eventos culturales locales	4 programaciones anuales desarrolladas con los eventos culturales del municipio	1
PATRIMONIO CULTURAL	Programa 1: Investigación	Sub programa 1: Apoyo y/o realización de investigaciones sobre patrimonio	Adelantar las actividades necesarias para la realización de una investigación sobre el patrimonio local	Número de actividades adelantadas para promover una investigación sobre el patrimonio local	Una investigación desarrollada a cerca del patrimonio local	0
		Sub programa 2: Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural	Desarrollar o elaborar un inventario o registro sobre el patrimonio cultural e histórico del municipio	Número de actividades desarrolladas para la elaboración de registros e inventarios del patrimonio cultural del municipio	Un inventario desarrollado o elaborado con los bienes muebles e inmuebles del municipio	0
		Sub programa 3: Declaratorias locales	Reconocer tres sitios de trascendencia histórica y cultural del municipio a través de la declaratorias correspondientes	Número de declaratorias locales de patrimonio aprobadas	Tres sitios o inmuebles de tradición y trascendencia histórica, con declaratoria municipal a través de acuerdos municipales	0
		Sub programa 4: Inclusión de bienes de interés cultural	Incluir anualmente un bien cultural en el registro o inventario de bienes culturales locales	Número de actividades para la inclusión de bienes de interés cultural en los registros o inventarios culturales	Tres sitios o inmuebles de tradición y trascendencia histórica, incluidos en listados o registros culturales de bienes	0



Programa 2: Protección y Promoción	Sub programa 1: Formulación y/o implementación de programas realacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural	Desarrollar una actividad anual para la formulación de programas para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural de la localidad	Número de actividades para la formulación de programas que protejan, promociones y difundan el patrimonio cultural local	Un programa formulado e implementado para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural municipal	0
	Sub programa 2: Formulación e implementación de Planes Especiales de Manejo y protección de bienes inmuebles de interés cultural (inmuebles del grupo urbano y monumentos en espacio público del grupo arquitectónico, colecciones de bienes muebles de propiedad pública)	Desarrollar una actividad anual para la formulación de planes especiales de manejo y protección de bienes muebles e inmuebles de interés cultural del municipio	Número de actividades adelantadas para formular planes de manejo y protección de bienes muebles e inmuebles de interés cultural del municipio	Un plan especial de manejo para la protección de bienes muebles e inmuebles de interés cultural o patrimonial para el municipio	0
	Sub programa 3: Formulación y/o implementación de Planes Especiales de Salvaguarda de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial	Desarrollar una actividad cada dos años para la implementación de planes especiales de salvaguarda de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de la localidad	Número de actividades desarrolladas para la formulación e implementación de planes especiales de salvaguarda de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de la localidad	Un plan formulado e implementado para la salvaguarda de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial del municipio	0
Programa 3: Intervención	Sub programa 1: Actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural	Desarrollar dos actividad en el cuatrienio para promover la conservación y el mantenimiento de bienes de interés cultural	Número de actividades desarrolladas para la conservación y el mantenimiento de bienes de interés cultural en el municipio	Dos actividades desarrolladas para la conservación y el mantenimiento de bienes de interés cultural local	0



EJE TEMATICO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	META PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	LINEA BASE
		Sub programa 2: Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria	Desarrollar tres actividades durante el período de gobierno para el fortalecimiento de los archivos, las bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria	Número de actividades desarrolladas para el fortalecimiento de archivos, bibliotecas patrimoniales y el centro de memoria de la localidad	Un centro de memoria fortalecido y en servicio a la comunidad	1
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Programa 1: Construcción	Subprograma 1: Construcción y/o adecuación de inmuebles para uso cultural	Adelantar durante el cuatrienio 3 actividades para la construcción de inmuebles para uso cultural	Número de escenarios construidos para uso cultural	Un escenario cultural construido (Casa de la Cultura)	0
		Subprograma 2: Construcción y/o adecuación de bibliotecas públicas	Adelantar durante el cuatrienio 3 actividades para la construcción de la Biblioteca Pública Municipal	Número de acciones desarrolladas para la construcción de una biblioteca pública en el municipio	Una biblioteca pública municipal construida	0
		Sub programa 3: Construcción y/o adecuación de escenarios artísticos y culturales	Adelantar durante el cuatrienio 3 actividades para la construcción o adecuación de escenarios para el desarrollo de la actividad artística y cultural	Número de acciones desarrolladas para la construcción de una biblioteca pública en el municipio	Un escenario cultural construido o adecuado (Escuela de Música)	0
	Programa 2: Mantenimiento y/o adecuación	Sub programa 1: Mantenimiento y/o adecuación de espacios para uso cultural	Realizar durante el período de gobierno 3 actividades para el mantenimiento y/o adecuación de espacios para uso cultural	Número de actividades adelantadas para dar mantenimiento o adecuar espacios para uso cultural en el municipio	Un espacio adecuado y con mantenimiento para uso cultural	0



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Alcaldía Municipal de Chiquiza
NIT. 800099723-4

PLAN DE DESARROLLO
2012-2015

	Sub programa 2: Mantenimiento y/o adecuación de la biblioteca pública	Realizar durante el período de gobierno 3 actividades para el mantenimiento y/o adecuación de la Biblioteca Pública Municipal	Número de actividades adelantadas para dar mantenimiento o adecuar un espacio para el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal	Una actividad de mantenimiento o adecuación al escenario o sitio donde funcione la Biblioteca Pública Municipal	0
Programa 3: Dotación	Sub programa 1: Dotación de equipos, muebles y enseres para la casa de la cultura	Realizar durante el cuatrienio dos actividades de dotación para la Dirección de Cultura / Casa de la Cultura	Número de acciones desarrolladas para dotar con muebles y enseres la Casa de la Cultura - Dirección Municipal de Cultura	Dos dotaciones de equipos, muebles y enseres para la Casa de la Cultura del municipio	0
	Sub programa 2: Dotación de equipos, muebles y enseres para la biblioteca pública municipal	Realizar durante el cuatrienio dos actividades de dotación para la Dirección de Cultura / Casa de la Cultura	Número de acciones desarrolladas para dotar con equipos, muebles y enseres a la biblioteca pública municipal	Dos dotaciones de equipos, muebles y enseres con destino a la Biblioteca Pública Municipal	0
Programa 4: TICS	Sub programa 1: Generar y/o fortalecer (mejorar) el equipamiento y la conectividad de los centros culturales	Desarrollar durante el período de gobierno dos actividades para el fortalecimiento de la conectividad en la Dirección de Cultura - Casa de la Cultura	Número de acciones desarrolladas para mejorar y/o fortalecer la conectividad de los centros culturales de la localidad	Un centro cultural del municipio fortalecido con el equipamiento necesario para la conectividad	1
	Sub programa 2: Generar y/o fortalecer (mejorar) el equipamiento y la conectividad de la biblioteca pública municipal	Desarrollar durante el período de gobierno dos actividades para el fortalecimiento de la conectividad en la Biblioteca Pública Municipal	Número de acciones desarrolladas para el fortalecimiento o mejoramiento de la conectividad en la Biblioteca Pública Municipal	Una biblioteca pública con el equipamiento requerido para la conectividad	0

	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

CAPITULO SEGUNDO PROGRAMA DE EJECUCION

1 FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

La financiación del Plan de desarrollo está soportado con los recursos provenientes del Sistema general de participaciones tanto de forzosa inversión como recursos propios y de libre destinación, con recursos de regalías y recursos generados por gestión de proyectos los cuales se ejecutarán conforme a la proyección de ingresos y al plan plurianual de inversiones

Las proyecciones financieras de inversión se desarrollan con el 5% de incremento anual de acuerdo a las proyecciones de ingresos y a lo establecido en el marco fiscal de mediano plazo

2. TASA DE PROYECCION ANUAL 2012-2015

De acuerdo a los resultados del comportamiento financiero en el periodo 2008-2011 se hace una proyección del 5% de incremento anual tanto en ingresos propios como en transferencias del Sistema general de participaciones conforme a lo establecido por la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007, de manera que con los recursos proyectados se logre un apalancamiento del gasto y de la inversión sin que se presente riesgo por déficit financiero

3. FINANCIAMIENTO CON RECURSOS NO INCORPORADOS EN EL PRESUPUESTO DE INVERSION

Los recursos que no se incorporan al presupuesto y que hacen parte de la gestión municipal corresponden a aquellos cuyas posibles fuentes de financiación se logran a través de proyectos del Fondo de regalías, del departamento, de la nación, del Ministerio del medio ambiente y vivienda, provenientes de los proyectos del Gobierno Nacional focalizados a través del plan de desarrollo para afianzar la inversión en la niñez, infancia, adolescencia, programas para la mujer como equidad de género, para la juventud, la tercera edad y en la parte vial con proyectos de inversión departamental y nacional, los programas de desarrollo



	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Alcaldía Municipal de Chiquiza NIT. 800099723-4</p>	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO 2012-2015</p>
--	--	--

rural encaminados a fortalecer la capacidad productiva y empresarial, recursos provenientes de Corpoboyacà según el Plan de gestión ambiental.

4. EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION. La ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo se deberá realizar anualmente mediante mecanismos o soportes de apoyo como son el Plan operativo anual de inversiones, plan de acción y plan indicativo, se deberá presentar informe de gestión a las entidades departamentales y nacionales que lo requieran así como al Concejo Municipal y a la comunidad.

Los programas y proyectos que se establecen en el siguiente cuadro corresponden a la matriz plurianual de inversiones para el cuatrienio, estos guardan la estructura establecida en los códigos y rubros FUT, los cuales deben quedar plasmados dentro del plan Operativo anual de inversiones de cada vigencia así como en los planes de acción y la programación de los indicadores y metas en la matriz estratégica y el formato L del Sicep herramientas de evaluación y seguimiento que hará planeación departamental y Nacional, por tanto la denominación no es susceptible de modificar sino que se hará en los planes de acción labor que le corresponde a Planeación Municipal y Secretaria de Hacienda como base para preparar los planes operativos anuales de inversión para cada vigencia.

PROGRAMAS Y PROYECTOS PLAN PLURIANUAL	2012	2013	2014	2015	TOTAL CUATRENIOS
FINANCIACION DEL PLAN 2012-2015	4.185.582.377	4.586.172.352	4.757.730.969	4.995.617.518	18.525.103.215
CON RECURSOS DEL SGP FORZOSA INVERSION	2.793.714.775	2.933.400.513	3.080.070.538	3.234.074.065	12.041.259.892
EDUCACION CALIDAD	147.510.069	154.885.572	162.629.851	170.761.343	635.786.835
Infraestructura	20.000.000	20.000.000	21.000.000	22.050.000	83.050.000
Mantenimiento de ifraestructura educativa	20.000.000	20.000.000	21.000.000	22.050.000	83.050.000
Dotación	25.000.000	26.935.572	28.282.351	29.696.468	109.914.391
Dotación de infraestructura educativa	15.000.000	15.750.000	16.537.500	17.364.375	64.651.875
Dotación de material y medios pedagógicos para el aprendizaje y desarrollo tecnológico	10.000.000	11.185.572	11.744.851	12.332.093	45.262.516





Pago servicios públicos instituciones educativas	11.000.000	13.950.000	14.647.500	15.379.875	54.977.375
Acueducto, alcantarillado y aseo	1.000.000	2.500.000	2.625.000	2.756.250	8.881.250
Energía	9.000.000	9.450.000	9.922.500	10.418.625	38.791.125
conectividad	1.000.000	2.000.000	2.100.000	2.205.000	7.305.000
Transporte escolar	81.510.069	83.000.000	87.150.000	91.507.500	343.167.569
Servicio de transporte escolar	81.510.069	83.000.000	87.150.000	91.507.500	343.167.569
Programas de calidad educativa	10.000.000	11.000.000	11.550.000	12.127.500	44.677.500
Programa integral de Promoción y evaluación de la calidad educativa	10.000.000	11.000.000	11.550.000	12.127.500	44.677.500
ASIGNACIONES ESPECIALES	24.366.699	25.585.034	26.864.286	28.207.500	105.023.519
Alimentación escolar	24.366.699	25.585.034	26.864.286	28.207.500	105.023.519
Contratación especial con terceros para la provision del servicio de alimentacion escolar	24.366.699	25.585.034	26.864.286	28.207.500	105.023.519
EDUCACION GRATUIDAD	94.506.000	99.231.300	104.192.865	109.402.508	407.332.673
Transferencia a los Fondos educativos	94.506.000	99.231.300	104.192.865	109.402.508	407.332.673
FONDO LOCAL DE SALUD	2.029.852.417	2.131.345.038	2.237.912.290	2.349.807.904	8.748.917.649
Regimen subsidiado continuidad	955.430.086	1.003.201.590	1.053.361.670	1.106.029.753	4.118.023.099
FOSYGA	841.093.097	883.147.752	927.305.139	973.670.396	3.625.216.385
DEPARTAMENTO	198.628.109	208.559.514	218.987.490	229.936.865	856.111.978
Salud Pública	34.701.125	36.436.181	38.257.990	40.170.890	149.566.186
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	390.704.619	410.239.850	430.751.842	452.289.435	1.683.985.746
SERVICIO DE ACUEDUCTO	176.704.619	169.889.850	178.384.342	187.303.560	712.282.371
Subsidios fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	15.000.000	15.750.000	16.537.500	17.364.375	64.651.875
Construcción de acueductos	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	43.101.250
Construcción sistemas de potabilización del agua	53.704.619	56.389.850	59.209.342	62.169.810	231.473.621
Ampliación sistemas de acueducto	50.000.000	52.500.000	55.125.000	57.881.250	215.506.250
Programa de micromedicación		5.000.000	5.250.000	5.512.500	15.762.500
Adquisición de predios para protección de microcuencas y fuentes abastecedoras d acuecutos	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	43.101.250





Reforestación	18.000.000	19.250.000	20.212.500	21.223.125	78.685.625
Financiación pago de servicios ambientales (PSA)	20.000.000	-	-	-	20.000.000
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	145.000.000	129.250.000	134.212.500	140.923.125	549.385.625
Subsidios fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.472.875	12.930.375
Construcción sistema de tratamiento de aguas residuales	20.000.000	30.000.000	-	-	50.000.000
Ampliación sistemas de alcantarillado sanitario	40.000.000	10.000.000	40.500.000	42.525.000	133.025.000
Rehabilitación sistemas de alcantarillado	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	43.101.250
Unidades sanitarias	72.000.000	75.600.000	79.380.000	83.349.000	310.329.000
SERVICIO DE ASEO	21.000.000	60.700.000	65.235.000	68.496.750	215.431.750
Subsidios fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	3.000.000	3.150.000	4.807.500	5.047.875	16.005.375
Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)	3.000.000	20.000.000	21.000.000	22.050.000	66.050.000
Preinversión en estudios y diseños	15.000.000	5.000.000	5.250.000	5.512.500	30.762.500
TRANSFERENCIA PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	31.000.000	32.550.000	34.177.500	35.886.375	133.613.875
Apoyo a la unidad de servicios públicos domiciliarios	17.000.000	17.850.000	18.742.500	19.679.625	73.272.125
DEPORTE Y RECREACION	61.014.269	64.064.982	67.268.231	70.631.643	262.979.125
Fomento, desarrollo y práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre	12.000.000	22.714.982	23.850.731	25.043.268	83.608.981
Construcción, adecuación de escenarios deportivos	40.000.000	20.000.000	21.000.000	22.050.000	103.050.000
Mantenimiento de escenarios deportivos	2.014.269	10.000.000	10.500.000	11.025.000	33.539.269
Dotación de escenarios deportivos e implementos para la práctica del deporte	7.000.000	7.350.000	7.717.500	8.103.375	30.170.875
Escuelas de formación deportiva	-	2.000.000	2.100.000	2.205.000	6.305.000
Apoyo Consejo de juventudes	-	2.000.000	2.100.000	2.205.000	6.305.000
CULTURA	45.760.702	48.048.737	50.451.174	52.973.733	197.234.346





Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	22.760.702	23.898.737	25.093.674	26.348.358	98.101.471
Formación, capacitación artística y cultural	-	7.150.000	7.507.500	7.882.875	22.540.375
Protección del patrimonio cultural	-	2.000.000	2.100.000	2.205.000	6.305.000
Construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura artística y cultural	15.000.000	10.000.000	10.500.000	11.025.000	46.525.000
Dotación de la infraestructura artística y cultural	8.000.000	5.000.000	5.250.000	5.512.500	23.762.500
SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	779.022.994	989.525.000	981.251.250	1.030.313.813	3.780.113.057
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	20.000.000	40.000.000	42.000.000	44.100.000	146.100.000
Expansión del servicio de alumbrado público	-	10.000.000	10.500.000	11.025.000	31.525.000
Pago alumbrado público	10.000.000	20.000.000	21.000.000	22.050.000	73.050.000
Construcción, adecuación y mantenimiento de obras en servicios públicos	10.000.000	10.000.000	10.500.000	11.025.000	41.525.000
VIVIENDA	99.000.000	160.000.000	168.000.000	176.400.000	603.400.000
Subsidios para mejoramiento de vivienda de interés social	-	40.000.000	42.000.000	44.100.000	126.100.000
Planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico	30.000.000	30.000.000	31.500.000	33.075.000	124.575.000
Planes y proyectos para construcción de vivienda	69.000.000	10.000.000	10.500.000	11.025.000	100.525.000
Subsidios para reubicación de vivienda asentada en zonas de alto riesgo	-	80.000.000	84.000.000	88.200.000	252.200.000
AGROPECUARIO	77.000.000	85.100.000	89.355.000	93.822.750	345.277.750
Programa integral de estímulos al campesino	-	20.000.000	21.000.000	22.050.000	63.050.000
Programas y proyectos de asistencia técnica rural	50.000.000	52.500.000	55.125.000	57.881.250	215.506.250
Desarrollo de programas y proyectos dentro del Plan general de asistencia técnica	12.000.000	12.600.000	13.230.000	13.891.500	51.721.500
Programa de desarrollo pecuario	15.000.000	15.750.000	16.537.500	17.364.375	64.651.875





TRANSPORTE	140.267.419	170.000.000	178.500.000	187.425.000	676.192.419
Mejoramiento de vías	-	50.000.000	52.500.000	55.125.000	157.625.000
Mantenimiento rutinario de vías y caminos	140.267.419	100.000.000	105.000.000	110.250.000	455.517.419
Construcción de vías	-	20.000.000	21.000.000	22.050.000	63.050.000
Compra combustible para mantenimiento vías y caminos	-	15.000.000	15.750.000	16.537.500	47.287.500
AMBIENTAL	20.000.000	80.000.000	84.000.000	88.200.000	272.200.000
Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas	-	10.000.000	10.500.000	11.025.000	31.525.000
Conservación de microcuencas que abastecen los acueductos ,proteccion de fuentes y reforestacion	-	10.000.000	10.500.000	11.025.000	31.525.000
Educación ambiental no formal	3.000.000	10.000.000	10.500.000	11.025.000	34.525.000
Adquisición de áreas de interés para el acueducto municipal	10.000.000	30.000.000	31.500.000	33.075.000	104.575.000
Financiación proyectos de reforestación y protección del medio ambiente	2.000.000	20.000.000	21.000.000	22.050.000	65.050.000
Financiacion proyecto para proteccion de recursos naturales (PSA)	-	20.000.000	20.000.000	20.000.000	60.000.000
Financiación Programa de sostenibilidad ambiental y desarrollo ecoturístico	5.000.000	10.000.000	15.000.000	15.000.000	45.000.000
CENTROS DE RECLUSION	500.000	525.000	551.250	578.813	2.155.063
Alimentacion para las personas detenidas	500.000	525.000	551.250	578.813	2.155.063
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	20.000.000	20.750.000	21.787.500	22.876.875	85.414.375
Prevención, atención de desastres	15.000.000	15.750.000	16.537.500	17.364.375	64.651.875
Apoyo fondo local de emergencias	-	5.000.000	5.250.000	5.512.500	15.762.500
Apoyo y fortalecimiento comités y grupos para la atención y prevención de desastres	-	5.000.000	5.250.000	5.512.500	15.762.500
Elaboración e implementación plan de gestión de riesgos	5.000.000	5.000.000	5.250.000	5.512.500	20.762.500
PROMOCION Y DESARROLLO	2.000.000	25.000.000	26.250.000	27.562.500	80.812.500





Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial	2.000.000	5.000.000	5.250.000	5.512.500	17.762.500
Promoción del desarrollo ecoturístico y agroturístico	-	10.000.000	10.500.000	11.025.000	31.525.000
Proyectos integrales de ciencia, tecnología e innovación	-	10.000.000	10.500.000	11.025.000	31.525.000
ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES- PROMOCION SOCIAL	57.000.000	77.500.000	81.375.000	85.443.750	301.318.750
A LA PRIMERA INFANCIA	3.000.000	8.150.000	8.557.500	8.985.375	28.692.875
Programa de atención integral	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.472.875	12.930.375
Dotación de material pedagógico	-	5.000.000	5.250.000	5.512.500	15.762.500
A LA NIÑEZ	15.000.000	15.750.000	16.537.500	17.364.375	64.651.875
Dotación material Programa de atención integral	15.000.000	15.750.000	16.537.500	17.364.375	64.651.875
A LA ADOLESCENCIA	2.000.000	5.000.000	5.250.000	5.512.500	17.762.500
Programa de atención integral	2.000.000	5.000.000	5.250.000	5.512.500	17.762.500
ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	43.101.250
Prestación directa del servicio-insumos y dotación	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	43.101.250
ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES- CABEZA DE HOGAR	2.000.000	5.000.000	5.250.000	5.512.500	17.762.500
Prestación del servicio-insumos-dotación	2.000.000	5.000.000	5.250.000	5.512.500	17.762.500
ATENCION Y APOYO A LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA	1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625	4.310.125
Acciones humanitarias	1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625	4.310.125
PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD(EXLUYENDO ACCIONES DE SALUD PUBLICA)	3.000.000	5.000.000	5.250.000	5.512.500	18.762.500
Prestación de servicios	-	-	-	-	0
Adquisición de insumos suministro y dotación	3.000.000	5.000.000	5.250.000	5.512.500	18.762.500
PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS	21.000.000	27.050.000	28.402.500	29.822.625	106.275.125





Programa Red unidos	1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625	4.310.125
Apoyo programas acción social	20.000.000	21.000.000	22.050.000	23.152.500	86.202.500
Dotación materiales para la atención integral de la infancia y las madres gestantes y adolescentes	-	5.000.000	5.250.000	5.512.500	15.762.500
PROTECCION INTEGRAL A LA JUVENTUD	3.000.000	5.000.000	5.250.000	5.512.500	18.762.500
Prestación del servicio- insumos-dotación	3.000.000	5.000.000	5.250.000	5.512.500	18.762.500
PROGRAMAS DE REPARACION DE VICTIMAS	-	2.000.000	2.100.000	2.205.000	6.305.000
Apoyo acción social y reparación	-	2.000.000	2.100.000	2.205.000	6.305.000
EQUIPAMIENTO	109.755.575	112.000.000	75.600.000	79.380.000	376.735.575
Mejoramiento y mantenimiento dependencias de la administración	40.000.000	42.000.000	44.100.000	46.305.000	172.405.000
Rehabilitación edificaciones municipales	50.000.000	40.000.000	-	-	90.000.000
Construcción parques, andenes y mobiliario de espacio público, morgue	19.755.575	30.000.000	31.500.000	33.075.000	114.330.575
DESARROLLO COMUNITARIO	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125	21.550.625
Programas de capacitación para procesos de participación ciudadana	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125	21.550.625
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	167.000.000	124.800.000	115.290.000	121.054.500	528.144.500
Programas de fortalecimiento institucional orientados al desarrollo eficiente de las competencias	19.000.000	19.950.000	20.947.500	21.994.875	81.892.375
Asistencia técnica para mejorar la gestión administrativa y financiera municipal	55.000.000	57.750.000	60.637.500	63.669.375	237.056.875
Elaboración proyectos y estudios	60.000.000	20.000.000	21.000.000	22.050.000	123.050.000
Plan de desarrollo	16.000.000	-	-	-	16.000.000
Funcionamiento Consejo Territorial de planeación	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250	8.620.250
Actualización y seguimiento información SUI	15.000.000	10.000.000	10.500.000	11.025.000	46.525.000
Apoyo programa legalización de predios	-	15.000.000	-	-	15.000.000





JUSTICIA	52.000.000	58.600.000	61.530.000	64.606.500	236.736.500
servicios personales comisario, medicos, psicologos y trabajadores sociales de la comisaria de familia e inspección de policia	50.000.000	52.500.000	55.125.000	57.881.250	215.506.250
Red Hogares de paso	2.000.000	2.100.000	2.205.000	2.315.250	8.620.250
Convenio menor infractor	-	4.000.000	4.200.000	4.410.000	12.610.000
APOYO OTROS PROGRAMAS CON RECURSOS DE LIBRE INVERSION	9.500.000	30.000.000	31.500.000	33.075.000	104.075.000
SECTOR EDUCACION	9.500.000	10.000.000	10.500.000	11.025.000	41.025.000
Mejoramiento de infraestructura educativa	9.500.000	10.000.000	10.500.000	11.025.000	41.025.000
SECTOR CULTURA	-	20.000.000	21.000.000	22.050.000	63.050.000
Apoyo eventos culturales y expresiones artisticas	-	20.000.000	21.000.000	22.050.000	63.050.000
SGP LIBRE DESTINACION	377.955.151	396.852.909	416.695.554	437.530.332	1.629.033.946
SECTOR EDUCACION	126.000.000	79.904.715	93.399.951	98.069.948	397.374.614
Transporte escolar	55.000.000	57.750.000	60.637.500	63.669.375	237.056.875
Pago conductor bus escolar	8.000.000	10.000.000	10.500.000	11.025.000	39.525.000
Adquisición de predios para fortalecer programas educativos y recreativos	60.000.000	-	-	-	60.000.000
Apoyo actividades Academicas, Culturales y Deportivas	3.000.000	2.154.715	2.262.451	2.375.573	9.792.739
Apoyo programa integral educativos para permanencia y calidad e inovacion	-	10.000.000	20.000.000	21.000.000	51.000.000
ALIMENTACION ESCOLAR	17.000.000	17.850.000	18.742.500	19.679.625	73.272.125
Contratación especial con terceros para la provision del servicio de alimentacion escolar	17.000.000	8.000.000	8.400.000	8.820.000	42.220.000
					0
FONDO LOCAL DE SALUD	45.000.000	45.000.000	47.250.000	49.612.500	186.862.500
Régimen subsidiado esfuerzo propio	45.000.000	45.000.000	47.250.000	49.612.500	186.862.500
Con recursos de libre destinación	45.000.000	35.000.000	36.750.000	38.587.500	155.337.500
Recursos ETESA	-	10.000.000	10.500.000	11.025.000	31.525.000





SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO	8.000.000	15.000.000	15.750.000	16.537.500	55.287.500
Pago energia eléctrica bombeo acueductos	8.000.000	15.000.000	15.750.000	16.537.500	55.287.500
DEPORTE Y RECREACION	54.141.137	45.848.194	48.140.604	50.547.634	198.677.568
Apoyo eventos deportivos	20.000.000	21.000.000	22.050.000	23.152.500	86.202.500
Dotación equipo y elementos deportivos	14.141.137	14.848.194	15.590.604	16.370.134	60.950.068
Construcción parques infantiles	20.000.000	10.000.000	10.500.000	11.025.000	51.525.000
CULTURA	80.000.000	57.000.000	59.850.000	62.842.500	259.692.500
Apoyo eventos culturales y rescate de valores	40.000.000	42.000.000	44.100.000	46.305.000	172.405.000
Dotación bibliotecas	40.000.000	5.000.000	5.250.000	5.512.500	55.762.500
desarrollo integral de programas de biblioteca	-	10.000.000	10.500.000	11.025.000	31.525.000
TRANSPORTE	40.814.014	128.900.000	118.562.500	124.490.625	412.767.139
Mantenimiento red vial municipal	18.000.000	18.900.000	59.845.000	62.837.250	159.582.250
Compra combustible y reparacion de maquinaria	22.814.014	10.000.000	48.217.500	50.628.375	131.659.889
Financiación Compra maquinaria para mantenimiento vias	-	10.000.000	-	-	10.000.000
Compra vehiculo planeacion y promocion del desarrollo	-	80.000.000	-	-	80.000.000
Pago Operarios maquinaria		10.000.000	10.500.000	11.025.000	31.525.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL	7.000.000	7.350.000	15.000.000	15.750.000	45.100.000
Programa de bienestar social funcionarios municipales	7.000.000	7.350.000	15.000.000	15.750.000	45.100.000
RECURSOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA	77.300.000	100.925.000	105.971.250	111.269.813	395.466.063
ESTAMPILLA PROCULTURA	12.000.000	13.860.000	14.553.000	15.280.650	55.693.650
Fomento a la producción artística y cultural	12.000.000	12.600.000	13.230.000	13.891.500	51.721.500
Aporte seguridad social gestor cultural	-	1.260.000	1.323.000	1.389.150	3.972.150
ESTAMPILLA PROANCIANO	11.000.000	11.550.000	12.127.500	12.733.875	47.411.375
Programas de atención integral al adulto mayor	11.000.000	11.550.000	12.127.500	12.733.875	47.411.375
CON INGRESOS POR CONTRIBUCION AL DEPORTE	2.300.000	2.415.000	2.535.750	2.662.538	9.913.288





Programa de apoyo a la práctica del deporte	2.300.000	2.415.000	2.535.750	2.662.538	9.913.288
ALQUILER DE MAQUINARIA	30.000.000	50.000.000	52.500.000	55.125.000	187.625.000
Mantenimiento y reparación de maquinaria	4.000.000	20.000.000	21.000.000	22.050.000	67.050.000
Pago Operarios de nómina maquinaria	26.000.000	30.000.000	31.500.000	33.075.000	120.575.000
FONDO TERRITORIAL FONSET	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	43.101.250
Desarrollo de la Política integral de convivencia y seguridad ciudadana	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	43.101.250
CON RECURSOS SOBRETASA BOMBERIL	12.000.000	12.600.000	13.230.000	13.891.500	51.721.500
Funcionamiento y operación servicio municipal de bomberos	12.000.000	12.600.000	13.230.000	13.891.500	51.721.500
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS PARA PROYECTOS DE IMPACTO LOCAL	157.589.457	165.468.930	173.742.376	182.429.495	679.230.258
Construcción planta de tratamiento de aguas residuales	157.589.457	165.468.930	173.742.376	182.429.495	679.230.258

